

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Recibe a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL { 12 meses... \$21.20 oro.  
6 id... 11.00 "  
3 id... 6.00 "

L. DE CUBA { 12 meses... \$15.00 plata.  
6 id... 8.00 "  
3 id... 4.00 "

HABANA { 12 meses... \$14.00 plata.  
6 id... 7.00 "  
3 id... 3.75 "

### ADMINISTRACION DEL "Diario de la Marina"

Por renuncia del que antes la desempeñaba, se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en la ciudad de Matanzas el señor don Benito Carballo, con quien se entenderán nuestros suscriptores de aquella localidad, incluso para el pago de los recibos pendientes al anterior Agente, don Lorenzo Benavides. Habana, Enero 17 de 1911.  
El Administrador.

### TELEGRAMAS POR EL CABLE SERVICIO PARTICULAR DEL "Diario de la Marina" ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Enero 20.  
LA CUESTION DEL DIA  
Cuando nadie lo esperaba, el Comandante General de la Escuadra ha declarado auténtica la carta dirigida al Ministro de Marina, en que se censuraban determinadas resoluciones adoptadas por el señor Arias de Miranda, con motivo del viaje regio a Melilla.  
Tan pronto el Gobierno se enteró de la declaración de autenticidad hecha por el Comandante General de la Escuadra, se apresuró a dictar un Decreto destituyéndolo del cargo.  
Estas noticias causaron sensación en todos los círculos y son apasionadamente comentadas.  
El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha empezado a entender en la causa contra el Comandante General de la Escuadra.  
BREVETTES  
Los socios del "Casino de Madrid" han obsequiado con un banquete al

Ministro de la Gobernación, Sr. Alonso Castrillo.  
Hubo brindis muy expresivos en honor al agasajado.  
SIGUE GRAVE  
Dicen de Graus que continúa en idéntico estado de gravedad el imbigne escritor y ex-diputado republicano, don Joaquín Costa.  
LOS CAMBIOS  
Las libras esterlinas se han cotizado a 27'24.

### ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada AMISTOSA PERO INUTIL MEDIACION

Port-au-Prince, Haití, Enero 20.  
El Ministro de Alemania está tratando de reconciliar al gobierno de esta república con el de Santo Domingo, pero hay pocas probabilidades de que tengan buen xito sus gestiones, toda vez que han fracasado todas las negociaciones diplomáticas que se entablaron anteriormente entre ambos gobiernos y después de celebrar largas conferencias los comisionados haitianos con los dominicanos tuvieron que regresar aquí sin haberse podido poner de acuerdo con ellos.  
VAPOR DESTRUIDO  
POR EL FUEGO  
Albany, Australia, Enero 20.  
Han llegado aquí los supervivientes del vapor de carga "Parisiana," que fué destruido por un incendio en alta mar el día 19 del pasado mes de Diciembre, y trajeron las primeras noticias de este siniestro, en el cual perecieron tres personas, habiéndose salvado las demás en las embarcaciones menores del vapor, en las cuales pudieron arribar a una pequeña isla, en donde fueron recogidos por el vapor inglés "Transporter," que les trajo aquí.

LA EXPOSICION DE 1915  
Washington, Enero 20.  
Por nueve votos contra seis la Co-

misión de la Cámara de Representantes que tiene a su cargo el asunto de exposiciones, ha acordado favorecer la idea de que la Exposición que se celebrará en 1915, con motivo de la apertura del Canal de Panamá, se celebre en Nueva Orleans. Dicha Comisión opina que el Gobierno debe presentar una buena exhibición que cueste un millón de pesos.  
El martes se presentará en la Cámara el proyecto de ley y entonces se reanudaré la lucha para determinar en cual de las dos ciudades, San Francisco ó Nueva Orleans, se celebrará la citada Exposición.  
La Asamblea de Panamá ha acordado donar la suma de cien mil pesos para ayudar a los gastos de la proyectada Exposición Internacional, que llevará el nombre de "Panamá."

### PROPOSICION RECHAZADA

Guayaquil, Ecuador, Enero 20.  
El Gobierno del Ecuador ha rechazado el consejo de buscar en el Tribunal de Arbitraje de La Haya la resolución al pleito sobre límites de fronteras que sostiene con el Perú.  
El señor José Peralta, Secretario de Asuntos Exteriores del Ecuador, ha contestado la nota conjunta que envió a su Gobierno los Estados Unidos, el Brasil y la Argentina, declinando las ofertas que le hacen para mediar en este asunto.  
El señor Peralta dice que el conflicto no tiene más solución que un arreglo directo entre el Ecuador y el Perú.

### DECLARACION DE ESTRADA

Washington, Enero 20.  
El Sr. Estrada, Presidente de Nicaragua, ha declarado públicamente que su Gobierno mantiene una actitud imparcial hacia la revolución de Honduras.

### NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 20.  
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 102.3/4.

Bonos de los Estados Unidos, a 100.3/4 por ciento.  
Descuento papel comercial, 4 a 4.1/2 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, \$4.82.50.  
Cambios sobre Londres a la vista banquero, \$4.85.75.  
Cambios sobre París, banqueros, 60 dlv., 5 francos, 20.5/8 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, a 95.  
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.48 cts.  
Centrifugas pol. 96, entregas todo Enero, 2.1/8 cts. c. y f.  
Centrifugas pol. 96, entrega todo Febrero, 2.3/32 cts. c. y f.  
Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98 cts.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.73 cts.  
Harina patente Minnesota, \$5.50.  
Mantecas del Oeste, en terceroias, \$10.40.

Londres, Enero 20.  
Azúcares centrifugas pol. 96. 9s. 10.1/2d.  
Azúcar mascabado, pol. 89, 8s. 10.1/2d.  
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0d.  
Consolidados, ex-interés, 79.5/8.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.  
Renta 4 por ciento español, ex-cupon, 90.  
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a £77.  
París, Enero 20  
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 45 céntimos, ex-interés.

### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 20 de Enero de 1911, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 64, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	25	77
Mínima	20	68

Barómetro: A las 4 p. m. 764.5.

### Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 20.  
Azúcares.—Una pequeña baja habida hoy en Londres en la cotización del azúcar de caña, ha servido de pretexto a los compradores norteamericanos para reducir sus límites en otro 1/32 por el azúcar en todas las posiciones y según nuestro telegrama el mercado neoyorkino ha cerrado esta tarde flojo y nominal.  
Como es natural, tan repetidas bajas como ha habido esta semana, han desconcertado tanto a los compradores como a los vendedores y por lo tanto, el mercado rige quieto y completamente desorganizado, habiéndose dado a conocer hoy solamente las dos siguientes ventas:  
650 sacos centrifuga pol. 96, a 4.04 rs. arroba. Tránsito en esta bahía.  
5,000 sacos centrifugas, pol. 96, a 3.7/8 rs. arroba, parte existente y el resto entrega de este mes, en Cárdenas.

(Por telegrama)  
Cienfuegos, Enero 20, 6.10 p. m.  
DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Se han vendido 5,000 sacos centrifugas del central "Caracas," pol. 96, al costado, a 4.10.01 rs. arroba; 2,500 de "Juraguá," pol. 96, al costado, a 4.10.01 rs., y 2,200 del "Pastora," pol. 96, en almacén, a 3.96 rs.

Castillo.  
Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

### Cotizaciones.

	Comercio	Banqueros
Londres 3 dlv.....	20 1/2	20 1/2 P.
" 60 dlv.....	19 3/4	20. P.
París, 3 dlv.....	5 1/2	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 dlv.....	4 1/2	4 1/2 P.
Estados Unidos 3 dlv	10 1/2	10 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 3 dlv.....	1 1/2	1 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10 1/2	10 1/2 P.
Plata española.....	98 1/2	99 1/2 V.

### Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

#### Al contado

400 acciones F. C. Unidos, 90 1/2  
200 idem idem idem, 90.  
250 idem Banco Español, 105 1/2  
150 idem idem idem, 106.  
50 idem H. E. Preferidas, 104 1/2  
50 idem idem idem, 104 1/2  
50 idem idem idem, 104 1/2  
50 idem idem idem, 104 1/2  
50 idem idem Ex. Ado. 103  
100 idem Gas y Electricidad, 100 1/2  
50 Obligaciones Gas y Electricidad, 98 1/2

#### A plazos

50 acciones Banco Español, entregar en Febrero, 106 1/2  
100 idem F. C. Unidos, pedir en 31 de Marzo, 91 1/2  
400 idem idem idem idem, 91.  
100 idem Banco Español, entregar, 106.  
100 idem idem idem, pedir en Febrero, 107.

2200 acciones vendidas.  
Habana 20 de Enero de 1911.  
El Vocal,  
Luis Comas R.

### Nuevos discos dobles "Columbia" para el grafono "Columbia" CHAMPION & PASCUAL Obispo 99-101

### PALPITACIONES, AHOGOS

Aconsejamos a las personas sujetas a estos padecimientos que tengan siempre a mano un frasco de Perlas de Eter de Clertan.  
De 2 a 4 Perlas de Eter de Clertan, bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos aun los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos ó de síncofes. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.  
Advertencia.—Para evitar toda confusión exíjase, sobre la envoltura las señas del laboratorio: "Casa L. FREIRE, 19, rue Jacob, París."

### THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR  
CAPITAL Y RESERVA. \$ 13,100,000  
ACTIVO TOTAL. . . . . 95,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.  
SUCURSALES EN CUBA:  
Habana: Obrapia 33.—Havana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.  
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.  
109 39-E-1

### FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Búfalo, Charleston y San Luis.  
31, OBISPO 31, Habana.  
107 E-1

ALMACEN IMPORTADOR de Maderas, Barros, Mármoles y Vigas de Hierro, de RAMON PLANIOL.—UNICO AGENTE de la PINTURA ANTIOXIDA Ferrubrón FABRICANTE de los MOSAICOS LA CUBANA Monte núm. 361 Teléf. A-3605

### AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo malas imitaciones.  
Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricado a mano, en las pelerías LA LIBERTAD, Manzana de Gómez esquina a Monserrate.  
El famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose a precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESITA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE, LA DEMOCRACIA, EL SOL, EL BUEN GUSTO y otras.  
Wichert & Gardiner.-Pons & Co., cuyo hormaje, corte y hechura no tienen rival, se venden en LA GRANADA, EL PARAISO, LA CASA GRANDE, EL PAQUETE BARCELONES, LA GRAN SEÑORA, LA PRINCESA, LA LIBERTAD, EL PASEO, LA DEMOCRACIA, EL BUEN GUSTO y otras.  
Los conocidísimos calzados de PONS Y COMP., que desde 1885 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoritas, se venden en todas las Polaterías de esta Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.  
Venta exclusivamente al por mayor en  
**CUBA 61**  
PONS & CO.  
Apartado de Correos núm. 141.—HABANA

### CONTRA LA ANEMIA ES INSUPERABLE LA SOMATOSE LIQUIDA

FERRUGINOSA POR SUS EFECTOS TONICOS Y APERITIVOS  
Produce pronto alivio en los trastornos menstruales. Eficacísimo durante la LACTANCIA por su acción lactagoga.  
Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse a CARLOS BOHMER, HABANA.

Mercado Monetario

IMPORTACION
El vapor alemán "Frankwald" importó de La Coruña \$5,000 en plata española y \$5,000 en calderilla, consignados al Banco Nacional de Cuba.

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 20 de 1911
A las 5 de la tarde.
Plata española..... 99 a 99 1/2 V.
Calderilla (en oro) 97 a 98 V.

A nuestros Corresponsales y Agentes de provincias

En vísperas de principiar la nueva zafra, suplicamos a todos nuestros Corresponsales y Agentes de provincias que traten de adquirir, para transmitirnos a la mayor brevedad que les sea posible, cuantas noticias y datos relativos a la mollienda en las centrales que radican en sus respectivas jurisdicciones, como son fecha en que principian a molar, rendimiento de la caña, tareas diarias, producción probable y cuantas más juzgen de interés para el público.

Mercado Pecuario

Enero 20.
Entradas del día 19.
A Betancourt y Negra, de Bayamo, 250 machos vacunos.
A Serafín Pérez, de San Miguel del Padrón, 1 macho vacuno.

Matadero Industrial.
(Per matanza del Municipio.)
Reses sacrificadas hoy:
Cabezas:
Ganado vacuno..... 240
Idem de cerda..... 110
Idem lanar..... 44

La venta de ganado en pie
Los precios que rigieron hoy en los corrales de Luyanó fueron los que siguen:
Ganado vacuno, de 4.12 a 4.58 centavos; idem de cerda, a 7.11 centavos; idem lanar, a \$2.50.

REVISTA DEL MERCADO

Habana, Enero 20 de 1911.
ACEITE DE OLIVA
En latas de 23 libras se cotiza de \$16 1/4 a \$16 1/2 quintal.

Mercados Extranjeros

Plaza de Nueva York
Extracto de la "Revista Semanal" de los señores Czarnikow, Rienda y Ca.
New York, Enero 13 de 1911.
"COMERCIO DE AZUCAR.—El mercado de azúcar se ha puesto flojo, inesperadamente, puesto que las existencias de los refinadores son muy pequeñas y los Cubas de la nueva cosecha vienen muy lentamente.

El precio bajo que se ha establecido, con motivo de la venta de Cubas, para embarque en Febrero, hace que los azúcares no privilegiados en la misma posición, no valgan más de 1.80c. cfs., lo cual ha promovido más demanda para eso azúcares en Europa, en donde el de remolacha se halla a 1s. 9d. por quintal inglés más alto que el de Cuba, tomando por base el precio de 2.125c. cfs., base 96°.

El mercado europeo ha estado muy sostenido, a pesar de la baja ocurrida en éste. El cambio en los precios durante la semana ha sido insignificante (1/4d. por quintal inglés) por entregas en Mayo y Agosto. Las cotizaciones son: Enero, 8s. 11 1/4d.; Febrero, 9s.; Mayo, 9s. 2 1/2d.; Agosto, 9s. 4 1/4d.; Octubre-Diciembre, 9s. 5d.

Table with columns: Existencias (Willett y Gray), 1911, 1910. Rows: New York, Boston, Filadelfia, etc.

LUISIANA.—El último cargamento para los refinadores de New York, salió de New Orleans el día 4 del presente. La cantidad total que ha venido de Luisiana, de esta zafra, ha sido de 60,000 toneladas.

REFINADO.—El mercado de este producto continúa muy quieto y sin cambio en los precios, sobre la base de 4.80c., menos 1 por 100. En vista de la gran diferencia de 30 a 40 puntos que existe en estos puertos y el de las factorías de remolacha doméstica, la preferencia ha estado, naturalmente en favor de esta última y, como resultado, los vendedores han extendido sus operaciones hacia el Este hasta invadir los Estados de Nueva Inglaterra.

Table with columns: Cotizaciones, 1911, 1910. Rows: Cent. n. 10 1/2, 16 pol. 96, etc.

Table with columns: Cotizaciones, 1911, 1910. Rows: Cif. pol. 96, Cif. pol. 96 no priv., etc.

Table with columns: Cotizaciones, 1911, 1910. Rows: Azúcar refinado, Granulado, neto, etc.

Azúcar de remolacha.
Embarque de Hamburgo y Bremen y costo y flete:
1911 1910
rimeras, base 88
naal..... 9 3/4 a 9 1/4 13 1/2 a 13 1/2

para embarque en la primera semana de Febrero, a 2.5-32c. cf., base 96°.
13,000 sacos centrifugas de Santo Domingo, para despacho en Enero 19, a 1.99c. cfs., base 96°.
5,000 sacos centrifugas de Cuba, para embarque en Enero, a 2 1/4c. cf., base 96°.

Vapores de travesía

- DE ESPERANZA
22-Honduras. Havre y escalas.
23-C. W. Menzell. Génova y escalas.
24-Morro Castle. New York.

VAPORES COSTEROS

- SAIDRAN
21-Saratoga. New York.
22-La Navarre. Saint Nazaire.
23-Cayo Gitano. Amberes y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Coruña y Santander, vapor español "Alfonso XIII," por M. Otaduy.
Para New York vapor americano "Saratoga," por Zaido y Ca.

MARINEROS

860
Vapor francés "California," procedente de Havre y escalas, consignado a Ernest Gaye.

DEL HAVRE PARA LA HABANA

Recalt y Laurrieta: 51 cajas vino.
J. Rafecas Nolla: 25 id licor.
Brihat y cp: 20 id almanacos.

DE BURDEOS

F. de Cárdenas C: 1 bafid efectos.
P. Alvarez: 7 cascos id.
Centro Asturiano: 22 bultos drogas.

DE LA CORUÑA

Wicks y cp: 10 barriles grasa.
Romagosa y cp: 150 cajas conservas.

DE VIGO

Pifa y hnos: 139 cajas conservas.
E. R. Margarit: 400 id id.

DE LAS PALMAS

Izquierdo y cp: 13 cajas quesos.
A. Pellón: 15 id id y 29 seras pescado.

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Martínez y Suárez: 1 caja efectos.
Brihat y cp: 1 id id.

DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

E. Amador: 1 bote y 3 cajas aceitunas.

861

Vapor inglés "Halifax," procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

DE VALENCIA

Consignatarios: 200 sacos arroz.
A. Ramos: 10 pipas, 402 id, 804 id. vino y 100 sacos arroz.

DE MALAGA

Rafael Alfonso y Ca.: 25 pipas vino.
Levy, Hno. y Ca.: 100 id y 4 cajas id.

DE CÁDIZ

Consignatarios: 96 sacos garbanzos, 15 bultos muestras.

DE SEVILLA

Zalvidea, Ríos y Ca.: 1 barril y 30 bocoyes acetunas.

DE ALICANTE
(Para la Habana.)
Carballa y Hno.: 63 bultos camasa.
V. Aguilar: 8 cajas pimentón.

DE TORREVELLA
Bonet y Ca.: 4,000 sacos sal.
DE MALAGA
Consignatarios: 4 cajas vino.

DE CADIZ
Consignatarios: 96 sacos garbanzos, 15 bultos muestras.

DE SANTANDER
J. M. Fernández: 50 cajas conservas.

DE PUERTO RICO
Suero y Ca.: 20 sacos café.

DE VALENCIA

D. Betancourt A.: 56 barriles mosáicos.

DE LAS PALMAS
(Para la Habana.)
P. Guerra Díaz: 24 pipas vino y 5 bultos acetunas.

DE BARCELONA PARA MATANZAS

C. A. Riera y cp: 50 barriles vino.
N. Sarría: 25 pipas id.

DE VALENCIA

A. Solam y cp: 50 barriles id.
P. Febles y cp: 20 1/4 pipas y 2 bocoyes id.

DE ALICANTE

Rey y Gofit: 10 cajas almendras.
Lombardo Arechavaleta y cp: 20 id pimentón.

DE MALAGA

Lombardo Arechavaleta y cp: 30 sacos garbanzos.

DE CADIZ

Lombardo Arechavaleta y cp: 30 sacos garbanzos.

DE SEVILLA

Lombardo Arechavaleta y cp: 40 cajas ajos.

DE LAS PALMAS

Sobrinos de Bea y cp: 55 piedras filtros.

DE PONCE

Orden: 425 sacos café.

PARA CARDENAS

Orden: 100 sacos café.

COLEGIO DE CORREDORES

Table with columns: Cotización Oficial, Cambio, Banque Comer. Rows: Londres 3 div., Londres 60 div., etc.

BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5/4 a 6 1/2.

VALORES

Table with columns: Fondos públicos, Cam. Veno., Valor Pto. Rows: Empréstito de la República de Cuba, etc.

COTIZACIÓN OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5/4 a 6 1/2.

Id primera id. Gibara a Holguín..... 90
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..... 120 125

DE ALICANTE
(Para la Habana.)
Carballa y Hno.: 63 bultos camasa.
V. Aguilar: 8 cajas pimentón.

DE TORREVELLA
Bonet y Ca.: 4,000 sacos sal.
DE MALAGA
Consignatarios: 4 cajas vino.

DE CADIZ
Consignatarios: 96 sacos garbanzos, 15 bultos muestras.

DE SANTANDER
J. M. Fernández: 50 cajas conservas.

DE VALENCIA

D. Betancourt A.: 56 barriles mosáicos.

DE LAS PALMAS
(Para la Habana.)
P. Guerra Díaz: 24 pipas vino y 5 bultos acetunas.

DE BARCELONA PARA MATANZAS

C. A. Riera y cp: 50 barriles vino.
N. Sarría: 25 pipas id.

DE VALENCIA

A. Solam y cp: 50 barriles id.
P. Febles y cp: 20 1/4 pipas y 2 bocoyes id.

DE ALICANTE

Rey y Gofit: 10 cajas almendras.
Lombardo Arechavaleta y cp: 20 id pimentón.

DE MALAGA

Lombardo Arechavaleta y cp: 30 sacos garbanzos.

DE CADIZ

Lombardo Arechavaleta y cp: 30 sacos garbanzos.

DE SEVILLA

Lombardo Arechavaleta y cp: 40 cajas ajos.

DE LAS PALMAS

Sobrinos de Bea y cp: 55 piedras filtros.

DE PONCE

Orden: 425 sacos café.

PARA CARDENAS

Orden: 100 sacos café.

COLEGIO DE CORREDORES

Table with columns: Cotización Oficial, Cambio, Banque Comer. Rows: Londres 3 div., Londres 60 div., etc.

BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5/4 a 6 1/2.

VALORES

Table with columns: Fondos públicos, Cam. Veno., Valor Pto. Rows: Empréstito de la República de Cuba, etc.

COTIZACIÓN OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5/4 a 6 1/2.



# LA PRENSA

La proposición de ley sobre el nudo gordiano de las haciendas comuneras, elucubrada por el senador señor Berenguer, está muy lejos de ser, como hubiéramos deseado, la espada de Alejandro.

Tiene la hoja vieja, embotada y sus golpes en vez de cortar aprietan más el nudo.

El señor Berenguer vió el enmarañado berengenal de las haciendas comuneras. Quedó espantado ante el embrollo.

Y no atreviéndose a dividir las creyó que el modo mejor de arreglarlo todo era reconociendo a cada comunero ó coparticipante el dominio de los terrenos que poseía de buena fe.

Dice á este propósito *El Mundo*:

Se concibe perfectamente que ni el gobierno español ni el gobierno norteamericano se hubiesen decidido á "dar el golpe de estado" de declarar propietarios á los poseedores de parcelas de terrenos ó acotamientos en fundos comuneros. Todo el mundo sabe que aquí no inspira la propiedad territorial el respeto profundo que inspira en los países de civilización consolidada. Aquí se cuentan por centenares los casos de "intrusión" en los fundos comuneros. Gentes, sin títulos ningunos para hacerlo ó con títulos "colorados"—como diría Escherich— ó muy imperfectos ó defectuosos—se han apoderado de porciones de terrenos, más ó menos grandes, de haciendas comuneras, y allí están en concepto de "poseedores." Y para dar cierto aspecto de validez á tales posesiones, que representan verdaderos despojos, verdaderos atentados al derecho ajeno, han amillarado esas tierras y pagado sus contribuciones. Han ido todavía más lejos: las han acotado y han formado "expedientes posesorios" para tener así algún título legal que justifique el acto de intrusión ó de despojo que han realizado.

Ya se sabe lo que son en Cuba los tales expedientes posesorios. Un arma para cogerse, generalmente, lo ajeno. Los expedientes posesorios son verdaderas emboscadas, trampas ó artificios legales en la mayor parte de los casos. Y no se diga que es una garantía la inscripción en el Registro de la Propiedad, pues aquí todo el mundo conoce, también la extraordinaria facilidad con que se consiguen tales inscripciones en el Registro de la Propiedad. Todo el mundo sabe con cuanta facilidad puede operarse en la mayor parte de los Registros.

Conocemos á no pocos individuos que formando una especie de razón social con algún picapleito se dedican exclusivamente á la profesión de ventas, hipotecas y cancelaciones de haciendas comuneras.

Y hay en esos manejos formalistas escrituras hechas ante notarios con sus correspondientes testigos.

Y consta en esas escrituras con todos sus detalles la posesión de los terrenos comuneros.

Los cuales han sido traspasados ó hipotecados con las mismas formalidades por dudécula vez.

En tanto el senador señor Berenguer quiere basar su proposición de ley

en la buena fe de los poseedores comuneros!

*El Triunfo* ha esperado que fracasase el proyectado crédito sobre la semana de aviación para salir á la palestra.

Pronunció el doctor Ferrara en la Cámara su eloquentísimo discurso en favor del proyecto. Y *El Triunfo* no movió su pluma para objetar ni á una de sus razones.

Aprobaban el crédito, con gran mayoría, representantes liberales y conservadores. Y *El Triunfo* no tuvo ni una frase contra el acuerdo de la Cámara.

Fracasó el proyecto en el Senado.

Y ahora es cuando *El Triunfo* sale ufano del escondrijo en que estaba agazapado y dice:

Duélese amargamente *La Discusión* y el *DIARIO DE LA MAÑANA* de que no tengamos semana de aviación de lujo.

Estó es, la que hubiera exigido el desembolso de 25,000 pesos al Tesoro. En cambio, tendremos semana de aviación económica, gracias á Mr. Bradt.

Bueno habría sido, sin duda alguna, poder imitar á las ciudades ricas y consagrar crecidos premios á un certamen internacional de aviación.

Pero bueno será también ver volar unos cuantos aeroplanos y conservar en cartera esos miles de duros para otras atenciones más apremiantes.

En todas las cosas se debe mirar el anverso y el reverso.

Y preciso es convenir en que 25,000 dólares no son moco de pavo.

Sí; tendremos unos cuantos aeroplanos, merced á la limosna de Mr. Bradt, á quien no nos atrevemos á llamar extraño en Cuba, porque es norteamericano.

Merced á esa limosna, vendrán aquí excursionistas á granel; todos, todos los excursionistas americanos que no queden en los hoteles de la Florida.

Y ese rosario interminable de excursionistas, embobados con el brillante espectáculo de la aviación de Mr. Bradt y con otros no menos gustosos y maravillosos entretenimientos, dejarán aquí á puñados el oro que dé nueva savia á la industria, al comercio, al país, al Tesoro.

Y después de todo esto las arcas del Estado brillarán con el ahorro de 25 mil dólares.

Que aunque el erario los consuma generosa y rumbosamente en un automóvil, ó en una pesquería presidencial, "no son moco de pavo."

Tampoco son "moco de pavo" los nuevos presupuestos.

De ellos escribe *El Comercio* de Cienfuegos:

Bastará con estampar su importe total para darnos cuenta de su enormidad en relación con la honda crisis en que va entrando la riqueza pública, determinada por la baja en el precio del azúcar, el demérito del tabaco, cuya industria está en ruinas y la destrucción de la ganadería por la desconfianza reinante entre los ganaderos desde Agosto de 1906.

Se piden inicialmente créditos por \$34,024,552.32, sin contar otros 857 mil 502 pesos de un presupuesto, llamado

adicional, destinado también á cubrir atenciones del Estado; en junto: 34 millones 882,084 pesos 32 centavos.

Esto, como decimos, inicialmente, sin contar los créditos para obras, solicitudes interminablemente por representantes y senadores, y las pensiones que llueven á granel, que todo ha de ir ahora al presupuesto; razón por la que no es aventurado predecir que en realidad se gastarán en el próximo ejercicio, como en este, muy cerca de cuarenta millones de pesos, para sostener servicios muy grandes, muy costosos, de gran lujo en las consignaciones, pero de muy dudosa eficacia; de tan poca eficacia que no se han podido hallar, donde tantos millones se gastan, recursos para aliviar la miseria en Pinar del Río, cuyos habitantes emigran empujados por el hambre, ni los centenares de pesos que costaría enviar á la Convención de Bruselas un comisionado encargado de defender, ante el ataque de Francia, el azúcar cubano.

No sea injusto el colega.

Aunque el Estado se gaste 34,024,552 pesos 32 centavos en créditos iniciados y \$857,502 en otro presupuesto adicional y algunos millones más en asignaciones para obras y para pensiones sin cuento solicitadas por el Congreso, las arcas públicas están pobres, exhaustas, vacías.

Por eso el Estado y el Congreso quieren ahorrar á toda costa.

Y ya verá el colega como salvan su penuria con los 25 mil pesos de aviación.

Copiamos de nuestro estimado colega *La Correspondencia* de Cienfuegos:

A pesar de que el señor Presidente de la República ha declarado sin lugar á la alzada del Alcalde de Guantánamo, señor Beruff, establecido contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento desposeyéndolo de la Alcaldía, nuestro estimado amigo el señor don Ceferino Méndez sigue inmutablemente ocupando la silla municipal.

—El señor Méndez está en iguales condiciones legales que el señor Beruff, y si la Ley no tiene distingos personales, no puede él continuar desempeñando un cargo que al señor Beruff se le ha quitado.

Esto dicen sus adversarios. Pero nuestro Alcalde es como el soldado moscovita del cuento, que después de muerto era aun preciso empujarlo fuertemente para que se cayera.

La autoridad, el mando, la burocracia, el poder, tienen un incentivo irresistible. El que saborea una vez esos manjares no se aviene á desprenderse mansamente de ellos.

Por eso nosotros disculpamos y hasta aprobamos que nuestro amigo muy estimado, el señor Méndez, prescinda de toda cuestión de delicadeza ó amor propio mal entendido y siga en la Alcaldía hasta que lo lancen de ella á la fuerza.

Sóbrale razón al colega. Las cuestiones de delicadeza aun en hombres tan puntillosos, independientes é íntegros como el Alcalde señor Méndez, está llamada á desaparecer.

Al señor Beruff, famoso ex-Alcalde de Guantánamo, lo arrojó la ley de la silla municipal.

Mas esa misma ley no ha echado todavía de la Alcaldía de Cienfuegos, al señor Méndez, que "está en iguales condiciones que el señor Beruff."

Y entre tanto, ¿qué va á hacer el señor Méndez, sino agarrarse fuertemente á los brazos del sillón municipal?

Nada quisimos decir del cambio de *El Tiempo* que se ha convertido en "boletín bisemanal."

Tan amargamente decepcionado se demuestra en el primer número del periódico reformado su ilustrado Director don Raimundo Cabrera, que no encontramos palabras con que aliviar su desengaño.

Mas *El Comercio* dedica á esta reforma restrictiva su editorial.

Y hemos de transcribir algunos de sus párrafos.

Dice el colega:

*El Tiempo* nació bajo buenos auspicios. Las firmas de Cabrera, Caneio y Fernando Ortiz, firmas muy reputadas en nuestro mundo intelectual auguraban al colega si no gran popularidad, que no la suelen alcanzar los periódicos mejor escritos, al menos vida desahogada que le permitiera ir poco á poco mejorando su parte tipográfica y su información. Pero *El Tiempo* lanzóse á la palestra con la visera levantada y arma al brazo arremetiendo contra lo que está muy arraigado en esta tierra: contra lo que no puede perderse sin que perdamos la soberanía, la condición de pueblo libre, la personalidad étnica, arremetiendo no contra los vicios coloniales, que los vicios, por el hecho de serlo merecen condenarse y combatirse, si no contra el espíritu español, que no puede desarraigarse aquí con tanta facilidad como quisiera el señor Cabrera, acaso figurándose que otra civilización distinta no haría más felices, como si se pudieran imponer civilizaciones, á capricho y gusto de las personas.

Como los españoles no estorban en el país; como los cubanos se sienten Unidos á ellos por vínculos de sangre, éstos á los otros por iguales vínculos, tan pronto como se conocieron las tendencias de *El Tiempo* y sus juicios no siempre imparciales cayó el colega al indiferentismo público y cualquiera diría que en la misma prensa cubana de la capital se había fraguado contra él la más terrible de las conspiraciones para un periódico: la conspiración del silencio.

No hacemos comentarios, porque á pesar de todo, apreciamos al señor Cabrera y recordamos que "humanum est errare." Recordamos también de nuevo el hermoso discurso pronunciado por el señor Cabrera ante la muy cubana y muy española Sociedad de Amigos del País.

Y ese discurso en labios del director de *El Tiempo*, nos parece el principio de una noble rectificación.

El periódico "Patria," de Pinar del Río, publica un suplemento encabezado con un letrero de cartel que dice: **CUBA AL BORDE DEL ABISMO**

Asomémolos al abismo y veamos lo que hay en él:

"Durante el gobierno liberal, que padecemos actualmente, el país se ha arruinado, ha perdido su crédito en el exterior, anulada la Instrucción Primaria, base del porvenir de la República, entronizado el vicio en todas sus manifestaciones, burlada la Constitución, velada la Justicia, impune el crimen; y sin seguridad personal,

la continuación de ese gobierno que nos ha arruinado evidenciando la incapacidad de los cubanos para el gobierno propio, constituiría el colmo de la vergüenza para un pueblo, que como el de Cuba, dió muestras de civismo y dignidad durante las guerras por su independencia."

Y ¿de dónde ha sacado "Patria" tinta tan negra? ¿De la penuria de Pinar del Río? ¿Del conflicto de Santiago de Cuba? ¿De la cruenta carestía de la vida? ¿Del saqueo de la burocracia?

De nada de eso, "Patria" ha mojado la pluma en el tintero de la reelección que, según el colega, resulta "una burla sangrienta al agonizar de la palabra."

Y tan desesperado está "Patria," que solicita la unión de los liberales de conciencia, de los conservadores é independientes para pedir como "única solución ante la realidad" el Protectorado norteamericano.

¡Horror! clamarán algunos echándose las manos á la cabeza.

Y nosotros pensamos en la Esmienda Platt, en la primera y segunda intervención y en la ampliación y futuras fortificaciones de Guantánamo.

Y deducimos que no hace falta solicitar ningún Protectorado.

¿No existe ya?

Ahora bien pudiera ocurrir que "Patria" confundiese el Protectorado con algo parecido á la anexión.

Y entonces seríamos nosotros de los primeros en echarnos con horror las manos á la cabeza.

Dice "La Discusión":

"El poeta Ruben Darío, según noticias que proceden de París, acaba de renunciar su ciudadanía nicaragüense para adquirir la carta de ciudadanía de la República Argentina que desde luego le extendió credencial.

El autor de "Los Raros," no prescindió de su país por falta de amor patrio, sino al contrario, por exceso de patriotismo. Derrocados los hombres que para él eran capaces de conducir á la Nación por el camino del progreso y encumbradas á la cima del Supremo Poder, otras personalidades para quienes es desafecto, Darío hubo de experimentar una profunda tristeza, un desencanto hondísimo y movido por la fuerza de esos dos sentimientos que se levantaron, como dos olas, en su espíritu, cambió la bandera azul y blanca, que ostenta cinco volcanes, por el pabellón también blanco y azul que luce un sol al centro.

Lo realizado por el Príncipe de la Poesía Decadentista, constituye una tremenda humillación para los yanquis que se gozaron en ultrajarlo cuando vino á nuestro solar con el carácter de Diplomático y de hoy más el prestigioso intelectual latinoamericano, no se hallará en peligro de verse cobijado por el pendón de las barras y las estrellas.

Pues, no nos conviene á la verdad ese arranque arrogante del "Príncipe de la Poesía Decadentista."

A nuestro juicio, el arranque hubier sido el de seguir bajo la bandera azul y blanca de su patria y defenderla con tanto mayor tesón cuanto más desgarrada estuviera.

¿Será también Ruben Darío príncipe del patriotismo decadentista?

En cuanto á la humillación inferida por el vate nicaragüense á los yanquis con su cambio de ciudadanía, ha debido de ser, en efecto, tremenda. No se habla de otra cosa en Casa Blanca.

Apenas asomó de nuevo las orejas en la Cámara, como para explicar el terreno, el proyecto del arriendo del agua, cayó sobre él la prensa con descargas cerradas y certeras.

Nosotros no creímos necesario hacer gasto de proyectiles, porque la suspensión del debate en la Cámara para pedir datos al Ayuntamiento parecían una retirada honrosa. Dueso aplazado, duelo no celebrado, dice el refrán.

Además ese proyectil del arrendamiento del agua es asunto que según lo hemos dicho recientemente, considerábamos y seguimos considerando muerto. Podemos afirmar que de esta agua no beberá nadie. Se volvería muy turbia con el arriendo y el pueblo la quiera clara, bien clara y abundante.

Y no admite que nadie negocie con lo que el canal y el Municipio dan generosa y profusamente para todos.

Nada de contratos que se empeñen en explotar hasta el agua.

Han de ahogarse en ella los que intenten tamaño atropello.

# EL CONGRESO

## SENADO

Comenzó la sesión de ayer tarde, que presidió el señor Gonzalo Pérez, con la lectura de un mensaje presidencial por el que se recomienda al Congreso la creación de una ley que exima del pago de derechos de Aduana y almacenaje, los materiales que se introduzcan en la República con destino al monumento que en la Habana ha de levantarse por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País, á la memoria de don José de la Luz Caballero.

Por otro mensaje, el señor Presidente de la República, solicita del Congreso la adopción de medidas para la defensa de los azúcares cubanos en los mercados extranjeros, y pide sea nombrado un Delegado que en representación de Cuba asista á las sesiones de la Convención de Bruselas de 1911.

Enviase á estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuestos un proyecto remitido por la Cámara de Representantes, por el que se concede una pensión vitalicia de \$720 anuales para la señora Lutgarda Cervantes Madrigal viuda del coronel Irene Cervantes.

También es procedente de la Cámara de Representantes un proyecto de ley, que el Senado envía á sus comisiones de Obras Públicas y Hacienda y Presupuestos: la que crea un crédito de \$600,000 con cargo al presupuesto de 1911 al 12, para invertirlos en obras de mejoras en el puerto de Santiago de Cuba.

La Cámara de Representantes, devuelve modificados, dos proyectos de ley del Senado. El primero, relativo á conceder una pensión vitalicia de 300 pesos anuales á la viuda del señor Miguel Bacallao, y otra igual, hasta que cumpla su mayoría de edad á su hijo Miguel Bacallao Betancourt. En el segundo proyecto se conceden pensiones



# SÍFILIS

Sangre Impura, Barros, Enfermedades de la Piel, Emisiones nocturnas, Pérdida de Vigor, Nerviosidad, Impotencia, Pérdida del Fluido Vital, Espermatorea. Organos atrofiados, Estrechés, Varicocele, Reumatismo, Mal del Hígado, Estómago, Riñones y Vejiga y todas las enfermedades peculiares de los hombres, pueden ser radicalmente curadas en su propia casa, privadamente y á un pequeño costo.

Si está Ud. cansado de pagar dinero sin lograr una curación completa, hoy mismo debe pedir un ejemplar gratis de este Libro, el cual ilustra y describe todas las enfermedades arriba mencionadas, en un lenguaje tan sencillo de manera que una vez que Ud. lo lea puede decir porqué está sufriendo y como puede ser fácilmente curado. Este Libro es una fuente de sabiduría y contiene precisamente las cosas que todo hombre debe saber. Millares de hombres han sido devueltos á la salud, fuerza y un vigor perfecto, gracias á la ayuda de este Libro, muy valioso especialmente para el hombre próximo á casarse y que no se cree suficientemente sano y fuerte para gozar de los placeres de la vida.

## 50,000 Ejemplares Gratis

No deseamos que Ud. nos mande dinero; únicamente que escriba con claridad su nombre y dirección en el cupón adjunto, lo corte y nos lo mande por correo. Al recibir de este cupón debidamente llenado, le enviaremos este valioso libro de 52 páginas, absolutamente gratis y libre de franqueo. Este Libro fue escrito por un eminente Doctor, especialista por muchos años en la curación de estas enfermedades y que ha tratado más de 25,000 casos de hombres. En México solamente tenemos centenares de pacientes á quienes podemos referir á Ud. Si Ud. está desanimado, no puede trabajar ó disfrutar de la vida; si quiere llegar á ser pronto y radicalmente curado; si quiere tener sangre buena, pura y rica corriendo por sus venas; si quiere tener un cuerpo y una mente sana; si quiere, en una palabra, ser un hombre fuerte y robusto, lléne el cupón adjunto y mándenoslo por correo hoy mismo.

CUPÓN PARA EL LIBRO GRATIS. Llénelo con su nombre y dirección, recórtelo y mándenoslo hoy mismo por correo. DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 903 — 22 Fifth Ave., Chicago, Ill., U. S. A. Muy Sres. nuestros: Estoy interesado en su oferta y desearía me mandaran libre de todo gasto el Libro para los hombres. Nombre \_\_\_\_\_ Calle y número \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

# CASTORIA

para Párvulos y Niños  
En Uso por más de Treinta Años  
Llévate la firma de *Chas. H. Fletcher*



# Plante Algunos "Satsumas," Los Naranjos Mas Lucrativos

Por nuestra larga experiencia sabemos que los "Satsumas" son los mejores. Pro- ducen abundantes frutos tiernos, y poseen gran cantidad de azúcar. Son de un hermoso color naranja cuando maduran. El terreno mas adecuado para los "Satsumas" es el que sea fértil y profundo. No tiene espina, es algo enano, y muy resistente. Fructifica á edad temprana. Cada árbol de tamaño mediano, produce, desde el primer día de su vida, suficiente fruta para su familia. Se dan por muestra y precios en nuestro catálogo que acompaña los mejores frutos frescos del género "Citrus," y los de hojas caedizas. Pídale el Catálogo 17— es gratis. Glen Saint Marc Nurseries Company, Glen St. Marc, Fla., U. S. A.

# SIN OPERACION

## CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
49, Habana, 49.  
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

# VINO DE BAYARD

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor  
ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.  
Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el mas activo. Eficacia remarkable en la ANEMIA, la CONSUMCION, la TISIS y en la alimentacion de los NIÑOS debiles y de los convalescentes.  
Paris, 60, Rue de Valenciennes y en todas las farmacias.



# SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Unica premiada en la Exposición de Chicago :: ::  
Sole rewarded in Chicago exhibition  
PIDASE EN TODAS PARTES REPRESENTANTES  
LANDERAS, CALLE y Ca., Oficios 41

de \$50 mensuales a cada uno de los dos hijos del coronel de la guerra de independencia Francisco Freixes Mercader, y otra de igual cantidad, vitalicia, a la señora Lutgarda Bruzón y Mariño de Freixas.

Las modificaciones hechas a estos dos proyectos por la Cámara popular consisten solamente en indicar que se empiecen a cobrar con cargo al Tesoro Nacional, desde los próximos presupuestos generales. Fueron aprobadas por el Senado las enmiendas.

Los señores Pierra, Gonzalo Pérez y Regüeyeros, presentan luego un importante proyecto de ley que copiamos.

Dice así:

Artículo primero: Se concede el Ejecutivo Nacional un crédito hasta de dos millones de pesos, moneda oficial, para la construcción de un acueducto capaz de abastecer la ciudad de Santiago de Cuba, provincia de Oriente, de agua potable, buena y abundante en los años en que más escaseen las lluvias. El acueducto deberá ser de capacidad suficiente para llenar cumplidamente el objeto expresado, por lo menos, durante cincuenta años, teniendo en cuenta el aumento de la población en ese período de tiempo, y se dará comienzo a la obra a la mayor brevedad posible.

Artículo segundo: El Ejecutivo dispondrá para el objeto que se expresa en el artículo anterior de los fondos no afectos a otras atenciones; pero si en cualquier tiempo, ya sea para comenzar los trabajos de construcción del acueducto, para continuarlos ó para terminarlos, no hubiese disponibles los fondos necesarios, se autoriza al Ejecutivo para contratar un empréstito hasta por la cantidad de dos millones de pesos, moneda oficial, por el cual se emitirán títulos de deuda interior. El tipo de la emisión de estos títulos no será menor de ochenta y ocho por ciento del valor y par y el de interés no mayor del cuatro y medio por ciento anual. El capital se amortizará por sorteos anuales ó semestrales durante un período de seis años.

Para el proyecto á informe de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

A la propia Comisión de Hacienda y a la de Aranceles se envía otra proposición de ley. Esta la firman los señores Espinosa, Figueroa y Berenguer y se acuerda por ella, que los derechos de importación que actualmente satisfacen los azúcares refinados, queden suprimidos.

Discútese luego el proyecto de ley presentado por el señor Regüeyeros, é informado favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, relativo á que el Estado ceda al Consejo Provincial de Oriente una parcela de terreno denominado Parque de Artillería y Cuartel de Dolores, de una extensión de 34 metros de largo por 36 de fondo, para que en él y en el término de diez años, construya dicho Consejo un palacio destinado a sus oficinas y departamentos anexos, cuyo frente dará á la calle de San Félix.

El proyecto es aprobado. A propuesta del general Nodarse, discútese luego el proyecto de ley que

modifica algunos artículos de la ley provincial.

Estas modificaciones son de importancia; por ellas se señalan para todas las provincias, las siguientes formas de tributaciones, excepción hecha de la de la Habana, que percibirá los mismos impuestos que los en vigor: El 20 por 100 sobre las fincas urbanas; el 15 por 100 sobre las rústicas y el 20 por 100, en vez del 30 por 100, que percibía actualmente, sobre la contribución municipal.

También se modifica la Ley Provincial en el sentido de que todas las atenciones de los Consejos se cubran con cargo á su propia administración, incluso los sueldos de los Gobernadores, con lo que quedan suprimidas todas las subvenciones que los Consejos percibían del Estado.

Todos los artículos del proyecto fueron aprobados, con lo que dió por terminada su sesión de ayer la Alta Cámara.

### CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer duró una hora y cinco minutos.

Después de aprobarse el acta de la anterior se leyeron dos mensajes del Ejecutivo, indicando por el uno la conveniencia de nombrar un Delegado para que concurre a la Convención azucarera de Bruselas, y solicitando por el otro la exención de derechos arancelarios, para el monumento á Luz Caballero que se erigirá en uno de los parques de esta ciudad. Del primero la Cámara se dió por enterada y el segundo pasó á la Comisión de Aranceles é Impuestos.

No habiendo aceptado el Senado las modificaciones introducidas por la Cámara en el proyecto de ley relativo á la creación de varias plazas en el Instituto de Segunda Enseñanza de Camagüey, se procedió al nombramiento de los señores Ezequiel García, Génova de Zayas, Arteaga, Boza y Risquet, para formar parte de la Comisión Mixta correspondiente.

Se remitió á las Comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuestos, la siguiente proposición del señor Giraudy.

Artículo I.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que con los recursos del Presupuesto Nacional disponga de la cantidad de dos millones de pesos para la construcción de un acueducto en la ciudad de Santiago de Cuba.

Artículo II.—Las obras que con tal objeto se realicen, estarán á cargo de la Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo con los estudios que la misma Secretaría realice ó haya realizado y que más convengan al constante y más abundante abastecimiento de agua.

Artículo III.—Esta Ley comenzará á regir desde su publicación en la Gaceta de la República.

El señor Giraudy rogó á las Comisiones que dictaminasen á la mayor brevedad, en vista de la grave situación que atraviesa la ciudad de Santiago de Cuba, por la absoluta escasez de agua, y el señor Collazo indicó que los dos millones de pesos que se

necesitan para las obras debían tomarse del alcantarillado de la Habana.

Leyóse luego otra proposición del señor González Clavel, relativa á conceder un crédito de dos millones de pesos para el estudio y ejecución de un plan de abasto de agua en la ciudad de Santiago de Cuba, cuya obra deberá estar terminada á los cuatro años de la promulgación de la ley. El señor González Clavel manifestó que su proposición había sido presentada con posterioridad á la del señor Giraudy, teniendo dos objetos: salvar el conflicto actual, á cuyo efecto se autoriza al Ejecutivo para que con los créditos vigentes concedidos para el acueducto se tomen las medidas necesarias y destinar los dos millones para el estudio y ejecución del plan de abasto. Terminó pidiendo á la Cámara que tomase en consideración su proyecto y lo enviase á las Comisiones que conocerán del presentado por el señor Giraudy, para que sean dictaminados conjuntamente. Así se acordó.

Se dió cuenta de una proposición del señor Génova de Zayas creando el cargo de Consultor Diplomático de la Secretaría de Estado, y al preguntar á la Cámara el señor Ferrara si se tomaba en consideración, el señor Fernández Guevara solicitó la votación nominal. Mientras esta se efectuaba dieron las cinco, levantando la sesión el Presidente, por haber expirado el tiempo reglamentario. Se repetirá, pues, la votación en la próxima sesión.

El Director General de Obras Públicas, señor Cartañá y el Ingeniero Jefe del Distrito de Oriente, señor Artola, estuvieron ayer tarde en la Cámara, cambiando impresiones con los representantes de aquella provincia sobre el conflicto del agua en Santiago de Cuba.

Los señores Cartañá y Artola salieron anoche para la capital de Oriente, á fin de realizar los estudios necesarios y dictar sobre el terreno las medidas que estimen convenientes.

### BATURRILLO

Pues hablé el otro día con encomio merecido, de las Cartas Científicas del joven oculista F. M. Fernández, en que se iniciaban los grandes progresos de la higiene escolar en los países maestros, justo es también consagrar un aplauso al discurso pronunciado por el doctor Delfin en el acto de apertura del actual Curso, por la Junta de Educación de la Habana.

Y véase si he tenido razón cuando he visto que esas conferencias populares, dadas á conocer solo á un reducido número de personas, fueran impresas y repartidas, como textos para las clases de lectura ó lenguaje en las escuelas públicas. Estas observaciones del doctor Delfin, acerca de lo deficientísimo de la asignatura de higiene que en las escuelas se expli-

ca, deben ser conocidas y pesadas por los maestros.

El altruista conferenciante sanciona mi afirmación muy repetida, de que se pierde un tiempo precioso entreteniéndose al niño con la nomenclatura ó sea; obligándole á conocer un tecnicismo del léxico anatómico de que pocas veces hará uso en la vida; pero saliendo, en cambio, del colegio, sin conocer la acción nutritiva de unos alimentos, el peligro para la digestión, de otros, las condiciones de salubridad de las aguas y lo nocivo de tal atmósfera, de cuál género de vida, de estos descuidos ó de aquellas ligerezas.

Verdad que, como Delfin dice, "el buen maestro ha de saber rudimentos siquiera de física, química, fisiología y bacteriología", y de esos ejemplares juro en Dios que no se encuentran muchos. Ni es posible pedirlos: cuatro mil maestros no se hacen en cuatro días, en un pueblo donde la educación primaria estuvo tan desatendida. Ni por cuarenta pesos pueden obtenerse pedagogos, en un pueblo donde un traje mediano vale tanto y una casita modesta suele costar más en concepto de renta mensual.

Llevamos muchos años luchando por institutos provinciales donde se hagan maestros modernos, lo más completos posible, y hemos acabado por convencernos de que no se les quiere. El sistema de los exámenes anuales por calificadores que generalmente tampoco pueden definir lo que es física ni distinguir entre microbio y bacteria, tiene la ventaja de poder sacar triunfantes á los candidatos recomendados por los personajes ó afiliados al partido en que figura el Jefe provincial. Luego, el Inspector—otro correligionario—le propone la Junta—en su mayoría correligionaria le nombra; un amigo salvado: treinta niños aprendiendo la cantaleta: "carpo metacarpo, tarso, metatarso; cabeza, tronco y extremidades"; y ni una palabra de verdadera higiene, ningún perjuicio destruido ni ninguna saludable orientación tomada.

En tres años—dice Delfin—40 mil niños cubanos murieron, menores de cinco años. Puede asegurarse que treinta mil lo fueron por dolencias evitables.

Pero: váyale usted con estas cosas á las más de las Juntas y á los más de los padres de familia.

Y lo que con la higiene escolar sucede, con el crecimiento de enfermedades mentales ocurre.

Veinte veces, estudiando la enorme estadística de Mazorra, y sublevados contra el infornio ageno sentimientos muy humanos, he invitado á los doctos de mi país á estudiar la génesis y causales auxiliares del mal, por si es posible detenerlo: en vano.

Desde 1901 el doctor Malberty, especialista en enfermedades nerviosas, presentó al tercer Congreso Panamericano un luminoso trabajo, abogando por serias reformas de la legislación actual; á fin de que, conside-

rados como enfermos peligrosos y como reproductores de sus desequilibrios en nuevas generaciones, los afectados del sentido moral, epilépticos, impulsivos, alcoholistas, maniáticos, el Estado les sometiera á un prudente aislamiento y la ciencia les aplicara un tratamiento reformativo, que salvaría á la mayor parte de ellos para la sociedad y la familia.

Nada se ha hecho; nada se hace. Estos legisladores del divorcio, estos que consideran la embriaguez motivo bastante para la ruptura de un matrimonio pero dejando al borracho en libertad de volver á casarse, olvidan que la ciencia antropológica, que la psiquiatría, que la estadística simplemente, han probado que entre los ascendientes del mayor número de grandes criminales, de locos y de imbéciles, ha habido algún alcohólico atroz.

Pues bien: es lo que les digo: si librais de esa carga á la mujer actual, ponéis en aptitud al borracho de tomar nueva mujer; aquí dejó tres hijos con el germen hereditario en las venas; allí tendrá otros tres; ya veis cuántos nietos estúpidos, epilépticos ó criminales. ¿No sería más humano mantener á ese hombre algunos años en Sanatorios especiales, hasta quitarle el vicio y renovar la composición de su sangre y sus células? Así tendríamos menos humanidad infeliz y menos divorciables.

El histerismo, dolencia poliforme, proteiforme, abundantísima; ¿qué es sino la avanzada de la degeneración mental? ¿Y la sífilis, no destruye el cerebro y perturba todo el funcionamiento nervioso? Un caso de escaquilamiento, de tuberculosis, de anginas (es siempre de trascendencia mayor en una sociedad, que un caso de corrupción moral, desequilibrio genético y embriaguez ciega? Pienso que no.

Mazorra repleta, no obstante los que mueren diariamente y los que salvan y regeneran los cuidados de Agustín Cruz, y sus auxiliares; cárceles y presidios llenos á pesar de los indultos; suicidios frecuentes, malear general, escepticismo y locuras colectivas; estas mismas convulsiones que llamamos pasión política ¿qué son sino la crisis cerebral del país?

JOAQUIN N. ARAMBURU.

### NOTAS IBERO-AMERICANAS

#### COLOMBIA

Negociaciones fracasadas.—El sentir del pueblo.—Protesta tumultuosa.—Compañía boycoteada.—Ejemplo saludable.

El comisionado especial de Panamá que fué á Colombia para negociar un tratado de paz, fracasó en sus gestiones; y esta noticia que el cable nos trae, hace unos días, es rigurosamente cierta y confirmada, pero en cambio no se le debe conceder ningún crédito á la segunda parte del mismo telegrama, en la cual se indicaba que esa oposición tenía por objeto el crearle dificultades al presidente Restrepo á objeto de que dimitiera y ocupase su puesto el general Valencia.

Ese segundo extremo, desde luego aseguramos que es pura inventiva de "Agencias Americanas," que conocen el verdadero móvil de la negativa también como nosotros, compenetrados como estamos por la constante lectura de la prensa de Bogotá, del sentir y pensar del pueblo colombiano en general, en cuanto al inaudito atropello de que fué objeto por parte de los Estados Unidos se refiere.

En el pueblo colombiano palpita un espíritu altivo é indomable, y como es natural, muy vivo está aún el recuerdo de hechos tan recientes y de todo el mundo conocidos, en que por la única razón de la fuerza, vió con tanto pesar como indignación, la injusticia de desmembrarle á Colombia una parte de su territorio, y ha tenido por necesidad que avivarse en ese pueblo el triste recuerdo al llegar a la misión especial, el señor Carlos A. Mendoza, para tratar de asuntos relacionados con el orden de cosas existentes en el año de 1903; y con mayor motivo, cuando ese comisionado precisamente estaba declarado en rebeldía contra la Constitución y las leyes, y por consiguiente ha tenido que interesar ante todo del Gobierno, los derechos de inmunidad de parlamentario, que como es práctica le fueron concedidos, mientras gozara de ese título para estar en tierra colombiana.

Cierto, que aparentemente el señor Restrepo estaba en la mejor disposición de ánimo para entrar en las negociaciones, atendiendo como gobernante á la conveniencia política de la nación, pero el señor Restrepo, es casi seguro, que en su fuero interno y como ciudadano, abundando en los mismos sentimientos que toda la opinión pública del país, comprendería, que los pueblos, como los individuos, posponen en muchos casos de su vida, las conveniencias materiales ante los dictados de la dignidad ó de las pasiones, lo cual está muy distante de ser ninguna intriga de partido político, que ofrezca con el triunfo de tal ó cual presidente el conseguir que Panamá vuelva á ser anexado á Colombia, porque esto sería cándido el suponerlo cualquiera.

La verdadera razón del fracaso de esas negociaciones está sintetizada en la opinión de la prensa, de que el Gobierno podía aceptarlas mientras ellas no implicasen la vuelta de Panamá á la heredad común, y mientras no se pidiera el perdón de esa felonía.

Que es de lamentar el que á pesar de la actitud amistosa que ha demostrado el presidente de Panamá, señor Arosamena para lograr un nuevo acercamiento, y la reanudación de relaciones cordiales entre ambos países, hayan resultado inútiles esos esfuerzos loables, es muy cierto, pero dicho señor no debiera haber olvidado lo vivo que estaba en Colombia todavía el espíritu de hostilidad contra la pequeña y nueva nacionalidad pseudo-independiente, ni mucho menos la animadversión existente en el territorio entero contra los norteamericanos, como lo demuestran los recientes hechos de los desórdenes ocurridos en Bogotá, á consecuencia de haberle vendido la Iglesia unos terrenos de su propiedad á la "Unión de Educación Americana," la

RESTAURANTE VITAL de RICORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres.

Prezio \$1.40 planta Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se solicitan avisos por correo.

CARBON "POCAHONTAS"

CUBAN COAL Co.

La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-1145

### DONKEYS DUPLEX "DEANE"

Tienen sus Válvulas, Barras, Pistones, etc., del mejor bronce. Son de la mayor resistencia y bombean como ninguno.

### CALDERAS DE VAPOR

Libres del peligro de EXPLOSION, probadas por el Gobierno. Están construidas de una sola pieza de hierro y son LAS MAS CONOMICAS en COMBUSTIBLE.

CASTELEIRO Y VIZOSO, S. en C. IMPORTADORES DE FERRETERIA LAMPARILLA NUM. 4 esquina á Oficios y Baratillo } HABANA

SIDRA HAMPAGNE

MARCA Cima

ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS Personas de buen gusto



Se Puede Tomar Cómodamente Cualquiera Posición

Si se usa los Tirantes "Shirley President," cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón corridizo en la espalda se desliza para adaptarse á ella.

LOS TIRANTES "SHIRLEY PRESIDENT"

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se enroscan ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.

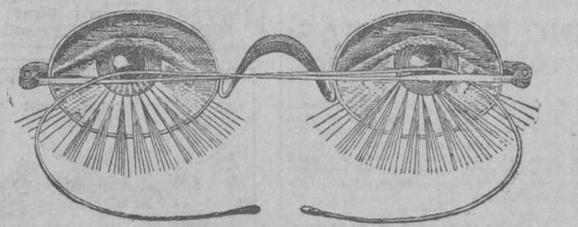
Pida á su proveedor de tirantes los "Shirley President." Fijese en que los legítimos tienen la marca "Shirley President" estampada en las bellotas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

Representante en Cuba MORRIS HEYMANN Y CIA HAVANA

MANUFACTURADOS POR THE C. A. EDGARTON MFG. COMPANY, SHIRLEY, MASS., U. S. A.



### ESPEJUELOS BUENOS



No confundan el verdadero óptico con el vendedor de espejuelos. El buen óptico necesita teoría, práctica y sobre todo disponer de un gabinete destinado exclusivamente á reconocer la vista.

Nuestros ópticos (los mejores de Cuba) le harán un minucioso EXAMEN GRATIS

de su vista para escogerle el cristal apropiado á cada ojo, para que pueda ver con la misma claridad de cerca que de lejos.

Las piedras serán elegidas con calma y exactitud en nuestro gabinete, la montura puede elegirirla usted en la tienda.

Muchas personas compran espejuelos á capricho; á unas les molestan y terminan por votarlos; á otras les cansan más la vista y cada seis ú ocho meses tienen que cambiar las piedras por otras más fuertes; esto prueba que no ha sido bien reconocida la vista.

En los 28 años que llevamos fabricando y recetando espejuelos, es rara la persona que no le hayan servido las mismas piedras de 4 á 5 años. Ciertamente que sólo fabricamos espejuelos con piedras de 1.ª.

Antes de comprar sus espejuelos visite á Obispo 54.

### "EL ALMENDARES"

Obispo n. 54, entre Habana y Compostela

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO con Quina y Cacao

Recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

Tiene por base un vino generoso justamente reputado como el más tónico de los vinos naturales, y la acción de la quina se añade á la del vino y la decuplica sin perjudicar sus calidades de finura y gusto.

EXIÑANSE LAS FIRMAS Bugeaud y Lebeault SOBRE LAS BOTELLAS. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS



# EL DIVORCIO

(Conclusión.)

II

¿Contribuye el divorcio a la felicidad de los casados, al honor del hogar, a la paz social?

que fué motivo para que el pueblo en señal de protesta rompiera los cristales de varias casas pertenecientes a norteamericanos, viéndose el Gobierno en la necesidad de colocar guardias especiales en las oficinas de la Legación de los Estados Unidos para librarla de los atropellos de los cuales hubiera podido surgir un grave conflicto.

La adquisición por el Ayuntamiento de Bogotá, de los tranvías de la ciudad, que pertenecían a una compañía americana, y no por el Gobierno, como el cable nos anunció en el pasado mes.—fue también otra exteriorización de esa profunda inquina popular existente contra todo lo que sea yanqui.

Un empleado de esa empresa ultrajó a un colombiano, y ello fué bastante causa para que se enardeciera el sentimiento de los hijos de Bogotá, y surgió una protesta elocuente y significativa. Nadie absolutamente volvió a montarse en los tranvías, los cuales días tras días recorrieron vacíos las calles, y en vista de esta actitud del pueblo, la compañía optó por renunciar a sus privilegios por no seguir sufriendo las enormes pérdidas y tuvo que venderse a la entidad más llamada a poseerla y obtener el lucro.

Debiera ser ese simpático acto realizado por el pueblo, bogotano un buen ejemplo que no debiera de olvidarse en muchas partes, y entre ellas, en esta Habana principalmente, donde contrastistas y empresas apoyándose en sus influencias y en sus riquezas, abusan del público y lo explotan a su placer impunemente inspirados en el convencimiento, de que aquí no se "boycotea" como en la capital de Colombia.

## EN HONOR DE

### D. MAXIMINO FERNANDEZ

Apenas hecho público el pensamiento de obsequiar con un banquete al señor Fernández Sanfeliz, como testimonio de afecto y simpatía a quien supo ejercer, tan a satisfacción de todos, la presidencia del Centro Asturiano, ofreciendo además el noble ejemplo de no aceptar la reelección, son numerosas las adhesiones que se han recibido, y entre ellas, de personalidades muy prominentes de la colonia asturiana.

Mañana publicaremos la primera lista, advirtiéndole a las personas que deseen suscribirse y no lo hayan hecho todavía, que envíen las adhesiones a los señores don Manuel Antonio García, Monte 199, y don Cirilo Alvarez, Cuba 108 y 110.

Servirá el banquete el elegante restaurant "El Casino," siendo el precio del Cubierto \$5.30 oro.

Por acuerdo de la comisión organizadora, y atendiendo a expreso deseo del obsequiado, se suprime el traje de etiqueta.

## ALIVIO PERMANENTE

Muchas preparaciones a la par que tienen un efecto estimulante, no curan, sino que a menudo producen subsecuentes afecciones muy serias. La Emulsión de Angier se ha granjeado la confianza de los médicos, quienes la han usado por más de veinticinco años, porque siempre da alivio permanente y al fin cura. No hay nada que se le asemeje para las enfermedades de la garganta y de los pulmones y en particular las afecciones consuntivas.

cas azucenas y acaso con pobrecitos huérfanos, brutalmente, injustamente huérfanos en los brazos?

No, y mil veces, no. Como dice Esquilo, la alianza entre el marido y la mujer, hecha por la mano de Dios, es más fuerte que un juramento, mientras exista el derecho. No, y mil veces no. El matrimonio no es un desahogo, indigno de la noble naturaleza humana, es un amor-virtud que identifica dos voluntades y solidariza dos destinos, y esto por siempre.

La felicidad es la posesión de un bien sin miedo de perderlo. ¿Cómo han de ser felices los esposos si en cada servicio que se prestan, ó en cada tribulación que se reparten, pueden temer que sean las últimas?

Y de los hijos, pedazos del alma, sangre de la propia sangre, ¿qué ha de hacerse en caso de divorcio? ¿Podrá una madre llamarse feliz cuando sabe que por el divorcio pueden robarle sus hijos?

El hogar ese santuario inviolable para todas las miradas, respetado por las leyes de todos los pueblos, aún de los bárbaros, ganará en veneración y en honra si se decreta la licitud del divorcio?

No es posible ocultar que la casa de nuestros días se halla con harta frecuencia decaída del honor que la corresponde. Apenas si se vive en ella y es seguro que no se la ama. Nos hemos olvidado de aquel hermoso lema por el que derramaba su sangre los antiguos. "Pro aris et focis." Bien es cierto que hoy son pocos los que gustan de verter sangre por nada como no sea en saendimientos infames.

La señora y el caballero están todo el día y gran parte de la noche fuera de casa. Se reunen, y no siempre, para comer y para descansar. Pero jamás suena reposada y religiosa la voz del jefe de familia proponiendo alguno de los innumerables problemas, todos graves, que surgen a cada paso en el seno del hogar, ó aleccionando a los que entran en la vida con los consejos de su experiencia. Se prefiere jugar, discurrir y a veces calumniar en el Casino, ó corromperse en los espectáculos públicos a preocuparse seriamente en la consolidación de la casa y en el porvenir de los hijos. De este reprochable abandono proceden tantas ruinas como todos presenciáramos.

Pero el divorcio no aumentará el respeto al propio talamo, y menos aún al talamo ajeno; el divorcio no convertirá en trabajador al pereoso, ni en sedada a la frívola; el divorcio no devolverá al marido la dignidad regia y sacerdotal, que voluntariamente ha abdicado, ni a los hijos aquella amorosa obediencia que por su mal han perdido.

Cuando leí que llamaban al divorcio "válvula de seguridad" no pude evitar un grande asombro. Pero, me dije, ¿hasta ese grado se desconocen las leyes que gobiernan y canalizan nuestras pasiones? ¿No saben hasta los niños que, cuando el objeto de una pasión es imposible, la pasión se amansa, languidece y muere, mientras que, cuando el objeto anhelado se halla al alcance del deseo, la pasión crece absorbente y dominadora, como río que rompe los diques que detienen sus aguas enfurecidas inunda y arrasa la cultivada vega? ¿Cómo llamar freno a la que es aguda espuela? Seamos francos. Si con la indisolubilidad del vínculo existen desavenencias tan lamentables; si se lloran por ignoradas víctimas lágrimas tan amargas; si a veces cae en estrepitoso derrumbe un hogar

que se juzgaba asilo del pundonor; ¿qué ocurrirá si el divorcio se proclama ley y se abre de par en par la puerta de un nuevo matrimonio a los libidinosos y a las desuenveltas?

Bien claramente lo demuestra la experiencia. Pues en aquellas naciones, en que es lícito el divorcio, llegaron muchos en su perversidad a darse a todo género de desórdenes con el fin de lograr la disolución del vínculo marital, causando de esta suerte males incurables a la familia, y proporcionando un incentivo poderosísimo al adulterio.

Y es que nadie puede ir contra la naturaleza del matrimonio sin introducir en la familia graves trastornos, que acaban necesariamente por deshonrar la unión de los esposos, haciéndola precaria y sujetándola al vaivén inextinguible de las concupiscencias desatadas.

La esposa siempre sobreltada; el marido siempre en peligro, el honor del hogar pendiente de un antojo, y los hijos muchas veces abandonados.

Aquí se presenta una dificultad que no he de disimular. En el caso de que una de esas injurias irreparables, como, v. gr. el adulterio de la cónyuge, haga imposible la continuación de la vida marital; ¿no sería conveniente y hasta justo disolver al vínculo y devolver a los esposos la libertad de contraer nuevas nupcias?

No, en tan horrenda desgracia, no se puede exigir al marido el heroísmo del olvido; la mujer sí olvida muchas veces—pero el divorcio en cuanto a la administración de los bienes y en cuanto a la habitación y al talamo basta para salvar el honor y tranquilizar la conciencia. Si los matrimonios se contrajeran con menos ligereza, ó menos codicia y un poco más de amor, y, si, después de contraidos se tuvieran delante de los ojos los altísimos y gratos deberes que consigo llevan; si la casa fuera un templo y un nido, en los que Dios presidiera y altearían los hijos, no habría que deplorar la desertión de algunas desdichadas de la dignidad de su sexo y de la santidad de su estado. Y el que ha traicionado una vez ¿no traicionará dos y ciento?

Veamos ahora si la sociedad recibe algún beneficio del divorcio en cuanto al vínculo.

Es notorio que el matrimonio tiene un triple fin próximo, a saber, la generación de los hijos, su educación, y el mutuo auxilio de los cónyuges. La prosperidad de la sociedad es sólo fin secundario del matrimonio.

Ni la procreación, ni la educación de los hijos son posibles en la forma prescrita por la naturaleza, si el vínculo del matrimonio no es estable. La procreación queda destruida por la poliandria y grandemente dificultada por la poliginia. La educación de los hijos, complemento de la generación, se hace imposible con el divorcio.

Ni el padre, ni la madre pueden renunciar a la obligación de educar la prole, a la que han constituido, por la generación en extrema necesidad al principio de su vida y, durante muchos años, en gravísima y grave necesidad, material, intelectual y moral. Ni el padre, ni la madre pueden sustituirse en la educación de sus hijos, pues seriamente ha dispuesto la naturaleza que los dos sexos se complementen para un magisterio eficaz y fecundo.

Así como el hijo es indivisible y no se le puede partir, dando una mitad al padre y la otra a la madre, así el padre y la madre son inseparables.

Juntos, cogidas las manos, han de cruzar los esposos por este mundo, ahora risueño y encantador como un paraíso, ahora pedregoso y horrible como un calvario. Comunes las aspiraciones, comunes los triunfos, la abundancia, la miseria, la alegría y el dolor. Esta compenetración de existencias, esta mutualidad de fines, esta corresponsabilidad de obligaciones imponen la indisolubilidad del matrimonio.

De la observancia de estos principios fundamentales de la ética matrimonial fluye la paz social. Seminario es el hogar, firmemente asentado sobre la base de la perpetuidad del vínculo, del género humano, universalidad de buenas costumbres y cimiento seguro del orden social.

De la transgresión de esos principios se derivan innumerables daños a la sociedad que no puede conservarse y menos adelantarse en su verdadero perfeccionamiento, si no es condenando las viciosas costumbres de la vida privada y pública, que forzosamente dimanan de la institución depravada del divorcio.

Ya está bastante comprometida la prosperidad social para que vayamos nosotros a arrojar en sus entrañas mismas un fermento nuevo de corrupción y de desorden. Respetemos las piedras angulares de la sociedad si no queremos llorar tardíamente nuestra imprevisión ó nuestro estolidez.

III

Y, después de lo escrito con poca galanura, como todo lo que sale de mi trumfile pluma; pero con claridad y con sencillez, ¿necesitará respuesta la tercera de las preguntas, más arriba colocadas?

¿En los momentos actuales de la vida cubana hay alguna razón seria que demande la introducción en el código de una ley de divorcio?

Esta pregunta equivale a esta otra. ¿En el pueblo de Cuba se ha extendido tanto la depravación de las costumbres, que la prudencia aconseje, siquiera como mal menor, que se establezca el divorcio *quoad vinculum*?

No sé lo que contestarán los condadores del amor, las *demonstraciones* alocadas ó inverecundas; pero sí sé que los hombres laboriosos y honrados, las mujeres castas y hacendosas piensan conmigo que calumniar a Cuba los que en toda virtud señalan una hipocresía, y en toda constancia descubren un embaucamiento.

Lo que sí sé es que en este generoso pueblo es tan común la fidelidad conyugal, que la guardan hasta los que el último Censo general llama pudorosamente "casados por contrato consensual."

Dejemos al matrimonio su perfume de inmortalidad; por amor a nuestras hermanas, por el recuerdo bendito de nuestras santas madres, por el porvenir de nuestras hijas, por la moralidad de esta Nación defendámoslo lo mejor que tenemos. No caigamos en la risible manía de imitar todo lo exótico, aunque sea desatinado ó infame y, si necesitamos llamar la atención de los demás, pongamos nuestra iniciativa al servicio de buenas obras.

Carecemos de Instituto Nacional de Previsión, y esta falta inutiliza los deseos de alguien, que me es muy conocido, de crear aquí, Cajas de Mutualidad Escolar y Obrera, que reportarían excelentes beneficios a los pobres, fomentando entre ellos la costumbre del ahorro; están por acordarse las leyes de accidentes del trabajo, de jubilación de obreros valedurarios, de re-

gularización del trabajo de mujeres y niños, de fijación de la jornada máxima; hay que fomentar el espíritu de asociación, tan débil, que no da muestras de vida, fundando Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales, Cooperativas de Consumo, etc.

Esta obra si que sería gloriosa. Dejémos, dejémos a la familia su honor, a la sociedad su sosiego, al corazón sus sacrificios y sus ensueños de ventura.

Y si, lo que no es de creer, lo que ahora parece pretensión fracasada de algunos snobs, cristalizará, andando el tiempo, en un proyecto de ley, el que estas líneas escribo apelaría a un *referendum* a todas las mujeres de Cuba, seguro de que, desde la esposa del honorable Presidente de la República hasta la más pobre guajira de nuestros campos, pensarían con un poeta que violar el derecho es costumbre de bárbaros; no ha de deshonrar a nuestra tierra la vergüenza de que un hombre tome hoy una mujer y mañana otra.

SANTIAGO GARROTE AMIGÓ.

## FERROCARRIL DE CUBA

Nuestro amigo don Francisco Rosado, agente de tráfico de la Compañía del Ferrocarril de Cuba (The Cuban Railroad Company), nos remite un ejemplar de los folletos que, según costumbre, publica anualmente la Compañía para conocimiento de los turistas que visitan en invierno la Isla de Cuba.

Los de este año son una verdadera guía del viajero en Cuba, sobre todo en la parte oriental, que es fértil y hermosa en gran manera. En la portada, como en el interior, lucen preciosos grabados de color, que representan vistas de diferentes paisajes cubanos, que dan una idea del riquísimo espectáculo que ofrece la campiña de Cuba con su exuberante y poética vegetación, con sus valles pintorescos y sus bellos edificios adaptados al clima tropical.

Además se publica en dicho folleto un itinerario informativo de todos los puntos que toca el ferrocarril desde Santa Clara a Santiago de Cuba, con los nuevos ramales desde Martí a Bayamo, centro de la nueva línea de Manzanillo a la capital de Oriente.

Para mayor claridad se publica un mapa integral de la Isla con todas sus vías férreas, desde la Habana y Pinar del Río, y con los datos estadísticos de cada localidad, horario, distancia, etc. El folleto guía-itinerario es una obra de arte que presta un gran servicio al país y honra a la Compañía del Ferrocarril de Cuba.

El segundo folleto está dedicado exclusivamente al hotel "Camagüey," uno de los más notables de la Isla por su confort y su belleza artística, que reúne las legendarias bellezas de la región camagüeyana y las comodidades del adelanto moderno.

Damos las gracias al señor Rosado por el obsequio.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## RETRATOS

Artísticos y comerciales desde un peso la media docena en adelante. Hacemos trabajos a domicilio. Colominas y Comp., San Rafael 32. Almacén de efectos fotográficos.

## Tenia ó Solitaria

se expulsa infaliblemente en 2 horas, con el **TENIFUGO GARDANO**

No hay nada mejor ni más seguro. Se vende únicamente a \$2.00 en casa del Dr. J. Gardano, Belascoain 117, y por \$2.00 moneda oficial, mediante giro postal, se remite al interior por Expreso.

## GONORREAS

CURACION RAPIDA GARANTIZADA CON LAS

## CAPSULAS GARDANO

mucho más activas y seguras que cualquiera otra preparación. \$1.00 en cualquier botica, y por \$3.00 m. o. remito 4 frascos por Expreso, al interior de la Isla. Venta: Belascoain 117 y Boticas.

## INO MAS CANAS!

### TONICO HABANERO DEL Dr. J. GARDANO

Sin rival para devolver al cabello blanco progresivamente, el color castaño ó negro natural de la juventud. Infocolor. No mancha. Se aplica con la mano ó cepillo. Deja el cabello brillante, suave y sedoso. 30 años de éxito garantizan su excelente resultado. En Boticas y Droguerías. Depósito: Belascoain 117.

## Tintura Indiana

Ninguna otra le supera ni aventaja para teñir la Barba, Bigotes y Cabellos instantáneamente, un hermosísimo color castaño ó negro natural, Brillante, Invariable y permanente. Dr. J. Gardano, Belascoain 117 y buenas Droguerías y farmacias.

## SEÑORA O CABALLERO

Quiere usted que le salga nuevo cabello, conservar el que tiene, estirpar la caspa, curar las enfermedades capilares y mantener siempre limpio el cráneo de toda impureza. No vacile, use el Céforo Oriental del Dr. J. Gardano y logrará su deseo. Venta: Belascoain 117 y Boticas. C 292 30-15 E.

## DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMENALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5 49 HABANA 46.

GRANDE INYECCION "C" grande. Cura de 1 a 5 días la Pilonarria, Gonocoria, Espermatorrea, Leucorrea ó Pírras Blancas y todo clase de flujo, por antiguos que sean. Garantizada no causar estreñimiento. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libro de veneno. De venta en todas las boticas. Prepara el extracto por THE EVANS CHEMICAL CO. CINCINNATI, O. U. S. A.

SUSPENSORIO MILLERET. Blauco, sin color debajo de los dedos, para Varicela, Hidrocélulas, etc. — Reajuste al sellado del invento. Impreso sobre cada suspenso. LE GONIDEC. Bapagista. 13, r. Elvira-Marcel. PARIS.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de París — 1889 — 1900. PRUNES D'ENFERMEZ J. FAU. CIRUELAS J. FAU de BORDEAUX (Francia). Si deseas pasarle bien, comed cada día las delicias.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK. PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. Usado por más de 75 años, sin rival. No acepteis substitutos, sino solamente el genuino, fijándose en que las iniciales son B. A. La palabra Vermifugo está en letras blancas en un fondo rojo. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., U.S.A.

HARFINA SOAP. JABON DE HARFINA. Sin igual para los Niños, Cutis, Tecedor y Baño. Suaviza las partes irritadas y picazonas. Abre los poros, precipitando así la expulsión de las impurezas que causan los herpes, barros, sarpuillos, etc. El uso diario del Jabón de Harfina de Hay es el medio más seguro para poseer el mejor cutis y las más suaves y blancas manos. PHILIP HAY SPEC. CO., Newark, N. J., U.S.A. UNGUENTO DE SKIN-HEALTH DE HAY (Salud de la Piel) cura los herpes, contusiones, quemaduras, manchas ásperas, excoerimaciones y quemaduras del sol. De venta en todas las boticas. RECHACE TODOS LOS SUBSTITUTOS.

LINIMENTO GENEAD. 40 Años de Exito. FUEGO No mas Peladuras. Sol. TOPICO. Preparado en el Laboratorio de la casa del padre, en París y regido por la Gijera. Reparaciones, Reconstituciones, Torceduras, etc. Resolutive y analgetico. Hecho en París, 165, rue St-Honoré y en todas Farmacias.

NEURALGIAS JAQUECAS Y TONAS. Curación segura por las PILDORAS ANTIMIGRAJAS del Dr. CROKIER. PARIS, 78, rue La Botte y todas Farmacias.

HAVANA CENTRAL RAILROAD CO. GRANDES FESTEJOS PARA LA INAUGURACION DEL NUEVO CASINO ESPAÑOL DE GUANAJAY. ENERO 21, 22 y 23.—Servicio de trenes a cada hora de 5 a. m. a 8 p. m.—PASAJE: 55 centavos en cada dirección.—El Domingo 22 habrá un GRAN BAILE en el nuevo edificio y para conveniencia de los concurrentes correrá UN TREN ESPECIAL de Guanajay para la Habana, saliendo el lunes a la UNA de la madrugada.

# SESION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA

**Acuerdos ratificados.---La Bolsa del Trabajo.---El servicio del alumbrado público.---Rebaja de contribuciones á la Empresa del Gas.---Cinco mil pesos para una estatua á José de la Luz Caballero.---Cambio de nombre á una calle.---Casas para obreros.---Pidiendo la composición de calles.---Subvención.---Para los bomberos de Regla.---A informes de Comisiones.---Creación de plazas.---El kiosco "Habana".---El Frontón "Jai-Alai".---Sobre aviación.---Otros acuerdos.**

Bajo la presidencia del doctor Oscar Horstmann celebró ayer tarde sesión extraordinaria la Cámara Municipal.

Se ratificaron varios acuerdos del Ayuntamiento que fueron vetados por el Alcalde, entre ellos los referentes á nombramientos hechos por el Cabildo para cubrir vacantes de empleados de la Comisión del Impuesto Territorial.

Después se dió cuenta de la siguiente moción:

"Al Ayuntamiento: La Bolsa del Trabajo tiene por objeto concentrar en un edificio amplio y capaz los distintos gremios y sociedades obreras legalmente constituidas, para que la Corporación Municipal conozca ó tenga por lo menos idea del movimiento proletario y de las aspiraciones de los obreros, manera única de poder intervenir sin quebranto para las partes que contienen, en los litigios que surjan entre el capital y el trabajo.

Concentradas estas fuerzas sociales se obtienen fácilmente y con la mayor exactitud los datos para las Estadísticas, tan necesarias no sólo para conocer el estado de las industrias, sino para impulsar su desenvolvimiento.

Para que esa institución responda eficazmente á los propósitos de su creación, debe ofrecer á los gremios de obreros lo siguiente:

Primero: Las mayores facilidades sin que se sienta la fiscalización interesada de la Corporación Municipal, y se vea en ella un estímulo que en ningún caso se interprete como licencia, que no sólo perjudicaría la obra de utilidad que se persigue, sino que extraviaría á los trabajadores, á cuyo propósito se les proporcionará á los gremios, locales adecuados en el edificio, donde puedan establecer sus oficinas ó Secretarías para el despacho diario de sus asuntos, y el mobiliario que necesiten.

Segundo: Se habilitará un salón que se titule "Contratación," de libre acceso para los industriales y los obreros, donde puedan acudir los primeros á solicitar los trabajadores que necesitan, y los segundos á inscribirse para estar en derecho á la demanda de trabajo.

Las ventajas de que los obreros é industriales se entiendan en sus negociaciones sin la intervención de agentes intermediarios, no hay necesidad de exponerlas, y á evitar los abusos de los que explotan este negocio deben contribuir los administradores del procomún.

Tercero: Que los trabajadores, domiciliados ó no en la Bolsa, si así lo desean, puedan celebrar sus reuniones ó mítines en el salón que á ese objeto se preparará, titulándose "Salón de sesiones," pudiendo utilizarse éste para celebrar conferencias instructivas á cargo de competentes profesores.

Además se instalará un salón de lectura y se fomentará una Biblioteca de utilidad para los trabajadores. La Municipalidad obtendrá por medio de modelos y cuestionarios, que facilitará á las Sociedades obreras, los datos que necesite para sus

estadísticas, como son: número de obreros asociados, clase de trabajo que ejecuten, duración del mismo, promedio del jornal que devengan, accidentes que ocurran en el trabajo, huelgas que se susciten y causas que las motiven, número de los obreros sin trabajo, y otros datos que no deben ser desconocidos por la Administración municipal.

Con esos datos le es fácil á la Administración municipal poder ofrecer con seguridad de éxito su intervención en los conflictos obreros.

No habrá necesidad de anotar que la Bolsa debe estar situada en una de las barriadas obreras.

Por el momento, y á reserva de ampliarla según lo demanden las exigencias en lo futuro, se puede establecer la Bolsa del Trabajo con el siguiente presupuesto:

Para alquiler del local.	\$2,400.00
Id. materiales y gastos menores.	600.00
1 Conserje.	900.00
2 Ordenanzas.	960.00
	\$4,860.00

Por una sola vez para mobiliario y enseres. \$2,000.00 |

No es necesario que de nuevo demuestre á esta Corporación mis deseos de que los obreros de la Habana vean cumplidas sus aspiraciones, modestas como ellos mismos, de que el Municipio atienda á dotarlos de locales adecuados á los fines altruistas que persigue la Bolsa del Trabajo, pues ya en otra época, según consta á fojas 10 y 11 del expediente que se formó, he dedicado preferente atención á este asunto, hasta lograr que el Ayuntamiento acordara la constitución de ese Centro de cultura y beneficio para los trabajadores y jornaleros de la Habana, llegándose á tomar en arrendamiento para aquel objeto una casa, cuyos alquileres fueron satisfechos sin que llegara á funcionar, á pesar de haberse instalado la Bolsa, por no haberse consignado posteriormente cantidad en presupuesto para esa atención.

A subsanar esa falta vienen los concejales que suscriben, solicitando del Ayuntamiento se sirva acordar la constitución definitiva de la Bolsa del Trabajo, y por consecuencia de ello la inclusión en el presupuesto de 1911 á 1912 de la cantidad de \$4,860.00 para los gastos ordinarios que quedan expresados y la de \$2,000.00 por una sola vez para mobiliario y enseres.

En cuanto á la creación de la Biblioteca para obreros, que se consigne por ahora la cantidad de \$1,000.00 en el referido presupuesto para la construcción de anaqueles y adquisición de algunas obras de utilidad para aquellas clases, y que se invite públicamente por esta Corporación á los Centros, Bibliotecas, oficinas públicas, etc., á enriquecer la "Biblioteca obrera," enviando á la misma los ejemplares de las duplicadas que acaso tuvieran en las suyas respectivas, y á los autores y editores se les haga igual invitación con el propio objeto.

Salón de sesiones de la Cámara Municipal, á 16 de Enero de 1911.—Domingo J. Valladares y 23 concejales más."

El señor Valladares habló para defender su moción, señalando las ventajas que para la clase obrera trae aparejada indiscutiblemente la creación de la Bolsa del Trabajo.

También hablaron en pro del proyecto los señores Veiga y Suárez.

El Cabildo por unanimidad aprobó la moción en cuanto á la creación de la Bolsa del Trabajo, pasando además á la Comisión de Hacienda para que informe sobre el presupuesto de la misma.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda un escrito del Presidente de la Empresa de Gas y Electricidad, solicitando que se aumente á 390,662 pesos 96 centavos la consignación fijada en presupuesto para el alumbrado público y de las dependencias municipales, toda vez que se ha extendido el servicio.

Se leyó otro escrito del Presidente de la mencionada Compañía, pidiendo que se le rebaje al 2 por 100 la tributación del 6 por 100 que por concepto del impuesto tiene que pagar dicha Compañía al Municipio.

El señor Sardiñas propuso que la rebaja sólo fuera de un 3 por 100, y el Cabildo así lo acordó.

De conformidad con lo solicitado por el Presidente de la Sociedad de "Amigos del País" se acordó contribuir con 5,000 pesos, á la suscripción Nacional iniciada para la erección de un monumento á José de la Luz Caballero y designar una comisión para tratar con el Dr. Raimundo Cabrera, sobre el lugar público donde deberá erigirse dicho monumento.

La comisión referida quedó formada por los Señores Orta, Domínguez, Veiga, Peraza y Ayaña.

Se acordó que á la mayor brevedad, se cumpla el acuerdo referente al cambio de nombre de la calle de Municipio por el de Manuel de la Cruz, tomándose de improviso la cantidad necesaria para la adquisición de los nuevos rótulos.

Se modificó un antiguo acuerdo del Cabildo sobre fabricación de casas para obreros, en el sentido de que sean doce casas en vez de diez, á mil pesos cada una, entendiéndose comprendido en el crédito de \$20,000 el valor del terreno que á cada una correspondía.

Dicho acuerdo queda redactado en la siguiente forma:

"Primero.—Consignar en el próximo presupuesto Ordinario de 1911 á 1912 la cantidad de 12,000 pesos para dedicarla á la fabricación de 12 casas que á razón de 1,000 pesos cada una, habrán de ser sorteadas el día 20 de Mayo de 1912.

Segundo.—Que en el referido valor de 1,000 pesos para cada casa, queda comprendido el valor del terreno que á las mismas correspondan y que éste ha de ser adquirido en alguno de los barrios de este término Municipal, y en los que precisamente habrán de ser construidas las referidas 12 casas.

Tercero.—Que dichas doce casas, habrán de estar construidas antes del día primero de Mayo correspondiente, al año de 1912, en cuya fecha quedarán á disposición del Ayuntamiento, para efectuar el sorteo en la fecha indicada.

Cuarto.—Que á las 12 del día 20 de Mayo de cada año y en sesión extraordinaria convocada al efecto, se verificará el sorteo de las referidas 12 casas, entre el número total de familias proletarias, que previamente hubiesen acreditado su cualidad de obreros y su laboriosidad por medio de una boleta que á ese efecto se les proporcionará previamente para tomar parte en el sorteo.

Quinto.—Que los documentos acreditativos del derecho de propiedad, que se han de dar á los agraciados, sean costeados por el Ayuntamiento y libros para el adquirente, debiendo consignarse en ellos la cláusula que la referida casa no podrá ser jamás enajenada ni grabada por su propietario.

Sexto.—Recomendar á los Ayunta-

mientos que sucedan al actual que en los Presupuestos venideros, consignen igual ó mayor suma á este patriótico objeto puesto que será sin duda alguna, la mejor manera en que ésta Corporación genuinamente cubana, pueda celebrar en todo tiempo el aniversario de su Independencia y la implantación de su República.

Séptimo.—Que para el mejor cumplimiento de éste acuerdo se tenga en cuenta en su reglamentación, todo cuanto fuere aplicable en relación con la Ley y Reglamento que para la construcción de casas para obreros, construye el Estado.

El Sr. Veiga fué el autor de la modificación.

Después de una pequeña discusión se acordó solicitar del Secretario de Obras Públicas que ordene la composición de las calles de Zequeira y otras calles de esta ciudad, especialmente las del barrio de Villanueva que se encuentran en muy mal estado.

Este acuerdo se tomó á propuesta del señor León.

Se aprobó una moción relativa á consignar en el próximo presupuesto la cantidad de \$900.00 para que el joven Oscar Berriel pueda trasladarse á Italia y permanecer una temporada en dicha moción, perfeccionándose en el canto.

Pasó á la Comisión de Hacienda una moción, por la cual se eleva á \$6,000.00 la subvención que se tiene asignada en presupuesto al Cuerpo de Bomberos de Regla y se le señalan \$12,000.00 para material.

Se acordó adquirir 250 ejemplares del libro "Labor Intelectual" del señor Saturnino Escoto Carrión.

Pasó á Fomento una instancia de don Bernardo Menéndez, solicitando hacerse cargo sin remuneración alguna de la investigación de las infracciones que se cometen en el servicio de agua.

Por unanimidad se crearon una plaza de Inspector de Espectáculos, una de Oficial 1º en el Registro de la Presidencia, una de Médico oculista y tres de Comadronas para Casa Blanca.

Arroyo Apolo y Calvario, pasando los acuerdos á la Comisión del Personal, para su inclusión en la plantilla.

A informe de la Comisión de Asuntos Generales pasó una moción de varios Concejales, por la cual se modifica la zona prohibitiva de las carnicerías con relación á los Mercados públicos.

Se aceptó la renuncia presentada por don Manuel J. Cobreiro del cargo de Escribiente de la Comisión del Impuesto Territorial, nombrándose en su lugar á don Ricardo Lavielle.

Se revisó el acuerdo tomado en la última sesión extraordinaria sobre la construcción del kiosco "Habana" en la Exposición Nacional, en la Quinta de los Molinos, autorizándose al Alcalde para que contrate directamente, sin subasta, la construcción de dicho kiosco.

Pasó al Alcalde, por ser de su exclusiva competencia, la denuncia formulada por un periódico sobre el mal estado que dice se encuentra el teatro "Albisu."

Se rechazó por unanimidad una instancia del señor Juan F. Uribarri, sobre el Frontón "Jai-Alai."

Después de acuerdo con lo solicitado por el señor Martín Garín, se acordó conceder á dicho señor el edificio del "Jai-Alai," para explotar por 10 años el juego de pelota vasca con apuestas por medio de corredores, mutuas y quinielas, en la misma forma que le hizo el general Wood la concesión á la antigua empresa y rigiéndose por el mismo reglamento.

El señor Garín cede al Ayuntamiento el 30 por 100 de las entradas. Esa es la única variante, pues antes contribuía con un tanto por ciento de las apuestas.

Y no hubo más, por haberse dejado para otra sesión la discusión de las tarifas.

La sesión terminó á las seis y media de la tarde.

En la próxima sesión que celebre el Cabildo se dará cuenta de la siguiente moción:

Al Ayuntamiento: Considerando: Que desechado por el Senado de la República el proyecto de Ley tendente á subvencionar con \$25,000 la empresa organizadora de la semana de aviación, por lo que debe considerarse esta fracasada; y sin objeto los premios ofrecidos.

Considerando: Que el próximo día 26 el canadiense J. A. D. Curdy realizará un vuelo de Cayo Hueso á la Habana, pasando por la farola del Morro, el Palacio del Ayuntamiento y descendiendo en el Campamento de Columbia.

Considerando: Que es deber del Ayuntamiento festejar al esforzado aviador que ha escogido nuestra ciudad para término de su arriesgado viaje, proporcionando sin auxilio alguno nuestro, ese espectáculo á nuestro pueblo.

Los concejales que suscriben proponen al Cabildo la siguiente

### MOCION:

Que los \$3,000 consignados en el Presupuesto Extraordinario de este Ayuntamiento para premios en la semana de aviación que se proyectaba, se destine como premio ó presente de la ciudad al aviador J. A. D. Curdy, si realiza el vuelo anunciado de Cayo Hueso á la Habana.

Habana, Enero 20 de 1911.—Firmado Dr. G. Domínguez Roldán, Ambrosio J. Hernández, Pedro Baguer, Antonio Peraza, Emilio Sardiñas y Jacinto Ayaña.

## POR LAS OFICINAS

### PALACIO

#### Audiencia solicitada

El abogado consultor de la Secretaría de Gobernación, Sr. Secade, ha solicitado audiencia del señor Presidente de la República para presentarle á los arquitectos americanos Mr. James Rielg Cortón y John E. Dorgan, quienes desean tomar parte en el concurso para la construcción del Palacio Presidencial.

La audiencia de que antes hablamos ha sido concedida para el miércoles de la semana entrante, por la mañana.

#### Recurso de alzada

En la Secretaría de la Presidencia se ha recibido el recurso de alzada establecido por Mr. James Wanner contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, que le denegó la solicitud para que dejara sin efecto la resolución dictada en el expediente sobre guía forestal de la finca "Magdalena," en Santa Clara.

#### Una carta

En la Secretaría de la Presidencia se nos facilitó ayer, para su publicación, la siguiente carta:

"Habana, Enero 20 de 1911.

Sra. Concepción Entralgo de Robledo.—Habana.

#### Distinguida señora:

Hoy tengo el honor de dirigirme á usted, por encargo del Sr. Presidente de la República, rogándole, en su nombre, que haga lo posible porque no continúe la suscripción, de que el Jefe del Estado ha tenido conocimiento, iniciada por usted y otras señoras con el objeto de hacerle un presente á su señora esposa. El señor Presidente y su respetable señora agradecen á ustedes esas iniciativas, que mucho les enaltecen.

Por mi parte, habiendo recibido de usted cortés invitación para cooperar á esa suscripción, dado lo expuesto por el señor Presidente, me veo en el caso de sujetarme á sus deseos y privado, por lo tanto, de complacer á usted, ayudándole en sus iniciativas, lo que de otra manera me hubiera pro-

ducido gratísimo placer, conocedor como soy de las bellas prendas de carácter que concurren en la primera dama de la República, la distinguida señora América Arias de Gómez.

Y sin otro asunto á que referirme, grato es para mí aprovechar esta oportunidad para reiterarme de usted su atento y s. s. q. b. s. p.—Dámaso Pasalodos, Secretario de la Presidencia."

#### Visita de cortesía

Acompañado de su distinguida esposa, hoy por la tarde hará una visita de cortesía á la familia del señor Presidente de la República, el Ministro de Alemania, Sr. Pauli.

Con igual objeto y acompañado también de su distinguida esposa, irá á Palacio el lunes por la tarde el Ministro de Noruega, Sr. Michael Stein Lie.

#### Comisionado

D. Ceferino A. Cañizares ha sido nombrado en comisión para que vaya á Tampa é informe acerca de la situación de las familias cubanas residentes en aquel punto, cuya repatriación se ha solicitado.

Para sufragar los gastos que origine la comisión referida se le asignará la suma de \$300.

#### El Jefe de Policía

El Jefe de la Policía Nacional, general Armando de J. Riva, estuvo ayer en Palacio, dando cuenta al Jefe del Estado de algunas medidas que se propone adoptar.

Al salir de Palacio el señor Riva, manifestó á los repórters su decidido propósito de regular el tráfico interior de la ciudad, á cuyo efecto ha dictado una orden.

Se propone también el citado Jefe hacer un recorrido por la ciudad, acompañado del doctor López del Valle, con objeto de proceder á la clausura de las casas de tolerancia que radican fuera de la zona designada, y aun próximas á ella.

Con el mismo ahínco se propone perseguir la prostitución clandestina, que invade las principales calles de la población.

#### SECRETARIA DE GOBERNACION

##### Lesiones graves

En momentos de encontrarse durmiendo junto á la carrilera del ferrocarril en la Aguadilla de Poza la Chica, el blanco Ramón González Pérez, trabajador de la Cuban Central, fué gravemente lesionado por un tren de caña.

##### Circular

La Secretaría de Gobernación dirigió ayer á los Alcaldes de la República una Circular trasladándole una comunicación que dirige al Presidente de la Comisión del Servicio Civil y explicándole bien claramente el tanto por ciento con que los Municipios han de contribuir para el sostenimiento de dicha Comisión.

Para que se lo hagan saber asimismo á los Consejos Provinciales, se ha dirigido una Circular igual á los Gobernadores de Provincia.

#### SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

##### Sobre una Casa-escuela

Al señor Superintendente Provincial de Escuelas de Camagüey se le manifiesta que tan pronto lo justifique la población escolar y se obtengan los fondos para ello, se procederá á edificar una casa-escuela en el terreno cedido por el Ayuntamiento de Ciego de Avila, en el poblado de José dignel Gómez.

##### Para reparaciones

Al Superintendente Provincial de Oriente se le manifiesta que este Centro ha ordenado se sitíen, en la Zona Fiscal correspondiente, los fondos necesarios para llevar á cabo las reparaciones del edificio propiedad del Estado y perteneciente al distrito escolar de Gibara.

Al de la Habana se le manifiesta

### JUECES COMPETENTES

#### Los Doctores en Belleza Abonan el Herpicide

Aquellas mujeres dedicadas al embellecimiento de su sexo sobre lo que ha de dar los mejores resultados. Siguen dos cartas de dos de esas profesionales acerca el Herpicide:

"Estoy en el caso de recomendar el "Herpicide Newbro," por haber impedido la caída de mi cabello, y como loción no tiene superior. (Firmada) Bertha A. Trullinger, Especialista de la Tez 29½ Morrison St., Portland, Ore."

"Después de usar un pomó de "Herpicide" fué atizada la caída del cabello y el cuero cabelludo ha quedado limpio de caspa. (Firmada) Grace Dodge, Doctor en Belleza, 85 Sixth St., Portland, Ore."

Cura la coqueción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sará é Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUI que hace disminuir de 4 gramo por día el AZUCAR DIABÉTICO

El VINO URANIADO PESQUI dá fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes: Gangrena, Antrax, etc. Venta al por mayor: PESQUI en Bordenaz y en todas farmacias

## EL ESTREÑIMIENTO EN LA MUJER

La delicada estructura del organismo femenino le expone á mil contratiempos, especialmente cuando la mujer desempeña las funciones fisiológicas que le son inherentes y precisamente cuando con más perfección debiera funcionar cada órgano. Las

### GRANTILLAS DEL DOCTOR GRANT

son más apropiadas que ningún otro remedio conocido para promover y sostener esa condición de perfeccionamiento; pero suele surgir una complicación que hace necesario un tratamiento adicional, y es el estreñimiento á que propende la mujer en determinadas circunstancias. Esto requiere un correctivo, un laxante benigno, que ponga en movimiento los intestinos sin causar la menor sacudida al sistema, so pena de resultar peor la cura que la enfermedad. Nosotros recomendamos, por aconsejárnoslo la experiencia de muchos años, los Laxocófitos del Dr. Richards.

## LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- CERVEZAS CLARAS
- LA TROPICAL -
- - TIVOLI - -
- - AGUILA - -
- CERVEZAS OSCURAS
- EXCELSIOR -
- - MALTINA - -

Las cervezas claras á todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

## NUEVA FABRICA DE HIELO

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatino } HABANA  
Teléfono 6137 Teléfono 6064

## BAJO LA DIRECCION DE GLENN H. CURTISS

EL MEJOR AVIADOR DEL MUNDO

J. A. D. McCurdy, James Ward, Lincoln Beachey, August Post y otros Aviadores de Fama Mundial, tomarán parte en competiciones de velocidad, altura y prontitud en volar; exhibiciones de deslíz y vuelos sobre el mar, en el

# CAMPAMENTO DE COLUMBIA

DESDE EL 29 DE ENERO HASTA FEBRERO 5

## Entrada: UN PESO PLATA

El programa se anunciará más tarde

que se ha ordenado la situación de los fondos necesarios para reparar los desperfectos causados por el ciclón último, en la Casa-escuela número 16, perteneciente al Distrito Escolar de San Antonio de los Baños.

Por carecer de fondos

Al Presidente de la Junta de Educación de Jiguani se le manifiesta que no es posible, por ahora, conceder el crédito para adquirir una máquina de escribir para la oficina de aquella Junta, por carecer de fondos para ello.

Al Presidente de la Junta de Educación de Camaguey se le manifiesta que no es posible trasladar a la finca "San Antonio" la escuela que funciona en "El Zanjón," ni crear otra aula, por ahora, en la referida finca "San Antonio."

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

A Santiago de Cuba

Anoche salió para Santiago de Cuba el Director de Obras Públicas señor Cartañá, revestido de amplias facultades en compañía del Ingeniero señor Artola, para acordar lo más conveniente a la pronta solución del conflicto del agua en la capital de Oriente.

Desperfectos por el Alcantarillado

Se ha notificado al señor José Pedro y Roig vecino de Habana 68 en esta capital que el Ingeniero Jefe del Alcantarillado de la Habana informa a este Centro que ha comunicado a los contratistas de dichas obras para que de acuerdo con los artículos 20 y 52 de las Instrucciones Generales del Pliego de Condiciones, procedan a la reparación de su casa que ha sido rajada y agrietada por dichas obras toda vez que son ellos los llamados a proteger la propiedad e indemnizar a los propietarios.

Muelle de Tricornia

Ha sido aprobado el proyecto para la construcción de un pequeño espigón en Tricornia destinado a los distintos servicios que han de establecerse en aquel lugar con motivo de la entrega de los terrenos del Arsenal a los Ferrocarriles Unidos, y se ordena el inicio de las obras a la mayor brevedad.

Paseo para Caibarién

Se remite al Ingeniero Jefe de Santa Clara un ejemplar, debidamente aprobado, del Pliego de Condiciones y modelo de proposición para la construcción de un paseo en la calle "Patria" en la villa de Caibarién, manifestándole que debe tener en cuenta las correcciones que en el mismo se hacen.

Obstáculo

Al señor Secretario de Hacienda se le dice que en la actualidad no cuenta este Departamento con medios auxiliares suficientes para la extracción de los obstáculos peligrosos que existen en el fondeadero de Matanzas, por lo que procede que el Administrador de la Atalaya de dicho Puerto insista en que los consignatarios del vapor que produjo el accidente concluyan de sacar los carriles aplastados de la multa que establece el Reglamento y haciéndole pagar los gastos.

Alcantarillado para Guanabacoa

Se devuelve al Ingeniero Jefe del Alcantarillado de la Habana, debidamente aprobado, el proyecto del alcantarillado de Guanabacoa, compuesto de planos, memoria y pliego de condiciones y se le pide remita un nuevo ejemplar de los planos de dicha obra.

El acueducto de San Luis

Se dice al Ingeniero Jefe de Oriente que en 18 de Agosto de 1910 se ordenó a esa Jefatura revisar el proyecto preliminar del acueducto de San Luis, que en Diciembre 26 se le ordenó por telegrama que activara el estudio y relación del proyecto de referencia, lo que se le reitera manifestándole que se ordena la situación de \$2,000 para ese objeto.

Obras de desagüe

Al ingeniero Jefe de la ciudad que por ley de los \$3,000,000 se concedió un crédito de \$25,000 para el estudio y comienzo de las obras de desagüe de Guanabacoa y que dada la índole especial de los trabajos no es necesario llevarlos a cabo por subasta.

SECRETARIA DE SANIDAD

PRECAUCIONES SANITARIAS

Por la Jefatura Local de Sanidad, de conformidad con lo propuesto a la misma por el Jefe del Negociado de Veterinaria, se ha interesado del señor Brigadier Jefe de la Policía Nacional, que permita la salida de este Término Municipal de ningún animal procedente de esta ciudad, con destino a potreros, sino se muestra un certificado sanitario del animal, expedido por el referido Negociado de Veterinaria.

Asimismo el doctor López del Valle, Jefe Local de Sanidad, se ha dirigido al señor Alcalde Municipal, rogándole el que disponga a los señores Encargados de Reservas Pecuaras, que no expidan ningún pase de ganado caballar, mular, asnal y vacuno, sin exigir antes el certificado sanitario de referencia.

PRORROGA

Por la Jefatura Local de Sanidad se advierte, que se ha concedido una última prórroga, que vencerá el día 31 del corriente mes, para que por los interesados se provean de los documentos necesarios en las Oficinas del Negociado de Veterinaria, sítas en Infanta y Crucero de Mariana, cuyos documentos son relativos a la declaración de los animales existentes en los establos de esta capital, así como en las casas particulares.

En tal concepto, los dueños de establos y todos los que tengan establos ganados caballar, mular, asnal, bovino y ovino, deberán presentarse en las oficinas citadas, para que allí se les haga entrega de los documentos necesarios para que hagan la declaración del número de animales que poseen.

EL ACUEDUCTO DE GUANTANAMO

El doctor Fernando Plazaola, comisionado especial de la Secretaría de Sanidad para la reorganización de la Jefatura Local de Sanidad de Guantánamo, ha enviado a esta Secretaría el siguiente informe sobre el acueducto de aquella ciudad, el que por orden del doctor Manuel Varona Suárez, Secretario de Sanidad y Beneficencia, ha sido trasladado a la Secretaría de Obras Públicas para que por aquella se tomen las medidas conducentes a evitar los males reseñados en el mismo.

El acueducto de Guantánamo es una obra admirable de la naturaleza. Nacen sus aguas en una caverna a tres kilómetros de las obras y encauzadas en canales y limpias por un lecho de rocas entre barrancas de 6 a 8 metros de altura, barranca formada por piedras blancas cortadas a pico sin tierra vegetal interpuesta y sin mas vegetación que helechos o parásitos que se adhieren a sus grietas, llega

por un postigo de 4 a 6 metros de ancho desemboca en un canal de igual material y altura como de 20 metros de ancho que se interrumpe a unos 50 metros por la represa que en forma de sección horizontal de cilindro, formada de bloques de cemento, han construido los ingenieros.

Tiene en la margen derecha una torre-cilindro de maniobras en cuya parte superior están las llaves y en la inferior ó sea debajo de las aguas dos bocas, una a la mitad del nivel de aquella, que es donde se recoge el agua para ser conducida a la población, por cañerías de hierro fundido de 20 pulgadas y otra de mayor diámetro en el fondo de la represa, que pasando por delante de la misma desemboca en el río para su limpieza.

A unos 300 metros de la represa y después de pasar por un túnel formado en las rocas, de unos 100 metros de extensión, se encuentra un tanque de decantación, que construyeron los ingenieros, quitándole aquellos con la pretensión de darle más presión al agua como si con ello pudiera conseguirse.

Lo quebrado del terreno que tienen que recorrer no ayuda en el día en que llegan igual nivel y para evitar la interrupción que el acumulo de aire en las cañerías pudiera producir a manera de golpe de ariete ó sello neumático, está provista de 5 a 6 válvulas que deben ser revisadas de cuando en cuando.

Según pude informarme en el lugar mismo en que está la represa, ni la llave de limpieza de aquella ni los sifones de aire, se abren hace bastante tiempo.

El primer motivo de que subiendo el fondo de la represa con las arenas, hojas y tierra que a la misma llegan, aunque por su natural construcción sean pocas, cubren y vitene mayor cantidad de agua ó por agitación que las propias lluvias producen se encuentran no encontrando medios de decantación en el tanque por habersele quitado sus compartimentos, lleza en estas condiciones a la ciudad.

Si estos males que he reseñado no son evitados no se podrá beber el agua que llegando el lodo al nivel de el tubo que conduce el agua, vayan siempre revueltas ó sucias y el golpe de ariete por no extraerse el aire puede destruir la cañería.

La cantidad de agua que conduce a la población este acueducto es de un millón quinientos mil galones, la población está precuada en 14,000 habitantes y el desnivel de la toma de agua es de más de 200 pies.

CLAUSURA LEVANTADA

Por la Jefatura Local de la Isla de Pinos ha sido levantada la clausura impuesta a la escuela pública número 1.

EJERCICIO LEGAL

Ha sido trasladada a la Jefatura Local de la Habana, una denuncia contra el señor Roque López, sobre ejercicio ilegal de profesión a fin de que proceda a hacer una investigación y en caso de comprobarse, que proceda a lo que haya lugar.

EL "606"

Los doctores Aristides Agramentoré y Antonio Mesa, han sido nombrados para formar parte de la comisión nombrada anteriormente por la Secretaría de Sanidad para la inspección de los casos en que se aplique el "606," y se ordena al señor Director del Hospital número 1, se sirva poner a su disposición los casos clínicos que se encuentran en esa institución.

LOS MEDICOS Y EL CONGRESO MEDICO

Se dice al señor César A. Cruz, que el señor Secretario de Sanidad concede licencia a los médicos de la Secretaría para asistir al Congreso Médico, y que dicha asistencia es por cuenta propia de los médicos.

CASO SOSPECHOSO

Al doctor Manuel Incaute, Veterinario de la Dirección de Sanidad, se le ha ordenado que vaya a Guanajay con el objeto de investigar un caso sospechoso de muermo.

LA SANIDAD EN MATANZAS

Con motivo de otro sueldo publicado en el periódico "Cuba" de fecha 4 de los corrientes, por la Jefatura Local de aquella ciudad se informa, que el referente "A la falta de higiene" debe referirse al mal estado de las calles, sobre cuyo particular esta Jefatura hubo de referirse con anterioridad en otro informe enviado con respecto a otro sueldo publicado por el citado periódico y tomado del periódico local "La Nación".

Por la Jefatura Local de Matanzas que no es cierto que existan lagos de aguas corrompidas, puesto que los encargados de la limpieza pública cumplen con las órdenes de la citada Jefatura de esparcir las debidamente. En el barrio de "Ojo de

Agua" a que también se hizo referencia en anterior informe, es casi imposible escapar el agua que se forma de los muchos manantiales que allí existen, siendo el único remedio posible para evitar este mal, que las calles del citado barrio sean hechas de material duro, como el macadam.

Sobre el segundo particular a que hace referencia el citado sueldo, ó sea que no se barre la cuadra de la calle de Jáuregui, entre 24 de Febrero y América, manifiesta la citada Jefatura, que es cierta tal afirmación, pues aunque la citada calle es la última al norte de la población, y esa cuadra está poblada sólo por dos casas quintas, se barre lo mismo que las demás de ese barrio.

UNOS EXPERIMENTOS

Se dice al señor Director de Beneficencia se sirva disponer que por la Dirección del Hospital número 1 se empleen los carpinteros de dicha institución al fin de que construyan las obras necesarias para unos experimentos que llevará a cabo el citado hospital con un remanente, el doctor Mr. Coll, próximo a llegar a esta ciudad.

DENUNCIA

Al señor Inspector General de Farmacias ha sido trasladada la denuncia de la Asociación Farmacéutica sobre la farmacia del señor J. López Perera, en Palos, que permanece abierta a pesar de haber sido ordenado su clausura.

También se remiten al citado Inspector General, otras denuncias referentes a farmacias clandestinas y que funcionan ilegalmente para que proceda a lo que haya lugar.

LICENCIA

Se han concedido 8 días de licencia al doctor C. Challa.

CONDUCTA APROBADA

Se dice al señor Jefe Local de Sanidad de Matanzas, que por la Dirección de Sanidad se aprueba su conducta sobre las Casillas de Ventosa, en esa ciudad.

AUTORIZACION

El Subdelegado de Farmacia de Santiago de Cuba ha sido autorizado para que proceda a la clausura de la farmacia del señor Alfredo Hernández. Al Subdelegado de Guanajay, que el señor Secretario de Sanidad ha dispuesto la clausura de la farmacia del señor Ramón Gutiérrez, en barrio de Cañeros.

Al patrono de la Obrapia de Aramburo se le autoriza para que proceda judicialmente contra el señor Leonardo Selias y Patán a cobro de réditos de los capitales de cinco impuestos sobre los lotes 7 y 8 de la manzana 35 del reparto de Aramburo, en que está edificada la casa Infanta 96, propiedad de dicho señor.

CONTRATO APROBADO

Ha sido aprobado el contrato realizado por la Dirección del Hospital de Pinar del Río y el señor Ramón Alvarez, para un arrendamiento.

CRONICA JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

La causa de Pennino.—Quinta y última sesión.—Brillante informe del acusador privado licenciado Picache.

Ayer, a la una de la tarde, se reanudó en la Sala Primera de lo Criminal el juicio oral de la causa de Pennino Barbató.

Celebróse la quinta y última sesión. La Sala de Justicia invadida, más que nunca, por numerosísimo público que estaba ávido de escuchar el discurso ó informe acusatorio del licenciado Adolfo Gil Picache, que lleva en este proceso la acusación privada.

Los escaños del foro ocupado, como en días anteriores, por buen número de distinguidos letrados.

El Presidente, señor Azcárate agita la campanilla y declara abierta la sesión. Acto continuo le fué concedida la palabra al referido señor Gil Picache, quien comenzó su informe reinando en aquel recinto un silencio sepulcral.

Terminado el informe del licenciado Picache, le fué concedida la palabra al defensor de Pennino, doctor José Lorenzo Castellanos, quien pronunció también una elocuente oración, reafirmando en sus conclusiones.

Siendo ya las cinco terminó el señor Castellanos, y la Presidencia del Tribunal interroga al procesado si tenía algo que manifestar, y al contestar éste negativamente, pronunció el señor Azcárate las siguientes frases de rúbrica: "Queda concluso el juicio para sentencia."

Inhibición de la Audiencia de Matanzas.

En la causa que se tramita en la Sala Primera de lo Criminal de esta Audiencia a virtud de inhibición que hizo la Audiencia de Matanzas, en

En el curso de su elocuente peroración dijo, poco más ó menos, este distinguido letrado, lo siguiente:

"Que no venía la acusación al proceso por venganza, sino por altos espíritus de justicia. Que viendo a la viuda de Amer sola y desamparada en un país extraño, accedió a su súplica para que como acusador privado la representase.

Que no está conforme con las conclusiones del Ministerio Fiscal en cuanto que no existen las circunstancias atenuantes que sostiene. Que ha tratado de poner en limpio la caballería del interfecto Amer que está muy en contradicción con la del procesado, que es bien desfavorablemente conocida.

Dice que ha analizado los hechos y la prueba documental, y de ella resulta que el procesado ha sido llevado varias veces a los Tribunales por insultos, por riñas, y últimamente, por este luctuoso suceso.

Que de todo el mundo es conocida la conducta de Pennino por su carácter discoloré insultante.

Que no está aún lejána la época en que el ex-Presidente de la República, señor Tomás Estrada Palma lo tuvo que echar del país por pernicioso.

Que los delitos anteriormente relacionados y por los que ha comparecido Pennino ante la Justicia, supone una gradación en la carrera delictuosa del procesado.

Dice que el hecho, como lo refiere el procesado, es insostenible é inverosímil; toda vez que esas manifestaciones fueron hechas después de ocho días del suceso, notándose asimismo grandes contradicciones.

Se refiere a las inexactitudes que han declarado algunos testigos en el proceso de manera maligna.

Que la mayor parte de la prueba es artificial y preparada de antemano para beneficiar al reo.

Después de extenderse en otras consideraciones de orden moral y de citar la opinión de varios tratadistas de derecho, terminó su brillante informe el señor Picache, solicitando se imponga en definitiva a Pennino la pena de muerte, como solicitó en sus conclusiones provisionales.

Terminado el informe del licenciado Picache, le fué concedida la palabra al defensor de Pennino, doctor José Lorenzo Castellanos, quien pronunció también una elocuente oración, reafirmando en sus conclusiones.

Siendo ya las cinco terminó el señor Castellanos, y la Presidencia del Tribunal interroga al procesado si tenía algo que manifestar, y al contestar éste negativamente, pronunció el señor Azcárate las siguientes frases de rúbrica: "Queda concluso el juicio para sentencia."

Inhibición de la Audiencia de Matanzas.

En la causa que se tramita en la Sala Primera de lo Criminal de esta Audiencia a virtud de inhibición que hizo la Audiencia de Matanzas, en

causa procedente del Juzgado de Instrucción de Colón, seguida por el to a Eduardo Noriega, con fecha ayer, se han pasado los autos al juez Osear Ponts y Sterling, que formule conclusiones en su carácter de defensor del señor Ponts G. Vaughan, Director del Banco Nacional de Cuba, que aparece como uno de los acusados en dicha causa.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando a Antonio Pérez Suárez, por perjurio en acto electoral, a \$500 de multa.

Absolviendo a Antonio Suárez Suárez, en causa por robo en grado tentativo.

Señalamientos para hoy

En la Sala Primera del juicio de causa seguida contra Antonio Barmanante, por prevaricación y cohecho (continuación.)

En la Sala Segunda los siguientes juicios:

Causa contra Antonio Díaz, por rapto.

Causa contra Alberto Cigarral, por rapto.

En la Sala Primera, no hay.

O. D.

ALELUYAS

Cuando sopla el aquilón Hay que tomar precaución

Porque un catarro se pilla De una manera sencilla

Y el que, tonto, no se cura Prepara su sepultura.

Por siempre alabado sea el Licor puro de brea

Que inventó el doctor González Del pecho para los males.

A esa sabrosa bebida Le deben muchos la vida

Cura el pecho y la garganta Y la bronquitis espanta

Y el ahogo que es frecuente, Lo cura muy fácilmente.

Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda

Quando lo vaya a comprar No se deje usted engañar

Pida usted del de González Que es el que cura los males

Prepara acá tan rica De "San José" en la botica

Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce.

En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se ven en todas las boticas de la República.

EN San Rafael 32,

fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público.—6 imperiales cle, un peso; 6 postales cle., un peso.—En señamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

Vapores de travesía.

"WARD LINE"

NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice de la Habana a New-York

Todos los martes a las diez de la mañana y todos los sábados a la una de la tarde. Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes a las cinco de la tarde.

DURANTE LOS MESES DE INVIERNO HARAN FRECUENTES SALIDAS DE ESTE PUERTO PARA TAMPICO (Méjico) Y TAMBIEN PARA NASSAU (Bahamas). Para reservar camarotes, precios de pasajes y demás informes, véase a ZALDO Y CA, Cuba 76 y 78. Teléfonos A2177 y A2178.

Para precios de fletes y pasajes, acídase a los agentes ZALDO Y COMP. CUBA 76 Y 78 e 2891 128-7 0

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR MONTEVIDEO

Capitán: Llofrú. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

sobre el 30 de Enero, a las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibirá carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam,

Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Comandante antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos. Nota.—Esta Compañía tiene una póliza

HAMBURG AMERICAN



Servicio regular semanal entre la Habana y New York por el espléndido transatlántico alemán "Hamburg" y los vapores correos "Alleghany" y "Altai."

El HAMBURGO mantendrá un servicio rápido entre Habana y New York. Es un transatlántico moderno de 11,000 toneladas, 525 pies de largo, 60 pies de ancho, de doble hélice, con máquinas desarrollando 3,000 caballos de fuerza, dándole una velocidad de 18 nudos. Es el mayor buque en servicio entre la Habana y los Estados Unidos. Esta provisto de todo lujo, con grandes y ventilados camarotes de departamentos de lujo y muchos camarotes para una sola persona. Tiene los últimos adelantos de la ciencia para aumentar el confort y la seguridad de los pasajeros. Tratamiento esmerado de los pasajeros. Cocina exquisita.

Precios de pasajes del vapor "Hamburg"

Primera clase, \$45.00 Segunda clase, \$25.00

HAMBURG, ALTAI Y ALEGHANY

es excelente, ofreciendo la oportunidad de viajar a New York de un modo cómodo y económico. En los vapores Altai y Alleghany se llevan únicamente pasajeros de segunda clase, cuyos pasajeros tienen a su disposición los camarotes, salón de música, comedor, fumador y puente de recreo en colocación muy céntrica. Dos pasajeros solamente en cada camarote.

Precios en segunda clase:

En cubierta \$15-00 a New York \$17-50 a Kingston

Boletos directos a la América Central y Sur.

SALIDAS PARA NEW YORK.

Altai Miércoles Enero 25 Alleghany Martes Enero 24

Hamburg Febrero 1 Altai Febrero 7

Alleghany Jueves 9 Alleghany 21

Hamburg Miércoles 15 Altai Marzo 7

ESTOS VAPORES CONECTAN

En New York para Plymouth, Cherburgo y Hamburgo por los magníficos y acreditados vapores

Deutschland, America, Kaiserin, Augusta Victoria, President Grant, de 18,000 a 25,000 toneladas. Dos veces al mes para Gibraltar, Nápoles y Génova por los vapores Cleveland y Cincinnati, de 18,000 toneladas.

En Kingston con los vapores Prinz August, Wilhelm y Prinz Joachim, para Colón, Barranquilla, Puerto Limón y vía Panamá, para los puertos del Pacífico del Centro y Sur América. Con el vapor President para puertos de Hayí, Santo Domingo, Puerto Rico y Saint Thomas.

CARGA.—Se recibe carga con conocimientos directos para todos los principales puertos de América y Europa. Para más pormenores sobre pasaje y fletes dirigirse a

HILBUT & RASCH, Agentes Generales, Habana

San Ignacio 54. Teléfono A-4878

flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo sus pólizas para asegurar todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros a que el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de la Compañía, en el cual se dice: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y sus direcciones, así como los recibidos a bordo con la mayor claridad."

Fundándose e nesta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los remolcadores y la lancha "Guadiana" para llevar el pasaje y su equipaje a bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar sesenta kilos gratis; el de segunda 40 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria 30 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los buques de esta línea llevarán esta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa adherencia. Para informes dirigirse a su consignatario.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVIS- TOS DE APARATOS DE TELEGRA- FIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORURA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

EL VAPOR LA NAVARRE

Capitán LELANCHON. Saldrá para VERACRUZ sobre el día 2 de Febrero de 1911.

LA NAVARRE

Capitán: LELANCHON Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Febrero a las cuatro de la tarde.

NOTA IMPORTANTE VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor La Navarre al puerto de la Coruña el 25 de Febrero de 1911, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasladados gratis é inmediatamente en el vapor francés Virginia, de la misma Compañía, que los llevará a los puertos siguientes: SANTA CRUZ DE LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A cuyos puertos llegará sobre el día 28 de Febrero.

Los equipajes no son registrados en Co- ruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PAS

### Inauguración de la Colonia Española de Guanajay

Hoy, sábado, comienzan las fiestas acordadas por la Colonia Española de Guanajay con motivo de inaugurar el soberbio edificio social que ha levantado en aquella hermosa villa.

Las fiestas durarán tres días y a juzgar por el programa que publicamos, prometen aquellas extraordinarias regocijos a cuantos participen de tan soberbios festejos.

Esta noche se hará entrega a nuestro querido compañero don J. N. Arambura, del título de Socio de Mérito de la Colonia, obra de exquisito arte debida al reputado señor Antonio Jiménez.

Ha sido invitado el honorable Presidente de la República, así como el Vicepresidente, doctor Alfredo Zayas, y los Secretarios de Despacho.

El Ministro de España, señor Soler y Guardiola, presenciará el acto de la inauguración, para el que no han perdonado gastos ni sacrificio alguno los entusiastas miembros de aquella Directiva, tan dignamente presidida por don Faustino Alvarez.

También acudirá una comisión del Casino Español de la Habana, compuesta de nuestro Administrador, señor Juan G. Pumariega, don Rogelio Canedo y don Maximiliano Fuego, y muchas personas connotadas de Cuba y de la Colonia española de la Habana.

Agradecemos la atenta invitación que se nos hace y prometemos solzarnos con los festejos que se preparan.

El Presidente de la Colonia Española de Guanajay, nuestro distinguido amigo don Faustino Alvarez, nos participa que para las fiestas que se han de celebrar el domingo 22 en dicha villa, con motivo de inaugurarse el edificio que acaba de construirse para aquella Colonia Española, habrá carros eléctricos para regresar a la Habana hasta las dos de la madrugada.

### LA RAZON FUNDAMENTAL

Siempre que se hace una afirmación hay que compararla. Nosotros decimos que el

# FERROL

es el tónico digestivo y reconstituyente que mayor aceptación tiene en el mundo, y el predilecto entre la experta clase médica y estamos bien dispuestos a comprobarlo, con sólo que se moleste, quien lo dude, y pase a informarse de nuestros libros, en los que tendrá ocasión de ver los innumerables pedidos que nos hacen los señores droguitas y boticarios de toda la República. Estos mismos señores podrán informar de las cuantiosas ventas de Ferrol que realizan, ventas que derivan de prescripción facultativa.

Y si los médicos, cuya misión en sociedad es bien honorable, lo recetan, es porque abrigan el firme convencimiento de que el Ferrol llena cumplidamente y con precisión que les admira, las necesidades a que está preñada por las más altas eminencias en el doctorado.

Madison Chemical Co., New York.

SOLO DIEZ CENTAVOS.—Para dar a conocer nuestra joyería enviamos este precioso alfiler de corbata oro 14 k. y brillante de 1 k. montadura Tiffany. Remítanos diez centavos moneda americana.

**SHELBY JEWELRY Co. Advertising Dept.**  
Covington, Ky., U. S. A.  
273 4-14

### Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

#### Compañía Anónima POLITEAMA HABANERO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de dicha Compañía, convocó a sus socios para la Junta General ordinaria que se celebrará el último domingo del presente mes, día 29, a las nueve de la mañana, en las oficinas de la Compañía, altas de la Manzana de Gómez. En dicha Junta se tratarán los siguientes asuntos:

- Primer: Lectura de Actas.
- Segundo: Memoria del Consejo Directivo.
- Tercero: Balance anual e inventario.
- Cuarto: Nominación de la Comisión de Glosa.

Habana y Enero 18 de 1911.  
El Presidente,  
Julio VALENZUELA.

784 3-20



#### Aborros

**FACILMENTE** se forma el hábito de gastar un poco menos de lo que se gana. Este hábito es inapreciable para cada hombre que desea el éxito ó del cual depende el porvenir de su casa. Mientras va acumulando una cantidad redonda que puede colocarse, la única manera de evitar que se le escape es abrir una cuenta de ahorros.

#### Banco de la Habana

54 E-1

#### BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA

En cumplimiento de lo prevenido en el Artículo 42 de los Estatutos y de lo acordado por el Consejo de Dirección en 2 del mes de Enero corriente, por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 6 del entrante mes de Febrero a las 12 del día, en la Sala de Sesiones del Establecimiento, sito en la casa calle de Aguiar núms. 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores Accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento, presenten pasaporta de asistencia a la Junta, de la cual podrá proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 29 del mes actual en adelante.

En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Artículo 42 de los Estatutos relativos al examen de las operaciones y balance y demás asuntos que requiera el desenvolvimiento de sus negocios, y el mejor servicio y crédito del Banco.

Desde el día 29 del corriente en adelante, de 1 a 3 de la tarde, conforme a lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores Accionistas con derecho de asistencia a la Junta General.

Habana, 5 de Enero de 1911.  
El Secretario,  
JOSE A. DEL CUETO.

C 176 alt. 15-6 E.

### CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL Centro Asturiano

Habiendo acordado la Junta General de Socios Suscriptores, celebrada el día 15 del actual, repartir un 4 por 100 de dividendo a los señores Socios Suscriptores y depositantes a Intervini, de acuerdo con lo que dispone el artículo 9 del Reglamento, se avisa por este medio a los interesados que, dicho dividendo se abonará en las respectivas cuentas, y que, desde el primero de Febrero podrán retirar la parte que les corresponda, lo que así lo deseen, en las horas hábiles de oficina, de la caja. Habana, 18 de Enero de 1911.

E. González Bobes, Secretario.

C 370 4-20

### MATADERO INDUSTRIAL EMISION DE BONOS DE \$500.000

#### CUPON NUM. 2 PAGADERO EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Venciendo el día primero de Febrero próximo el Cupón núm. 2 correspondiente a los Bonos Hipotecarios emitidos por esta Sociedad con arreglo a la escritura de 21 de Enero de 1910, los señores poseedores de bonos se servirán presentar los cupones para su cobro al Banco Español de la Isla de Cuba, los días hábiles, de doce a tres.

Habana, Enero 20 de 1911.  
El Administrador General,  
Leonardo Chia.

C871 10-20

### "LA MERCANTIL" Compañía Nacional de Seguros

contra Incendios y Marítimos

De orden del señor Presidente y cumpliendo acuerdo de la Junta de Directores, por el presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el día 30 de Enero próximo, a las ocho p. m. en el local social, Amargura núm. 11.

ORDEN DEL DIA  
1.—Aprobación y examen del Balance general y cuentas del año de 1910.  
2.—Lectura de la Memoria relativa a los trabajos realizados.  
3.—Mociones que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se presenten por los señores accionistas.

Se llama la atención de los señores accionistas hacia el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 36 y siguientes de los estatutos para poder asistir y tomar parte en las deliberaciones de la Junta.

Habana, Enero 17 de 1911.  
Gustavo Pino y Quintana, Secretario.

C 344 alt. 3-17

### AVISOS

**33 ACCIONES** del Crédito vencidas para construir, se venden al 50 por 100, valor pagado. Apartado 53, Matanzas. c. 252 26-E-18

### UNION-CLUB JUNTA GENERAL ORDINARIA

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita a los señores socios, propietarios y residentes, para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo, día 22 del actual, a las 2 P. M. Y tratándose de particulares de importancia, se suplica la asistencia.

Habana, Enero 15 de 1911.  
El Secretario,  
Miguel A. Cabello.

Orden del día:  
1.—Balance semestral y Memoria.  
2.—Elección de Junta Directiva.  
3.—Discusión de las mociones que se presenten.

C 227 8-14

### CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura núm. 1.

#### H. Uomann & Co. (BANQUEROS)

3451 78-1 Dbra.

### AVISO IMPORTANTE CUBAN TELEPHONE COMPANY

Esta compañía desea hacer público que todos sus empleados van provistos de una carta donde consta el nombre del portador y el número de la chapa que también llevan y que deben ser exhibidos por ellos, al solicitar la entrada en cualquier casa.

Rogamos al público en general examinar en todos los casos la presentación de la carta y la chapa en cuestión, y anoten el número de esta al necesitar dar quejas de alguno de nuestros empleados.

### CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.  
Habana, Agosto 8 de 1910.

#### AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS

2576 156-18

**Ramón Benito Fontecilla**  
COMERCIANTE Y BANQUERO  
Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones.  
Rea. 85.—Apartado 14.—Juellanosa, Cuba. 2654 312-16 S.

### HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS

MERCADERES 39, HABANA  
Teléfono núm. 70. Cable: "Romancargue".  
Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

2883 196-1 Oct.

### ZALDO Y COMP.

**CUBA núm 76 y 78**  
Hacen pagos por el cable, giran letras a corto y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores J. B. Hollis and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores e acciones cotizadas en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

130 78-E-1

### J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.)

**AMARGURA NUM. 34**  
Hacen pagos por el cable y giran letras a corto y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL".

133 156-E-1

### BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: \$32,800,000-00

**GIROS**  
sobre Nueva York, Londres, París, Madrid, Barcelona y todas las principales ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos.

**PAGOS POR CABLE**  
Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los principales bancos efectúan sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo.

**CARTAS DE CREDITO**  
Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, en las principales ciudades del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.

**DEPARTAMENTO DE CAMBIOS**  
TELEFONO A-4567.

### EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO  
Fundada en el año 1855.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Capital responsable... \$ 49,680,555.00  
Siniestros pagados... \$ 1,664,224.49  
Fondo de reserva disponible... \$ 266,597.55  
Sobranje de 1909 que se deducirá en 1911... \$ 41,764.16

**CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.**

Habana, Diciembre 31 de 1910.  
El Consejero Director  
CARLOS A. MOYA.

118 E-1

### GIROS DE LETRAS

**J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS**  
Teléfono A-1746.—Obispo número 21. Apartado número 715. Cable: BANCES.

Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Desembolsos, Pignoraciones. Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

**CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA**  
132 78-E-1

**G. LAWTON CHILDS Y CIA. BANQUEROS.—MERCADERES 22**  
Casa originalmente establecida en 1864. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos; dan especial atención.

**TRANSFERENCIAS POR EL CABLE**  
121 78-E-1

**N. CELATS Y Com. 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA**  
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corto y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Massino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de

**ESPAÑA E ISLAS CANARIAS**  
2576 156-18

### BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguiar núms. 81 y 83. DEPARTAMENTO DE GIROS.

Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra.

en pequeñas y grandes cantidades, sobre México, capitales de provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

76 E-1

### PROFESIONES

**GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER ABOGADOS**  
Estudio: San Ignacio 30, de 1 a 5 A. 11. 13.

**DR. ADOLFO REYES**  
Enfermedades del Estómago e Intestinos, exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica. Consultas de 1 a 3 de la tarde. Laxapilla 74, alto. Teléfono 374. Automático A-3582.

**DR. GONZALO AROSTEGUI**  
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguiar 108/2. Teléfono A-3096. E-1

**Dr. Joaquín Diago**  
Especialista del Centro Asturiano. Vías urinarias, Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 a 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 19. E-1

**S. Gancio Bello y Arango ABOGADO.**  
HABANA 72. TELEFONO 742. E-1

**DR. GUSTAVO LOPEZ**  
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoáin 1654. Mar y Reina, de 12 a 2.—Teléfono A-4913. 23. E-1

**Dr. José E. Ferrán**  
Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE YBRATARIO. Consultas de 1 a 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1480. Gratis solo lunes y miércoles. E-1

**Dr. Miguel Angel Mendoza**  
Médico Cirujano Veterinario. Director del Lazareto para Muermo y Tuberculosis. Especialista en enfermedades de los perros. Teléfono A-4515. San Lázaro 102, altos. 52-3 Dbra. E-1

**CLINICA GUIRAL**  
Exclusivamente para operaciones de los ojos. Distas desde Belascoáin 1654. Mar y Reina, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. 29. 1-1

**Dr. Felipe Garcia Cañizares**  
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula. PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 a 3. Salud 55, Teléfono 1026 y A-3875. 3380 Dbra.-1

**Sanatorio del Dr. Malbert**  
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 38. Teléfono A-289. C 192. 26-8 E.

**Dr. Nuñez**  
URUJANO-DENTISTA. Habana n. 11. ESPECIALIDAD EN D.P. 105/2

**Dr. A. Pérez Miró**  
Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis. Consultas de 3 a 5, San Miguel 158, 16. E-1

**DR. JUAN ANTIGA**  
Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades de la Señora y Niños. Consultas de 1 a 3 p. m., San Miguel 130B, Teléfono 1005. E-1

**DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO**  
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 52, bajos de 3 a 4. 51. E-1

**J. M. BARRAQUE**  
ABOGADO. Mañas y Barraque.—NOTARIAS. AMARGURA 33. 312-1E.

**Suero antialcohólico**  
(Cura el vicio alcohólico). SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 105. 119. E-1

**Dr. Juan Santos Fernández**  
OCULISTA. Consultas en Prado 105. Al lado del MARI DE LA MARINA. 24. E-1

**Dr. Juan Pablo García**  
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Luz 15, de 12 a 3. E-1

**ALEJANDRO TESTAR Y FONT**  
ABOGADO Y NOTARIO.—Habana 69, entre Obispo y Obrapia.—Habana.—Teléfono A-2438. 14557 26m-25-D

**DR. EMILIO ALFONSO**  
Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro 519. Teléfono A-3715. 14613 156-27 D.

**PELAYO GARCIA Y SANTIAGO**  
NOTARIO PUBLICO. PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS. CUBA 50. TELEFONO 5153 DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 36. E-1

**DOCTOR ALBALADEJO**  
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 a 1 P. m. Pobres gratis. Telefono A-3344 Compostela 101. 46. E-1

**DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA**  
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica a Medicina en general, y a las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 a 5 p. m., martes, jueves y sábados.—Iguala antituberculosa para pobres, lunes, miércoles y viernes a las mismas horas.—Monte 118, altos. Teléfonos 6357 y A-1563. E-1

**Doctor Manuel Delfin**  
Médico de Niños. Consultas de 12 a 3.—Chacón 31, esquina a Aguacate.—Teléfono 919. A.

**POLICALPO LUJAN**  
ABOGADO. Aguiar 81, Banco Español, principal. Teléfono 3314. 52-1 Dbra. 2453

**DR. DEHOQUES**  
OCULISTA. Consultas y elección de lentes. De 1 a 4. Aguiar 34, bajos, Teléfono A-3940. 281. 26-10 E.

**Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia**  
Cirujano del Hospital núm. 1. Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 2. Empedrado 59, Teléfono 285. 42. E-1

**CLINICA DENTAL**  
Concordia 33, esquina a San Nicolás. Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental & Ingleses Johnson.

Precios de los trabajos:  
Aplicación de cauteño... \$ 0.25  
Una extracción... \$ 0.75  
Una extracción sin dolor... \$ 1.00  
Una limpieza desde... \$ 2.00  
Un empaste desde... \$ 2.00  
Un diente de espiña... \$ 4.00  
Ortificaciones desde... \$ 4.25  
Una corona de oro de 22 kilates... \$ 5.30  
Una corona de oro... \$ 4.25  
Una dentadura completa... \$ 12.75  
Los puentes en oro a razón de \$4.24 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección. Los trabajos en 24 horas. Consultas de 7 a 10, de 12 a 5 y de 7 a 8 p. m. 41. E-1

**DR. HERNANDO SEGUI**  
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Neptuno 105 de 12 a 3 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. E-1

**DR. JUSTO VERDUGO**  
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e Intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 a 3, Prado 76, bajos. 85. E-1

**DOCTOR R. GUIRAL**  
OCULISTA. Consultas: Para pobres \$1 al mes, de 12 a 2. Particulares de 3 a 5. Manrique 73, altos. Teléfono A-2711. 23. E-1

**Dr. Manuel V. Bango y León**  
Médico-Cirujano. Consultas de 12 a 3 todos los días, excepto los domingos. Consultas de 1 a 2, en el Gabinete. Prado número 34. 158-28 JL. 2279

**DR. FRANCISCO J. DE VELASCO**  
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas. Piel y Venéreas-sífilis. Consultas de 12 a 2. Días festivos, de 12 a 1. Trocadero 14. Teléfono A-4042. E-1

**DR. H. ALVAREZ ARTIS**  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 a 2. Consultado 114. 23. E-1

**DR. LAGE**  
Vías urinarias, sífilis, venéreas, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 a 2. Enfermedades de Señoras. De 2 a 4. Aguiar 126. 26-23 D. C 3558

**DR. C. E. FINLAY**  
Especialista en enfermedades de los ojos y de las almidas. GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 1 a 4.—Teléfono 1590. DOMICILIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 9269. 25. E-1

**Dr. Palacio**  
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342. Gratis a los pobres. E-1

**DOCTOR M MARTINEZ AYALOS**  
MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 a 2. Grátis a los pobres, los lunes. Teléfono A-4984. 339. 26-10 E.

**DR. GONZALO PEDROSO**  
Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 a 2, en Escobero núm. 33. Domicilio, Tulipán número 20. Teléfono, A-4319. 156-19 Oct. 11045

**LABORATORIO CLINICO-QUIRUGICO**  
ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tte. Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, viros, hiecos, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc. ANALISIS DE ORINAS (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos (\$2.). Teléfono A-3344. E-1

**DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS**  
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. Lealtad número 36. Teléfono 1132. 24. E-1

**Doctor J. A. Trémols**  
Médico de tuberculosos y de enfornos del pecho.—Médico de niños.—Elección de crianderas. Consult

### El Dr. Cárdenas

Nuestro distinguido amigo el doctor Julio de Cárdenas, popular Alcalde de la Habana, continúa mejorando rápidamente de la fractura del brazo derecho, que sufrió recientemente al caerse del automóvil en que viajaba cerca de Artemisa, de regreso de su excursión a Pinar del Río, a cuya ciudad había ido a repartir socorros entre los damnificados por los últimos ciclones.

Ayer tarde, acompañado de los doctores Menocal y Echarte y de su hijo Silvio, se dirigió en carruaje el doctor Cárdenas al hospital "Mercedes," con objeto de que le aplicaran los rayos X.

El doctor Panchón Domínguez fué el encargado de aplicar dichos rayos X, sacando dos vistas radiográficas, una acostado y otra sentado el paciente.

Por ese medio se comprobó que la fractura, que es en el tercio medio, presenta muy buen aspecto, estando en vías de una completa y rápida curación.

Los doctores Menocal, padre é hijo, que asisten al doctor Cárdenas, mudaron en el hospital el aparato que le pusieron al brazo, á raíz de la fractura, por haberse afeitado á causa de haberse bajado la inflamación.

Cerca de las siete de la noche regresó el doctor Cárdenas á su domicilio.

Los médicos de cabecera afirman, dado el estado satisfactorio de la fractura, que para principios del mes de Febrero próximo podrá el doctor Cárdenas reanudar sus habituales ocupaciones, completamente restablecido.

Nos alegraremos de que así suceda.

### NOTICIAS DEL PUERTO

#### EL "ALFONSO XIII"

El vapor correo español "Alfonso XIII" se hizo á la mar en la tarde de ayer, conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.

Dicho buque se dirige á La Coruña y Santander.

#### EL "GOVERNOR COBB"

Este vapor americano entró en puerto ayer tarde, procedente de Knights Key y Key West, conduciendo 40 pasajeros.

#### LA "DOULHY"

Con cargamento de madera fondó en bahía en la tarde de ayer la goleta americana "Doulhy," procedente de Jacksonville.

#### EL "SOKOTO"

Para Puerto México salió ayer el vapor inglés "Sokoto."

#### EL "CALIFORNIE"

Ayer se hizo á la mar con destino á New Orleans, el vapor francés "Californie," con carga y pasajeros.

#### UNA MANTA

Los pescadores Eduardo Remí y Miguel Piñón, vecinos de Cuba número 28, en su bote "Talia," pescaron ayer tarde en bahía, inmediato á la boya de "San Telmo." una manta de metro y medio de largo por dos de ancho.

#### INSULTOS

El vigilante Muña, de la policía del puerto, detuvo ayer al blanco Andrés Castell, porque al requerirlo por haber infringido el Reglamento de Puerto, le desobedeció é insultó.

#### ACUSADOR ACUSADO

En la Estación de la Policía del Puerto se presentaron ayer tarde los blancos Salvador Miró Marcos, patrón del bote "Maíne," folio 1,932 y Félix Meza Barreto.

Miró acusaba á Barreto de haberlo vejado, diciéndole que él se había apoderado de una caja de vino y media docena de botellas de cerveza que le había entregado un carrero para llevarlas á una casa del barrio de Casa Blanca.

La policía supo que el carrero lo era Angel Rodríguez, vecino de Obrapia número 53, el que citado por el oficial de guardia compareció en la estación.

Dijo el carrero que en el mes de Octubre del año pasado entregó al botero Miró, entre otras mercancías, las cajas referidas para un comerciante del barrio antes citado, al cual no le fueron entregadas, ignorando donde se encuentran.

También manifestó el carrero Rodríguez que se considera perjudicado en la cantidad de \$15.90 oro.

El botero Miró fué remitido al vi-va.

### DE PROVINCIAS

#### PINAR DEL RIO

(Por telégrafo)

Guanajay, Enero 20, 8.25 p. m.

#### DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Infórmanse don Faustino Alvarez, presidente de la Colonia Española, que de dos á tres de la mañana del lunes tendrán las familias que asistan á los bailes de la noche del domingo en dicha Sociedad, un tren extraordinario puesto por la Havana Central para conducir á las de la capital.

### REUNION

El Alcalde interino, señor Azpiazu, ha citado á los concejales liberales para que concurran hoy á su despacho, con objeto de cambiar impresiones sobre asuntos relacionados con la mejor marcha del Municipio.

### EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 20 de 1911. Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 763.75; Habana, 764.00; Matanzas, 763.60; Isabela, 762.35; Camagüey, 764.15; Santiago de Cuba, 762.95. Temperatura: Pinar del Río, del momento, 21.6; máxima 23.8; mínima 21.6; Habana, del momento, 21.0; máxima 26.0; mínima 20.0; Matanzas, del momento, 19.0, má-

### LOS SUCEOS

La pasión de los celos.—Una mujer muerta de una puñalada.—El matador se dispara un tiro de revólver.—Un moreno aparece degollado en su habitación.—Hurto de un reloj.

Hoy registran las crónicas de los Tribunales un nuevo hecho sangriento, en que un hombre, impulsado por los celos y sospechado al verse repudiado por la mujer que amaba, dió muerte á esta de una puñalada en medio de la vía pública, disparándose él seguidamente un tiro de revólver, que le hizo caer mortalmente herido.

Este suceso sangriento ocurrió ayer tarde en la calle de Picota entre las de Merced y Conde, siendo presenciado por un gran número de personas y un vigilante de la Policía Nacional, sin que ninguno de estos pudiera evitarlo, por lo brusco de la agresión y la rapidez con que se desarrolló el drama.

El y ella fueron recogidos del centro de la calle en medio de un gran charco de sangre, donde se revolaba con gran agonía y conducidos sin pérdida de tiempo al Centro de Socorro más próximo.

Al llegar ella al establecimiento sanitario, no se pudieron prestarle los auxilios de la ciencia médica, pues falleció á los pocos instantes de ser colocada en la mesa de operaciones.

El doctor Cisneros, que estaba de guardia, se hizo cargo entonces del otro lesionado, á quien asistió de una herida causada por proyectil de arma de fuego en la región temporal derecha, habiéndole sido extraído el proyectil, que era de pequeño calibre, por la región malar izquierda, donde fué necesario hacerle una pequeña incisión.

En el Centro de Socorro se presentó una hermana de la joven muerta, identificándola con el nombre de Flora Herrera García, natural de España, de 21 años de edad, soltera, peinadora y vecina de Picota número 28, y manifestó que ésta estuvo viviendo maritalmente con su matador hasta hace dos meses que se separó de él, porque quería explotarla viviendo de ella, sin trabajar, y por cuyo motivo la amenazó con matarla en la primera oportunidad.

Agregó que desde esa fecha su hermana Flora, temerosa de que su ex-concubino llevara á vías de hecho sus amenazas, vivía casi encerrada y saliendo muy pocas veces á la calle; pero que ayer tuvo forzosamente que hacerlo, y como él la estuviera vigilando, le salió al encuentro en los momentos de pasar por el lugar de los hechos, realizando su promesa.

El matador, que pudo declarar, dijo que estuvo viviendo con la joven Flora, á quien quería mucho, y como le fué infiel, tomó la resolución de matarla, lo que realizó ayer al encontrarla á su paso en la calle de Picota, en los momentos que se dirigía á su domicilio.

El vigilante de la Policía Nacional número 595, Ramón Sotolongo, informó al Juzgado, de que encontrándose de servicio en la mencionada calle, le llamó la atención al oír un grito de "auxilio que me matan," pudiendo ver entonces hacia la esquina de Merced que una mujer caía al suelo, al propio tiempo que un hombre se disparaba un tiro de revólver, por lo que acudió á dicho lugar, pudiendo quitarle el arma al individuo en cuestión, la cual empuñaba fuertemente en la mano derecha.

Audieron también al lugar del suceso otro vigilante nombrado José García y el agente de la Policía Judicial señor Ceballos, quienes recogieron á la mujer que estaba en el suelo, llevándola al Centro de Socorro y haciéndolo él con el individuo que se había disparado el tiro.

En el sitio de la ocurrencia se ocupó un puñal de cabo niquelado, un sombrero de paja, una malleta de mano, una peineta y un llavero.

El revólver ocupado por el vigilante 595 es de sistema "Belga," de seis cámaras y teniendo disparada una de las cápsulas.

A los pocos momentos del suceso se constituyó en el Centro de Socorro el Juez de Instrucción del distrito, licenciado señor Piñero, acompañado del Secretario señor Oliva, quien se hizo cargo del atestado que había em-

xima 27.9; mínima 17.9; Isabela, del momento, 19.6; máxima 27.6; mínima 19.5; Camagüey, del momento, 20.8; máxima 27.9; mínima 16.5; Santiago de Cuba, del momento, 23.8; máxima 27.0; mínima 20.3. Viento: Pinar del Río, N.W. folio; Habana, N. folio; Matanzas, calma; Isabela, Id.; Camagüey, NE. 4.0 metros por segundo; Santiago de Cuba, calma. Lluvia: Pinar del Río, 42.0 mm.; Habana, 20.2 mm.; Matanzas, 1.8 mm. Estado del cielo: Pinar del Río, despejado; Habana, luvioso; Matanzas, cubierto; Isabela, parte cubierto; Camagüey, cubierto; Santiago de Cuba, despejado. Ayer Hovió en Consolación del Norte, Paso Real, San Diego de los Baños, Candelaria, Los Palacios, San Cristóbal, Colombia, Viñales, Playa Esperanza, Consolación del Norte, Bahía Honda, Mántua, Guanacay, Remedios, Martián, La Fe, Cortes, Guanacay, Mariel, Quibera, Hacha, Cabañas, Marianao, Hoyo Colorado, Columbia, Aguacate, Calimto, Arroyos Arenas, Punta Brava, Campo Florido, Jarico, Santa Cruz del Norte, Santa María del Rosario, Gómeas, San José de las Lajas, Unión, Aiacranes, Jagüey Grande, Bolondrón, Agramonte, Corral Falso, Güira de Macuriges, Limonar, Roque, Matanzas, Sancti Spiritus, Baracoa é Imías.

### FORTIFICAN EL ESTOMAGO

Así es como las Píldoras Rosadas del Dr. Williams Ayudan á la Curación de Males Digestivos.

Para curar casi toda forma de desarreglos digestivos, como indigestión, dispepsia, biliosidad, estreñimiento, etc., no precisa más que: sentido común en la alimentación, y robustez en la sangre. La sangre que regula "todo" el complicado organismo del cuerpo humano, es responsable por miles de casos de debilidad digestiva, y cualquiera puede comprobar esto adoptando por un par de meses el tratamiento tónico de las Píldoras del Dr. Williams. Muchos que se han curado escriben voluntariamente cartas de gratitud. He aquí una:

"Habiendo padecido como dos años de una enfermedad digestiva, y viéndome que á pesar de haberme recetado nueve distintos médicos, continuaba casi lo mismo me determiné á ensayar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que vi anunciadas en varios periódicos, y que me fueron recomendadas también por personas amigas. Luego de dos semanas de tomarlas y observar una dieta moderada, ya me sentí mejor, y continuando algún tiempo más obtuve mi completa curación. Algunas veces que me siento indispuerto, vuelvo á tomar por corto tiempo dichas píldoras y hasta son el único remedio que hace efecto, fortificándome el estómago, y quitándome la debilidad. Permito la publicación de esta carta." Del señor Santos Medrano Rodríguez, residente en la ciudad de Camagüey, Cuba, calle de San Fernando 64.

Nada más convincente puede pedirse de una medicina. Siendo un específico precisamente para la Sangre y los Nervios cura gran número de enfermedades comunes llevando sangre nueva al organismo, creando así fuerzas, energía, buen apetito, buena digestión, vitalidad, virilidad. Cada bote lleva instrucciones generales. De venta en todas partes. No acepte píldoras "Rosadas" que no sean del DR. WILLIAMS.

Publicamos un folleto conteniendo instrucciones importantes con respecto á la dieta. Se mandará franco de porte solicitándolo del Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., indicando el periódico en que se ha visto este aviso.

### ALQUILERES

VEDADO.—Se alquila, en A entre Tercera y Quinta, un chalet de alto, con sala, comedor, hall, seis cuartos, cocina, baños, inodoros, etc., bohardilla, gas y electricidad. La llave y dueño en la esquina de Quinta, chalet. 822 8-21

VEDADO.—Se alquila una casa, á media cuadra de la Calzada, con jardín, portal, sala, saleta, tres habitaciones y una más para criados, cocina, baño, lavamanos y dos inodoros. Calle 8 núm. 6. En la misma informan. 818 4-21

EN CORRALES 5, bajos, á una cuadra del Campo de Marte, se alquilan, á personas de moralidad, cómodos departamentos. 817 4-19

VEDADO.—Se alquila, barata, la quinta Calzada 68 esquina á Baños, fabricada por vivira su dueño. En la misma informarán y se venden sus muebles, autos, caballos y coches. Teléfono P-1293. 807 8-21

SE ALQUILA la moderna casa Jesús del Monte, Vibora, 557, con portal, sala, con dos ventanas, recibidor, cuatro cuartos, saleta de comer, dos salones independientes, Lavadero, patio, etc. La llave y su dueño, en el número 559. 828 4-21

SAMA 44, MARIANO.—Se alquila esta casa, con muebles ó sin ellos, hermoso jardín y muchas comodidades. Informarán en la misma y en Malecón 72. 826 4-21

### A LOS INDUSTRIALES

Se alquilan 2 naves cubiertas, de 10 x 57 y 10 x 65 metros, propias para depósitos, almacenes, etc., en los terrenos de la Fábrica de Mosácos "La Cubana," calle San Felipe núm. 1. C 368 10-20

VEDADO.—Se alquilan dos habitaciones altas, independientes, de esquina, con su terraza, á caballeros, señoras solas ó matrimonio sin niños. Calle B esquina á 21. 778 4-20

SE ALQUILAN los altos, independientes, de San José 85, entre Escobar y Gervasio, sala, comedor, cinco cuartos y servicios. Llave, abajo. Informes, Reunión 5, bajos, esquina á San Nicolás. 801 8-20

### SE ALQUILAN

Los frescos, cómodos y elegantes altos Manrique 10-A y B, y los bajos 10-A. Informan en Monte 234 de 9 á 5. 579 8-14 8-15

EN CASA DE UN MATRIMONIO, se alquila un hermoso y claro departamento de dos habitaciones altas, con balcones á la calzada de San Lázaro, á personas de toda moralidad. Crespo 10, esquina á San Lázaro. 793 4-20

SE ALQUILAN las casas Zanja 67, bajos, compuesta de sala, saleta, gabinete, 4 espléndidas habitaciones, patio, traspatio, sanidad, cielo raso, á la moderna. Gervasio 101, con sala, saleta, 4 habitaciones bajas y 4 altas, terminada de reparar y pintar, sanidad; y Gervasio 109, bajos, con sala, saleta, 4 habitaciones, patio, sanidad, fresca, á la brillante alquilar módico. Informan: Gervasio 109A. 785 8-20

SE ALQUILAN los altos de Escobar 18: tienen sala, saleta, 5 amplios dormitorios, comedor, baño y cuarto de criados. Llaves é informes en la misma. 772 8-20

SE ALQUILAN, en 15 centenas, los modernos altos de Escobar 18: tienen sala, saleta, 5 amplios dormitorios, comedor, baño y cuarto de criados. Llaves é informes en la misma. 772 8-20

EN EL VEDADO, se alquila, en la calle 6 entre 13 y 15, núm. 17, una casa con instalación y luz eléctrica. Llave é informes, al fondo de la misma. 804 8-20

EN 16 CENTENAS se alquilan los altos de la bonita casa Crespo 14, con cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informan en Monte 156, Teléfono A-1445. 336 10-10

SE ALQUILA la casa Marina 48 La llave al lado, en el núm. 50. Informes en Consulado núm. 124, altos. 187 8-18

### VEDADO

Se alquila la bonita casa de la calle A núm. 2 y medio, tiene jardín, un bonito patio, sala, saleta, baño, cuarto, comedor, corrido al fondo, patio y traspatio, un cuarto independiente para criados, todo el servicio al fondo, además tiene una gran azotea. La llave é informes, al lado. 771 8-20

SE ALQUILA la bonita casa de la calle 6 núm. 3, entre Calzada y Quinta, de 250 metros, sala, saleta y 4 hermosos cuartos, cocina, baño, servicios y cuarto para criados, pisos de mosaicos y mamparas, bonito jardín, arbolado y gran traspatio. La llave al lado, núm. 5. Su dueño, 10 números 3 y 5 ó Galiano 78. 802 8-20

SE ALQUILAN los hermosos altos de Amargura núm. 31, esquina á Habana. Informarán en la misma. 788 8-20

### VEDADO 19, ENTRE N Y O

que es la primera cuadra de 19, junto á la Calzada, sala, saleta y 4 hermosos cuartos, comedor, 6 cuartos, baño espléndido, cocina separada, mosaicos, cielo raso, azulejos, jambas, persianas, herrajes de bronce, agua caliente, gas, electricidad y todo confortables, en cuerpo aparte, lavadero, garaje, cuartos y servicio de criados. Tel. P-543. 761 4-20

A HOMBRE SOLO se alquila una espléndida habitación del tercer piso con tres balcones á la calle en San Lázaro 145. 766 4-20

CIUDADELA.—Se alquila una ciudadela con aceras, cerca de la Calzada del Monte, se da por poca renta. Informan, Estrella 157, bodega. 735 8-19

SE ALQUILA, en \$34 oro español, mensuales, el piso principal de San Nicolás 108. Es muy barato, dada su capacidad, sala, saleta, tres habitaciones, todas de mosaicos y demás servicios. La llave en los bajos. Informes, San José 46, altos. 734 4-19

SE ALQUILA.—Aguilar 42, con sala, saleta, saleta, cinco cuartos, baños, trapeos, patio y traspatio. La llave en el café. Informan, Aguila 66. 732 4-19

SE ALQUILA la casa San Lázaro 93; lo mismo los bajos que los altos, moderna y de portal al frente y muy hermosa. Informan en la misma. 726 4-19

SE ALQUILA la hermosa casa calle 14 núm. 4, compuesta de sala, saleta, saleta, 7 y 9 cuartos, buen patio con árboles y jardín al frente. Informan en la misma de 12 á 4; la casa está situada entre 9 y 11. 725 26-19 E.

### Vibora

En la Calzada de Jesús del Monte 623, al lado del paradero de los tranvías, se alquila la cómoda y elegante casa, propia para una extensa familia; tiene portal, sala, antesala, siete cuartos, comedor, cocina y gran baño, servicio de criados, gran jardín, patio, traspatio con árboles frutales y demás servicios sanitarios. Informan en la misma ó en Aguila 92, altos. 724 5-19

MONTE 298 entre Estévez y Pila, se alquilan los altos. En los bajos informan. 722 6-19

ANGELES 28.—Se alquila esta casa, propia para establecimiento, por hallarse bien situada. Para más pormenores é informes, V. Gutiérrez, Monte 283, altos del café. 720 4-19

SE ALQUILA el hermoso chalet situado al Vedado, calle F esquina á Tercera, compuesto de siete cuartos altos con tres baños y abajo, sala, saleta, comedor, baño, etc. Tiene un gran patio y caballeriza. Informa su dueño, G. del Monte, Paseo esquina á 15. 715 8-19

AUTOMOVILES A PISO.—EN CUBA 121, frente á la plazuela de la Merced, se alquilan los bajos para guardar automóviles á piso. En la misma y en Virtudes núm. 1, informarán. Hay capacidad para 20 automóviles. 744 5-19

A CUADRA y media del Parque de Trillo, se alquila la casa calle del Hospital número 29, acabada de fabricar. Se da barata y se capaz para numerosa familia. La llave en el solar contiguo é informan en Habana 112, de 9 a. m. á 3 p. m. 742 4-19

CASA DE FAMILIAS, habitaciones con muebles y toda asistencia, á una cuadra del Real, eligiéndose referencias y se van. Empedrado 75. 754 4-19

### SE ALQUILAN

los altos de Dragones 88, constan de cuatro grandes habitaciones, servicio sanitario, pisos de mosaicos y entrada independiente. La llave enfrente. Informes en Gervasio 96. 752 4-19

### VEDADO

Se alquila 1 casa en 6 centenas, con sala, comedor, 2 cuartos, otro de criados, cocina, baño, etc. Es muy limpia y sana, por estar en la loma, entre las dos líneas. 13 y G. Quinta de Lourdes. 757 4-19

SE ALQUILAN los bajos de Cuba 93, hermosa casa acabada de fabricar. Se da barata y todas horas. Demás informes, Cerro 514, Teléfono A-3105. 659 6-18

### En el Hotel TROTCHA

se sede en arrendamiento un magnífico local para barbería de lujo. Para más detalles dirigirse á la Oficina del Hotel. 708 5-18

### VIBORA

Gertrudis esquina á Primera, se alquila en once centenas. Tiene sala, saleta, comedor, 5 cuartos, magnífico baño, 2 inodoros y completos sus servicios sanitarios. La llave en la bodega del frente y para más informes, Jerónimo Lobé, Amargura 3, altos, Teléfono F-2588. 711 5-18

VEDADO.—En el mejor del barrio, Fondo Central de Baños, calle E entre 19 y 21, se alquila una castita de altos en \$20 Cy. 660 8-18

MANRIQUE 34.—Se alquilan los altos en precio módico, con sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, baño y demás servicios. La llave en la bodega. Su dueño, Cuba 61. 655 8-18

SE ALQUILAN los altos, izquierda, de la casa calle Indio núm. 56, en cuatro luses; tiene todo el servicio sanitario. La llave está en la bodega de la esquina. Informarán en Monserrate 71, altos. 661 4-18

### ¡OJO! SE ALQUILAN

dos departamentos, juntos ó separados, con cuatro habitaciones cada uno, con todo el servicio sanitario y demás, propio para cualquier industria, muy baratos, calle de Zulueta núm. 32, Pasaje de Reiling, en la tienda de ropa darán razón y en Industria núm. 72A. 686 8-18

### EN LA LOMA DEL VEDADO

Se alquilan, en 12 centenas, los altos de la casa calle H núm. 31, entre 15 y 17, compuestos de sala, comedor, cinco cuartos, cocina, baño y dos inodoros. 685 8-18

### SE ALQUILA

barata, la casa Calzada del Luvánó número 46, á la brisa, pisos de mosaicos toda ella, portal, zaguan, sala, saleta, seis grandes habitaciones, cocina, baño, dos inodoros y completo servicio sanitario. Puede verse á todas horas. Su dueño, Batallón núm. 1, Teléfono A-1768, donde informan. 659 15-17 E.

UN ESPACIOSO DEPARTAMENTO Se alquila un espacioso departamento de seis ventanas á la calle, propio para hacer dos departamentos. Su precio es módico. 654 8-17

SE ALQUILAN los frescos y cómodos altos, independientes, de San Lázaro 253, con vista al Malecón. Informan en el 258. 658 8-18

PERALVER 64.—Se alquila, en 9 centenas, esta ventilada casa, compuesta de 6 cuartos, con sala, saleta, baño y 2 inodoros. La llave en el núm. 39, Informes, Muralla 26. Teléfono A-3356. 613 6-17

SE ALQUILA, barata, el hermoso segundo piso de Aguilar 112, entre Teniente Rey y Amargura, compuesto de antesala, sala, 64 corridos y otro al fondo, saleta, cocina, baños é inodoros, todo en las mejores condiciones. Informes en los bajos. 592 8-15

SE ALQUILAN los bonitos y frescos bajos Leatad 85, tienen sala, comedor corrido, 3 cuartos grandes y uno chico. Informarán en Obispo 121. 605 8-15

### EN VILLEGAS 64

Se alquila una habitación alta, amueblada, con servicio de cama por \$12.72 oro, á personas de moralidad. 682 4-18

SE ARRIENDA UNA ESTANCIA DEB más de media caballería de tierra, sembrada de millo, con casa y pozo fértil en la Quinta Palatino, Cerro. 678 8-18

VIBORA.—Se alquila, en 10 centenas, el precioso chalet "Villa Zola," situado en Gertrudis esquina á Segunda; tiene 5 cuartos, jardines, galería de persianas, cochera, caballeriza y todo el servicio sanitario. La llave al lado. Informes, Trocadero 14. 587 8-15

VEDADO.—Se alquilan las casas altas y bajas calle 9 núm. 9, entre J y K. 2 id. por la Calzada entre dichas calles, á 4 y 5 centenas cada una. 601 15-15 E.

VEDADO.—CALLE Y Núm. 14, ENTRE 9 y 11, se arrienda ó se vende un taller de carpintería compuesto de un motor eléctrico, una sierra sinfin núm. 32, una circular, un cepillo de molduras, un esceplo y dos bancos grandes y varios enseres, todo en proporción. 600 15-15 E.

### SE ALQUILA

el piso bajo, letra B, de la casa calle Habana núm. 183, de poco tiempo de construida y todo el servicio sanitario moderno, á media cuadra de los tranvías eléctricos. La llave y para más informes, Pedro é casa de los señores Sobrinos de Herrera. 524 8-14

SE ALQUILA un departamento alto en la casa San Pedro 6, propio para una oficina, con vista á la calle Sol. Para informes en la misma casa, Sobrinos de Herrera. 525 8-14

SE ALQUILAN los altos de Villegas 123, entre Muralla y Sol, con sala, saleta y diez cuartos, á una familia acomodada. En los bajos su dueño, donde informarán de las condiciones. 511 8-14

### PARA ALMACENES

Se alquila un gran local propio para almacén ó depósito. Informan en la Tabladería "El Hipódromo," Habana 85. 554 8-14

### SE ALQUILA

para almacén, depósito ó establecimiento, una casa en la calle de Cuba, que está comprendida entre las cuadras de Muralla y Acosta. Para toda clase de informaciones respecto á la misma, Cerro 514, de 12 á 2 y de 7 1/2 á 9 1/2 p. m. 533 8-11

### SE ALQUILA

el hermoso segundo piso de la casa Compostela núm. 132, esquina á Merced, al cual se ha dotado de motor para elevar el agua y cuenta con ella en abundancia. Las llaves en la bodega de los bajos. Informes en San Pedro núm. 6. 522 8-14

SE ALQUILAN los hermosos bajos, independientes, para una familia ó por departamentos, en uno de los puntos más céntricos, cerca del parque, Obrapia esquina á Monserrate 13 y 15, muy baratos y con todas las comodidades, son nuevos; también se cede la mitad de la tienda para establecimiento. 544 8-14

EN SEIS Y OCHO centenas, se alquilan las casas Marina 10 y 10A. Informarán, García Tuñón y Hno., Muralla y Aguila. 562 8-14

LA NOTA DEL DIA

No ha repetido la lluvia y lo celebró: ¿la causa? que las lluvias repetidas son buenas para las ranas. Antes de ayer llovió mucho, pero ayer no llovió nada y aun está la tierra llena de baches, lodos y charcas, ganancia de limpiabotas y de cocheros ganancia. Aunque ya nadie se ocupa de los festejos de marra porque la aviación era lo saliente del programa, las compañías de canto y de verso se preparan a hacer en nuestros teatros su Agosto, mientras se causa Mimi Aguilera de hacer arte inútilmente. Se aguardan dos compañías de ópera, una de ópera a Sarah Bernard, y según he visto está en puerta una farándula española con destino al Nacional; los programas ya se han fijado, de modo que con los que están en danza, se prolongará hasta Mayo esta invernal temporada. ¿Y el público? ¿Y el dinero? Uno y otro buenos, gracias a Dios; el primero vive sin músicas y sin dramas de teatro, bien ahito con los que tiene en su casa.

No ha repetido la lluvia y lo celebró: ¿la causa? que las lluvias repetidas son buenas para las ranas.

BASE-BALL

Notas rápidas

Ante todo las más expresivas gracias a mi buen amigo y gran habanista Segundo Alvarez Garcia, dueño de la acreditada marca de cigarrillos "El Torero", por la atención que ha tenido obsequiándonos con treinta y tres botones, propagandistas de su fábrica, con la enseña carnética, para repartirlos entre otros tantos partidarios del sufrido y poco afortunado club "Fe". Como los partidarios del "Fe" son treinta y tres, el señor Alvarez ha marcado un botón para cada uno, encargando al que suscribe la distribución de los mismos. Ayer mismo empecé a cumplir el encargo, entregando algunos de ellos, a los que presenciaron el desafío con el "Habana". Gracias mil y sepa el bueno de don Segundo lo mucho que le aprecian los treinta y tres festos.

Ahora, pasando al "match" celebrado ayer en "Almendares Park" entre el "Fe" y el "Habana", diré que allí hubo de todo, y que los cuatro "innings" que se jugaron fue bajo lluvia, principalmente el cuarto y el quinto, que se hicieron bajo un torrencial aguacero. Además de la lluvia, hubo protestas, bravas, jugadores irrespetuosos para el público y amigos de... teniendo que intervenir la policía y amigos para evitar mayor escándalo.

Por primera vez en ayer, desde que soy cronista, ó mejor dicho, desde que conozco el "base-ball", celebrarse un juego bajo un torrencial aguacero. Lo que se hizo fue una burla para el público.

El "empire" señor Gutiérrez, quiso pasarse de listo dando falsas interpretaciones a las reglas de "base-ball", pues no suspendió el juego hasta la quinta entrada, después de haber ganado el "Habana", alegando que aun en las gradas de sol había público.

Efectivamente, tres ó cuatro individuos estaban allí sufriendo con resignación el agua.

Digame, señor Gutiérrez, ¿cuánto estaban desde el comienzo de la cuarta entrada los 300 ó 400 espectadores que había en esa misma parte del terreno?

No se refugiaran en el departamento de grada, porque ya el agua era mucha?

Diga, señor Gutiérrez, ¿esos 3 ó 4 individuos que vio usted, valían más que los 300 ó 400 que abandonaron el terreno?

Diga el señor Gutiérrez, ¿por qué no hizo usted caso a la petición del capitán del club "Fe", que pidió la suspensión del desafío antes de la terminación del quinto "inning"?

¿Por qué usted de motu proprio no suspendió el "match" antes de la cuarta entrada?

No comprenda usted que con su actitud podía, como sucedió, perjudicar los intereses del público, que se vio obligado a presenciar solamente "medio desafío", cuando tenía derecho a presenciarlo por completo, si no ayer otro día.

Amigo Gutiérrez, le suplicamos que para otro día sea más complaciente para con el público y sobre todo evite en lo posible el perjudicar a los clubs.

Pero el mal ya está hecho y no hay remedio. Paciencia. El capitán del club "Fe" protestó el desafío.

¿Para qué? ¿para perder el tiempo. Mejor hubiera sido que el "club" se hubiera retirado del terreno al comienzo de la quinta entrada, dejándole el desafío al "Habana", que a la postre debía suceder, como sucedió.

Si el "Fe" hubiera abandonado el terreno, por causas tan justas como la de ayer, el público se lo hubiera agradecido, pues con esa medida no hubiera perdido su entrada.

El Presidente de la "Liga" debe tomar cartas en el asunto y evitar que se repitan hechos tan escandalosos como el de ayer.

Y basta de lata. RAMON S. MENDOZA.

GACETILLA

UNA ESTATUA DE DAUDET EN TARASCON.

El Ayuntamiento de Tarascón ha acordado erigir una estatua a Alfonso Daudet, autor inmortal de Tartarin de Tarascón. Este acuerdo parece paradójico y dará ocasión a que una vez más se ponga en evidencia el carácter voluble de los meridionales. Sin embargo, bien pensado, nada hay más racional. ¿Dónde sino en Tarascón, debe estar la estatua de Daudet?... ¿No era el célebre escritor la encarnación perfecta y deliciosa del tarasconense? ¿Quién sino él glorioso é hizo famoso el nombre de Tarascón?

No ha sido siempre esta la opinión de los tarasconenses. El Petit Marseillais recuerda que en 1872, cuando se publicaron Las aventuras de Tartarin de Tarascón, la explosión de risa universal que acogió la graciosísima epopeya irritó terriblemente a la población tarasconense. El nombre de Daudet fué públicamente execrado; en una canción provincial la amenaza de muerte, y el odio popular se aumentó con la aparición de Tartarin sur les Alpes y Port-Tarascon. En 1885, un viajante de comercio que se llamaba Daudet cometió la imprudencia de escribir su nombre en el registro de una fonda de Tarascón. La noticia circuló con la rapidez del relámpago y, creyendo que se trataba del escritor, una muchedumbre enorme reunió ante la casa, pidiendo a grandes voces que le entregaran a Daudet. La policía intervino y para aplacar los ánimos tuvo que hacer salir a toda prisa de Tarascón al homónimo del creador de Tartarin.

UNA AVENTURA EXTRAORDINARIA.

A un ministro inglés le ocurrió hace pocos días una aventura extraordinaria, que, a buen seguro, no habrá de olvidarse fácilmente.

Después de haber pasado el domingo en el campo, dirigióse a la estación para tomar el tren que había de conducirle a Londres. Llegó con media hora de adelanto, y el ministro, para hacer tiempo, se tumbó al sol sobre la hierba, enfrascándose en la lectura de un periódico.

Poco después, cuando se hallaba ya instalado en un vagón del ferrocarril, observó aterrado, que su traje estaba cubierto de hormigas. Quitóse la chaqueta, y asomándose a la ventanilla, sacudió la prenda, logrando así despojarla de los importunos insectos; pero una gran parte, centenares de ellas habíase refugiado en las piernas del señor ministro. Quitóse entonces los pantalones y de nuevo se asomó a la ventanilla para repetir la operación.

En aquel instante cruzaba por la vía inmediata una velocidad vertiginosa, un tren expreso... y al buen señor se le escaparon los calzones de las manos. Sólo faltaba una hora para que el tren llegara a Londres y la situación del ministro no podía ser más apurada y ridícula. Sin embargo, no perdió su serenidad, ya que su mala ventura habíale hecho perder los pantalones. Al llegar a la próxima parada llamó al jefe de la estación y le puso al corriente de lo ocurrido. El empleado telefeó inmediatamente a la estación de Londres donde, a la llegada del tren, ya esperaba un mozo, que se precipitó en el vagón del personal, presentándole unos pantalones de lino azul, que el ministro le pidió inmediatamente en aquel momento un modelo de elegancia.

La historieta la refiere el Daily New y el personal a que alude en nada menos que Lloyd George.

Digestión dolorosa.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez, y por fin dolor y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

ESPECTACULOS PUBLICOS

GRAN TEATRO NACIONAL.— Compañía Dramática Italiana Mimi Aguilera-Perran.

Sexta función de abono. A las ocho y media se pondrá en escena La Cena delle Beffe.

PAYRE.— Compañía de Cine y variedades.— Función por tandas: a las siete y media, a las ocho y media y a las nueve y media.

ALBISU.— Gran Compañía Lírica.— Función corrida.— A las ocho y cuatro.

Se pondrá en escena la preciosísima opereta en tres actos El Encanto de un Vals.

POLITEAMA HABANERO.— Gran Teatro.— Gran Compañía de Opereta Italiana Città di Palermo.

Novena función de abono. Se pondrá en escena la popular opereta en tres actos titulada Boccaccio.

Vaudévillo.— Compañía cómica dirigida por Alejandro Garrido.

A las ocho: películas y la comedia en un acto El Intérprete.

A las nueve películas y la comedia Jettatore (Mala Sombra) en tanda triple.

TEATRO MARTI.— Cinematógrafo y Quinteto "Martí".— Función por tanda.

A las ocho: Ciudad Ante! — A las nueve: Por una Casada. — A las diez: La Estatuva Maravillosa.

CINE NORMA.— Cinematógrafo y Concerto. — San Rafael y Consulado.

GRAN CIRCO PUBLILLONES.— Situado en Zulueta frente al Parque Central.

Gran Compañía ecuestre y de variedades.— Función diaria. — Matinés los domingos. — Cambio de programa todas las semanas.

TEATRO ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.

A las ocho: La Chelito del Solar. — A las nueve: La Habana en Caricatura.

La Voz de la Experiencia.



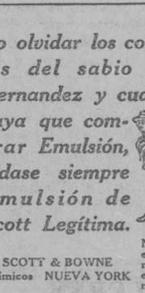
La Opinión de un Sabio Médico.

Léase y Recuerdese

"La Emulsión de Scott es sin duda la mejor y en mi larga práctica la he venido usando con los más brillantes resultados, por cuya razón la recomiendo a cuantas personas vienen donde mi en busca de salud y muy especialmente a los tuberculosos y enfermos afectados de las vías respiratorias en general."

"Esta medicina, no solo es segura en su aplicación sino de absoluta confianza, sabiendo que no contiene substancias que perjudican como el guayacol y la creosota."—DR. JOSÉ HERNANDEZ, San Miguel de Allende, Gto.

No olvidar los consejos del sabio Dr. Hernandez y cuando haya que comprar Emulsión, pidase siempre Emulsión de Scott Legítima.



SCOTT & BOWNE Químicos NUEVA YORK

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Distrto Norte.—Concepción Orozco, 55 años, Bahía Honda, Genios 2, Bronco neumonía.

Distrto Sur.—Teodora Veitia, 2 meses, Maloja 152, Debilidad congénita.

Distrto Oeste.—José Rodríguez, 77 años, A. Batista, Asistolia; Pedro Oleaga, 42 años, La Purísima, Grippe; Francisco Casais, 44 años, La Purísima, Grippe; Benigno Hernández, 48 años, Palatino 3, Cardíaco escleroso; Miguel J. Martínez, 70 años, La Misericordia, Hepatitis; Pablo Sardiñas, 47 años, Infanta 37, Absceso del hígado; Valentín Moya, 90 años, Asilo Desamparados; Reblanamiento cerebral; Rosario Rayo, 18 meses, La Rosa 3, Meningitis.

NACIMIENTOS

Distrto Norte.—1 hembra mulata natural.

Distrto Oeste.—2 varones blancos legítimos.

MATRIMONIO

Distrto Sur.—Constantino de la Cruz con Feliciano García.

Sección de Interés Personal CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento, se convocó a los señores Socios para la Junta General ordinaria que habrá de celebrarse en los salones de la Sociedad, el domingo 22 de los corrientes, a la una de la tarde, a fin de dar lectura a la Memoria anual detallando la gestión de la Directiva durante el año de 1910, designación de la Comisión que ha de gloriar las cuentas del propio año y discusión del informe producido por idéntica Comisión de glosa, respecto a las cuentas de 1909.

La Junta General habrá de constituirse sea cualquiera el número de concurrentes. Habana, 12 de Enero de 1911.

El Secretario, Ramón Armada Teijeiro.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 22 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Monasterio.

Santos Epifanio, Meinardo y Viviano, confesores; Pablo, Fructuoso y Potroclo, mártires; santa Inés, virgen y mártir.

San Epifanio, obispo. Este Santo apóstol de Italia nació en Pavia, teniendo desde niño particular afición a la Iglesia; así fué que a la edad de ocho años entró a su servicio.

siempre el más lisonjero resultado, pues su elocuencia persuasiva y dulce, atraía al baño de Jucristo a todos cuantos tenían la suerte de escucharle. Elegido obispo de Pavia por sus grandes merecimientos, y con particularidad por su ardiente celo, redobló aun más sus esfuerzos y cuidó como ammoso pastor de recoger en su apriete todas las ovejas descarriadas, alimentándolas con la doctrina, los ejemplos, y con la luz y el pan de la vida. Murió santamente el día 21 de Enero del año 996.

Fiestas el Domingo

Misas Solemnes en todos los templos.

Corte de María.—Día 21.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Guadalupe, en su iglesia.

IGLESIA DE BELEN

El domingo próximo, 22 de Enero, Solemne Misa y media se tendrá misa solemne con orquesta, en la que predicará el R. P. Fernando Ansoleaga, Rector del Colegio.

La comunión del Apostolado será a las 7. A. M. D. G. 3-20

IGLESIA DE LA MERGED

Archiepifanía de la "Medalla Milagrosa"

El domingo cuatro, veintidós del corriente, tendrá lugar en la Iglesia de la Merced, la Misa y comunión general para los Asociados de la Archiepifanía de la Medalla Milagrosa de la Inmaculada Concepción.

La Misa comenzará a las 7. 2-20

IGLESIA DEL PILAR

En los días 19, 20 y 21, a las tres y media de la tarde, se hará en esta Parroquia el triduo de preparación de los niños y niñas para la primera comunión, que se efectuará el domingo 22, a las ocho de la mañana, celebrando el santo sacrificio de la misa el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Suplico a los feligreses la asistencia a dicha festividad. El Párroco. 4-19

Muy Ilustre Archiepifanía del Santísimo Sacramento erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

SECRETARIA

Habana, Enero 19 de 1911.

A la una de la tarde del día 22 de los actuales, previa autorización del Ilmo. señor Obispo Diocesano, tendrá efecto la sesión ordinaria de Junta General, en el local de costumbre, en la que se observará el siguiente orden: Lectura de las actas de las anteriores juntas, Memoria de los trabajos realizados por la Directiva en el bienio correspondiente a los años de 1909 y 1910, ambos inclusivos, acompañada de un Balance de la Contaduría-Tesorería del expresado período de tiempo; Comunicaciones y mociones, Asuntos generales y Elecciones para el cuatrienio de 1911 a 1914.

Lo que se publica para conocimiento de los cofrades, advirtiéndoles que para tener derecho a votar, deberán presentar en dicho acto el recibo del mes de Diciembre último.

A. L. PEREIRA, Secretario. 31-19 44-19

MADRES CATOLICAS

De orden de Nuestro Director, aviso a todas las señoras, que el sábado 21, a las 8 de la mañana, y en la Iglesia del Santo Cristo, se celebrará la misa y comunión de Reglamento, esperando de todas la más puntual asistencia.

La Secretaria, Concepción Puri Vda. de Dowling. 1m-20 1t-20

COMUNICADOS.

MUEBLES Y ANTIGUEDADES

La acreditada casa de F. Cayon y Hno., establecida en Neptuno 168 entre Escobar y Gervasio, fabricantes en muebles de caoba maciza y en todos estilos surtiendo a las principales familias de esta capital, pone a disposición del público haber recibido un buen surtido. En armas para tiro fósforo ó panoplias, espingardas, trabucos, pistolas de chipisa y pistón y otra variedad de armas. Teléfono A-4238. 241 26-7

ENSEÑANZAS

COLEGIO DE "SAN AGUSTIN" DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Dirigido por P.P. Agustinos de la América del Norte

Enseñanza de Estudios elementales, Catecismo de Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería. Se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las Ciencias de Ingeniería y Comercio. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para enseñanza del castellano hay reputados Profesores españoles.

CLASES DE SOLFEO Y PIANO POR 2 señoras, plan de H. de Blank, por \$2, hasta el cuarto curso y desde éste en adelante, \$4 americanos. Práctica diaria en los pianos de la casa, Empedrado 46. 4-18

PARA aprender INGLÉS bien y pronto, compra "El Instructor Inglés" por C. Greco, se vende en todas partes y en casa del autor. Unas cuantas lecciones con Mr. Greco le ahorran a usted tiempo y dinero. Clases colectivas \$5 mensuales. Sistema fácil y rápido, todo práctico, hablado y escrito en conversación. Se hacen traducciones de todas clases. Muralla 182, primer piso. 572 8-15

UNIVERSAL SHORTHAND SYSTEM

Enseñanza completa de la TAQUIGRAFIA por correspondencia, en 24 lecciones; repartidos semanales; las consultas no interrumpen el reparto de las lecciones. Precio de cada lección: 50 cts. a. m., pago adelantado. La correspondencia a José Fernández, O'Reilly 53, Papelería Francesa. 26-8 E.

COLEGIO "ESTHER" PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Para niñas y señoritas. 2da. enseñanza y para Maestras. Labores en general, sistemas modernos. Pupilas, medio pupilas y externas. Se dan títulos autorizados para sonoras, cantantes, etc. Reconocida su clase el 4 de Enero de 1911. 102 E.-1

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece a dar clases en su morada y a domicilio. Egido núm. 8. Ag-4

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 33, altos. G.

LIBROS E IMPRESOS

LIBROS BARATOS

History of Spanish Literature by George Tienor, 3 tomos \$2. Histoire du Peuple Israél, por Jean Louis Malzonet, 5 tomos, 1778, \$4. Obispo 88, librería. 4-21

ABTES Y OFICIOS.

COMEJEN

Se entrega por completo, 20 años de práctica. Aviso. Bernaza 10, Informes y garantías a satisfacción. Teléfono A-4665, García. 530 8-14

CLARA GARCIA

Es la peinadora que más gusto tiene en los peinados; avisa a su número, si desea haber recibido los últimos modelos para carnaval. 790

PRECIOS ECONOMICOS PRADO 17, ALTOS DE MONTECARLO

145 26-5 E.

COMPRAS.

TENGO COMPRADOR

Para un tren de mudadas en buenas condiciones. Mr. Beers, Real Estate Dept., O'Reilly 30A, altos, de 8 a 12 A. M. C 278 4-21

SOLICITUDES

SE SOLICITA

Una buena criandera, sana y de tres meses en adelante. Campanario número 121. A 21

Cirujano Dentista

Se desea saber de uno que quiera establecerse en un pueblo pequeño, a un hora por ferrocarril de la Habana. Puede contar con una asignación mensual. Informarán en Tejadillo 45, de 8 a 11 a. m. 825 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia decente; sabe coser, costar por medidas y peinar a la señora, teniendo quien responda por su conducta. Informarán en Cristo núm. 4. 824 4-21

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS que sepa servir a la rusa y sea trabajador, en Quinta esquina a A. chalet, Vedado. 823

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de criada ó manejadora de niños chiquitos; no tiene inconveniente en ir al campo, pagándole el pasaje. Informan en Castillo 63. 820 4-21

ALGO NUEVO EN LENTES



Moderno Antiguo Exteriorizo Sistema

Vea de lejos y de cerca con un solo cristal—dos vistas en la misma piedra. Estos cristales modernos no tienen pegamento ni división de ninguna clase ni hacen la media luna por la parte de abajo, lo que ha causado tanta confusión y molestia. Dando vista natural, tanto para ver de lejos como de cerca, es el adelanto más grande en óptica hasta hoy. Podemos montar estas piedras en cualquier montura.

Reconocimientos de la vista a todas horas.

BAYA.—Optico

San Rafael esq. a Amistad C 1208 alt. 7-Jn.

INSTITUTIZ

Se solicita una con referencias, que quiera ir a Colón. Debe saber inglés, español y piano, además de lo necesario para educar a unos niños. Sueldo, 4 centenes y trato como si fuera un familiar. Para detalles dirigirse a la sección de anuncios de este periódico, de 11 a 12 a. m. y de 6 a 7 p. m. 784 4-20

JOVEN PENINSULAR, CON REFERENCIAS, sabiendo bien su obligación, desea buena colocación de criado de manos en Orléans ó Habana 79. 781 4-20

SEÑORITA ASTURIANA SOLICITA coser en casa de moralidad; trabaja fino, a mano y en máquina. Teniente Rey 89, bajos. 799 4-20

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera en casa de familia ó de comercio; es cumplida y tiene referencias. Amistad núm. 146, cuarto núm. 3. 803 4-20

SE NECESITA UNA MUCHACHITA para ayudar a los quehaceres de la casa, en San José núm. 10, Informarán, de 11 a 1 p. m. y de 6 a 7 de la tarde. 790 4-20

SE DESEA SABER EL PARADERO DE don Bernardo Medina Herrero; lo solicita su hermana Asunción, de los mismos apellidos. Dirigirse a San Rafael 69, Habana. 789 4-20

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE sepa servir la mesa. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Calle B entre 15 y 17, casa de altos. 796 6-20

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LA limpieza de las habitaciones y que sepa coser bien; tiene que traer buenas referencias. Es corta familia y se da buen sueldo. Perseverancia 52, altos. 798 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó manejadora; sabe cumplir con su obligación, no se coloca menos de tres centenes y tiene quien responda por ella. Informarán en Vapor núm. 16. 797 4-20

SE SOLICITA UN CRIADO PARA Establecimiento, para llevar encargos y hacer la limpieza; si no tiene recomendaciones de trabajador y honrado, que no se presente. Ferretaría "La Reina". 4-20

JOVEN ESPAÑOL, CON CONOCIMIENTOS de contabilidad, francés y mecanografía, se ofrece para escribiente ó cualquier destino decente, sin pretensiones, para dentro ó fuera de la ciudad. Informarán en Alcantarilla 24, Botica. 8-20

SE SOLICITA UN JOVEN HONRADO y laborioso ó propósito para vendedor de calle y quizás para mostrador, pero con buena recomendación, de lo contrario que no se moleste. Dirigirse al apartado número 902, E. S. 765 4-20

UNA JOVEN DE LA RAZA DE COLOR solicita colocación de criada de habitaciones, ganando tres centenes y ropa limpia; tiene quien la garantice. Monte núm. 20. 762 4-20

SE DESEA UNA CRIADA DE MANOS, trabajadora, que tenga quien responda por ella. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Obispo 86, altos, esquina a Compostela. 717 4-19

DESEA COLOCACION UN ASIATICO general cocinero, para particulares ó establecimiento, puede dar las mejores referencias. Informan en Zanja núm. 72. 737 4-19

UNA JOVEN DE COLOR DESEA Colocarse de criada de casa de moralidad. Menos de dos centenes no se coloca. Misión núm. 88. 731 4-19

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 18 a 20 años, que sea limpio, trabajador y sepa ordenar, para dedicarlo a varios trabajos. Calle Y núm. 33, Vedado. 729 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera y repostera en esta capital, que no sea para el Vedado ni Cerro. Informarán a todas horas en Arzulla núm. 157, bajos. 727 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó de cocinera; sabe cumplir con su obligación y lleva tiempo en el país; tiene buenas referencias. Informan en San José, frente al 78, accesorias, al lado de la bodega. 719 4-19

SE SOLICITA, EN ESCOBAR 38, ALTOS, una criada de manos que sepa su obligación; se prefiere peninsular. 718 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora ó para la limpieza de habitaciones, es cariñosa, con buenas referencias. Animas 190, bodega, entre Soledad y Oquendo. 714 4-19

AGENCIA DE COLOCACIONES</

# NOVELAS CORTAS.

## AMA IMPERIAL

(CONCLUYE)

La zarina no hizo caso, y continuó lactando al niño hasta que éste soltó el pecho profundamente dormido; era la primera vez que había encontrado alimento suficiente, y en sus labios se dibujaba la sonrisa de un ángel que experimentaba la satisfacción de la hartura.

En aquel momento llegó la madre, que quedó asombrada al ver a su hijo en brazos de una señora tan elegante. Aunque no conocía a la emperatriz ni podía sospechar que fuera ella la mujer que tenía delante, calculaba que por lo menos sería una de las más ennoblecidas señoras de la corte, y no sabía como dirigirse la palabra.

—¿Dónde vives?—preguntó la zarina entregándole el niño.

—Aquí cerca; en una choza edificada por mi marido.

—¿Qué es tu marido?

—Trabaja en el campo; cortamos leñas por permiso del emperador, y con eso vivimos.

—¿Y ganas mucho?

—¡Mucho! Algunos días no come mi marido; el pan que podemos comprar me lo hace comer a mí para que alimente al hijo; pero es inútil, yo no tengo que darle y morirá si Dios no lo evita.

Estas últimas frases las pronunció la pobre mujer entre sollozos; la zarina sintió que una ola de ternura invadía todo su ser; a sus ojos acudieron un torrente de lágrimas, y abrazando a la infeliz madre, exclamó:

—Dios no lo permitirá; tu hijo gozará de larga vida.

Después de permanecer un instante abrazada, la soberana se separó bruscamente, mandó dar un puñado de rubios a aquella mujer y tomó rápidamente el camino que conducía al punto donde habían dejado los caballos.

—De esto—dijo a sus acompañantes—nadie debe saber una palabra.

—Yo—contestó el médico—tengo deberes profesionales que me impiden comprometerme a guardar un secreto—respondió con verdadero enojo la zarina.

El que habla de lo que acaba de ocurrir sufrirá consecuencias de mi desagrado.

Y sin añadir una palabra más recorrió su aire majestuoso, y tomando su caballo se encaminó a galope a palacio.

Los cortesanos notaron en su soberana un cambio total de carácter; en sus ojos brillaba la alegría más pura; el aire de tristeza y aburrimiento que la dominaban se había trocado por un regocijo franco, casi infantil, que sorprendía a todos. Pocos días después volvió a repetirse la misma escena; seguida del médico y del jefe de palacio buscó la choza de la pobre sierva y volvió a amamantar al niño, dejando como la vez primera una gruesa cantidad de dinero a la madre.

En vano ésta procuraba averiguar quién era aquella señora. Sus acompañantes la aconsejaron que no hiciera ninguna investigación sobre esta materia, porque podría costarle caro. La zarina repetía sus visitas lo menos una vez por semana, y su salud no se resentía como había anunciado el médico ni la del príncipe imperial tampoco. La zarina era robusta, y desde que había comenzado aquella caritativa obra comía con más apetito, dormía profundamente, tenía en reposo su espíritu y manifestaba en todo momento aquel regocijo supremo que pocas veces se disfruta en este mundo: la satisfacción de vivir.

Había pasado un mes escasamente cuando el viejo ministro Karkof llamó al médico y le dijo:

—Amigo mío, ya sabéis que yo conozco a fondo el corazón de las princesas. He sido el hombre de confianza de la zarina anterior, y sé que el tedio y el aburrimiento las domina a todas; para que renazca en ellas la alegría, se necesita un reactivo. ¿Me queréis decir el nombre de él, porame yo no averigüo nada por más que hago?

El médico miró al ministro sorprendido, y acereándose a su oído le dijo muy bajito:

—Se llama el hacer bien.

—Y eso qué es?—replicó el ministro.

—El reactivo que salva a muchas mujeres en esta vida, sean o no zarinas.

Emilio Sánchez Pastor

**TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS**

Ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios para casarse legalmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente al Sr. Robles Aparado 134 de Correo Habana. Hay señoras y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva imprescindible, aún para los íntimos familiares y amigos.

610 8-17

**POR \$16 ORO**

vendemos preciosas vajillas, con filete de oro, compuestas de 103 piezas, todas útiles y necesarias en una mesa.

En O'Reilly 51 y Obispo 68.

**CASA DE HIERRO**

Teléfono 560.

**CRIANDEIRA PENINSULAR JOVEN**

desea colocarse a leche entera, de cuatro meses, buena y abundante, teniendo quien la garantice, no teniendo inconveniente en salir al campo. Sol 94, bajos.

4-13

**DESEAN COLOCARSE 2 RECIBEN LEVANTADOS**

la señora de criada ó manejadora y el hombre para cualquier trabajo y va al campo. Informan, Plaza del Vapor, por Aguilera 62, café "El Gallo".

698 4-18

**UNA JOVEN PENINSULAR DESEA**

colocarse de criada de manos en casa particular; sabe cumplir con su obligación y tiene referencias; sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Informan en Acosta 22.

696 4-18

**DE CRIADA DE MANOS O MANEJADORA**

desea colocarse una joven peninsular que tiene buenas referencias. Florida núm. 57.

694 4-18

**GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES**

de Aguilar, Aguilera 72, Teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias, facilito criados, dependientes, camareros, crianderas y trabajadores.

712 4-18

**Antigua Agencia 1ª de Aguilera**

de J. Alonso, Aguilera 71, Teléfono A-2090. Es la única que tiene todo cuanto personal necesita usted, lo mismo en su casa, establecimiento ó campo, para cualquier punto de la Isla.

555 8-15

**LA FASHIONABLE**

Solicita una buena preparadora y una oficial de sombreros, que tengan buenas referencias. Obispo 121.

604 8-15

**SE NECESITA UN RAYADOR**

que conozca la encuadración, para una imprenta de campo. Para más informes dirigirse a D. Díaz y Co., Tipografía "Valero", Apartado 1590, Cienfuegos.

E-12

**TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE**

al comercio, ya sea para auxiliar de carpeta, cobrador ó cualquier trabajo relacionado en contabilidad. Para informes, dirigirse a la Administración de este periódico y personalmente en Oficinas 54, Hotel Gran Continental.

A.

**100 PESOS**

garantizados, le producen \$10 mensuales; admito cantidades de \$500 al por 100, en hipotecas. Cuba 32, Oficina 3.

428 15-12 E.

**CHAUFFEUR**

A un chauffeur ó otro que pueda dar fiador de responsabilidad, se le presenta la oportunidad de adquirir un propiedadario y por mensualidades un automóvil de turismo de tres meses de uso, con cuatro cilindros y 22 caballos. En San Ignacio 104, segundo piso, darán razón.

197 15-6 E.

**SE DESEA SABER EL PARADERO**

de Domingo Vidal y López, que vivió en San Mateo, provincia de Coruña. Su hermano Antonio es quien lo solicita. Puede dirigirse a Burling y Slip, núm. 26, New York.

15-7

**Dinero é Hipotecas**

M. ORBON, CUBA 32

Facilito dinero en pasapés desde \$100 hasta \$1,000; en hipotecas tengo partidas desde \$500 á \$20,000 y sobre alquileres, depósitos, cafés, hoteles acreditados y otros del campo, provincia de la Habana. Trato directo. 812 26-21 E.

**DINERO: LO DOY EN TODAS CANTIDADES**

con hipoteca ó cualquier garantía y compro y vendo casas y solares en 24 horas. A. Pulgarón, Empedrado 46.

706 4-18

**DINERO EN HIPOTECA**

Lo doy al 7 y 8 por 100 sobre casas en esta ciudad; para Jesús del Monte, Cerro y Vedado, así como para el campo, del 9 al 12 por 100. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4.

691 4-18

**HAGO HIPOTECAS**

Doy dinero en primera y segunda hipoteca, para comprar, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, campo, centros, negocio alquilero y ventas de casas urbanas. Evelio Martínez, Habana núm. 70.

425 26-12

**DOY DINERO EN HIPOTECA**

Al 7, 8, 9 y 10 por ciento en esta ciudad. Vedado, Jesús del Monte y Cerro. Compramos y negocio alquilero. San Ignacio 59, de 1 á 4, Juan Pérez.

16-4 E.

**Venta de fincas y establecimientos**

PARA UNA INDUSTRIA

Se venden una ó varias manzanas de terreno, á media cuadra de Belascoáin y cerca de Carlos III. También 7 casas con sala, comedor y 24, á \$3,000. Ruz, Amargura 21.

321 4-21

**GANGA—SE VENDE EN PROPORCION**

un buen local de esquina moderno, en el centro de la ciudad, propio para bodega, café y restaurant ó la industria que convenga. Informarán en Amargura 64.

815 6-21

**GANGA**

Se vende un magnífico solar en lo más alto del Reparto Betancourt, Cerro, en módico precio, al lado de la esquina, por tener que ausentarse su dueño. Dirigirse á Neptuno 58.

810 10-21

**CASAS CHICAS, VENDO VARIAS EN**

esta ciudad, de mampostera, con sala, comedor, 24, sanidad, renta \$21.20; barrio de Monserrate, 1 gran casa, alquiler, altos al frente, 11 x 27 metros, renta \$76. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4.

831 4-21

**Para principiantes**

Se vende una bodega, sola en esquina, muy rentable y poco alquilero; y otra casa almacén y muy surtida y barata. Informarán del precio en Oficinas de Lamparilla, café "La Lonja", de 8 á 10 y de 2 á 4 de la tarde.

783 8-20

**SE CEDE EL CONTRATO DE UNA CASA**

para establecimiento, en la mejor cuadra de la calle con 100 metros de terreno en el 56.

787 4-20

**MAQUINAS DE ESCRIBIR DE USO RECONSTRUIDO**

Maracas Remington, Smith Premier y otras marcas. Las vendemos á precios muy baratos. Alquilamos máquinas y tenemos un buen taller para componerlas de todas marcas.

IMPRENTA Y PAPELERIA.

Obispo 39

**HOUICAIDE, CREWS Y Ca.**

85 E-1

**SE VENDEN**

dos casas sitas en Escobar entre Lagunas y San Lázaro; otra en San Nicolás entre Neptuno y San Miguel, y otra en Virtudes de Gallano á Prado; todas son modernas, de sólida y elegante construcción y con inmejorable titulación. Los precios fluctúan de 13 á 20,000 pesos. Trato directo. Informa su dueño en Manrique 31D, altos.

773 8-20

**VENTA DIRECTA**

Se vende, en \$5,600 oro español, una buena casa, en Someruelos, buena cuadra, es negocio. Informan en San José núm. 16.

77 8-20

**FRENTE A THE HUSTON CONCRETE**

Co. Sitos esquina á Placencia, se vende ó se alquila un terreno propio para depósito. Superficie, 1,123 metros. Informará Ramón Peñañal, Obispo 75, altos, de 8 á 9 y de 2 á 5.

783 4-20

**EN BUEN PUNTO**

y calle comercial, á una cuadra de Muralta, se vende una casa por lo que vale el terreno á cincuenta pesos metro; validando su construcción es adaptable para un establecimiento mercantil y almacén. Trato directo con su dueño y sin terceros, de 3 á 5, Acosta 54.

792 4-20

**TREN DE LAVADO: SE VENDE EN**

excelentes condiciones y se da barato, por tener que ausentarse su dueño. Jesús Peñalosa 74, darán razón; también se venden 6 pólizas vendidas de la sociedad "La Aurora".

747 4-19

**EN CONSULADO VENDO UNA CASA**

con sala, salita, 44, azotea, loza por tabla, en \$9,500; San Miguel, sala, salita, 44, azotea, loza por tabla, en \$7,800. Peralta, Obispo 32, de 9 á 11 y de 12 á 2.

742 8-19

**SE VENDE O SE ADMITE UN SOCIO**

en una casa de huéspedes con 40 habitaciones amuebladas y está llena, con buenos huéspedes, por estar enfermo su dueño. Informarán en el kiosco del café Anímas y Monserrate.

753 4-19

**VENDO EN \$6,500, LA NUEVA Y BONITA**

casa Figuras 73, de dos plantas, escalera de mármol, sala, comedor y 24, buen servicio, pisos de mosaicos; las mismas comodidades el bajo; renta 11 centenes. Informan en el alto, de 11 á 12.

733 8-15

**VENTA DE UNA FARMACIA**

Se vende una botica en un pueblo próximo á la capital. Informa el doctor González, Habana núm. 112, de 3 de la mañana á 3 de la tarde.

741 4-19

**POR NECESITAR EIDINERO, VENDO**

á precio de remate, una casa nueva, de alto y bajo, de mampostera y azotea á media cuadra de los carros, en \$9,000, produce más del 10 por 100 y se da en \$2,500. Su dueño, Quinta 3, bajos, A, entre Castillo y Fernandina.

577 8-15

**Se vende**

"La flamante y bonita casa Maloja número 60.—Teniente Rey 25.

e. 251 14-E-18

**EN VIVES, CON PORTAL Y 4 CUARTOS**

nueva, en \$3,500; en Fernandina, nueva, \$4,200; otra vieja, \$1,700; en 24, Vibora, nueva, \$4,000; Vedado, calle B, en \$11,000. Pulgarón, Empedrado 46.

705 4-18

**CALLE DE LA MERCED, VENDO 1**

casa de alto y bajo, sanidad, \$3,500 y 600 de censo; barrio Arsenal, de esquina, está en venta por \$1,500. Pinares, Vapor otra, alto y bajo, en \$4,800. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4.

690 4-18

**MAGNIFICAS FINCAS, VENDO 1 CERCA**

de esta ciudad, en calzada, frutas, palmar, aguada, vivienda, otra superior para casa, con veiga para 150 vacas, frutas, vivienda, cercada, \$3,800 y \$4,800, respectivamente. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4.

692 4-18

**SOLARES DE ESQUINA, JUSTICIA Y**

Compromiso, á \$4; Justicia y Santa Fe, de \$3; Rodríguez y Luco, Municipio y Guayabancito y esta y Santa Ana, \$2,500 y otros á \$2. Pulgarón, Empedrado 46.

704 4-18

**REPARTO "CARAS"**

A \$3.75 Cy. metro, vendo dos solares de esquina, 15 por 35 metros, calle de Príncipe Asturias y San Cristóbal y otro en la calle de Churrucera cerca de la Calzada del Cerro y de 35 x 27. A todos les pasa el alcantarillado, gas, agua y aceros. Precios, C. García, Cerro y Churrucera ó Ríca núm. 71.

559 8-14

**SE VENDEN**

once casitas nuevas, juntas ó separadas, en San Francisco y Armas, Vibora, libres de gravamen. Trato directo con el doctor Pons, Reina 149.

622 8-17

**BUEN NEGOCIO PARA SASTRES Y**

camiseros: Por embarcarse para el extranjero su dueño, se vende una sastrosía y camisera. Informarán en la misma, Príncipe Alfonso núm. 245, de 7 á 9 y de 3 á 5.

625 8-17

**SE VENDEN SIETE CABALLERIAS**

y dos corrales de hierro de lo mejor en su clase, varios juegos de perchas para colgar arcos, también de hierro, etc. Precio de \$8.

637 8-17

**BUEN NEGOCIO, POR SER URGENTE**

se vende una bodega en un barrio de la ciudad, está bien surtida y sola en esquina; contrato por tres años y paga poco alquilero. Informarán en Obispo núm. 14, Sombrerera.

608 15-15 E.

**SE VENDE**

por la tercera parte de su valor, la Quinta Villavieja, situada en la calle Real, Santa María del Rosario; tiene 5 solares, da á dos calles, con fruitales de todas clases, luz eléctrica, baños, cocheras, cuartos para criados; está alquilada en \$53 y el inquilino informa y en el Vedado, J núm. 9, á todas horas.

454 8-13

**Buen Negocio**

En la mejor manzana del reparto Tamarrindo, á una cuadra de la calzada de Jesús del Monte, con calle hecha, se vende, á plazos, una esquina y un solar, juntos ó separados, cedándose los contratos por lo que ya tiene entregado y se hace alguna rebaja. Informan en Cerro 519, de 12 á 2 y de 6 á 7 p. m., Teléfono A-3715.

10-13

**CASAS EN VENTA**

En Lagunas \$3,800 y \$7,500. Villegas \$10,000. Mercado \$2,000. Ventada \$9,500, esquina. Compostela \$11,000. Evelio Martínez, Habana 70, Notaría.

424 10-12

**SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS**

Teniendo necesidad de ausentarse de la localidad el propietario del acreditado establecimiento de ropa, sedería y quincaillería, titulado "El Siglo XX", situado en la calle Marí núm. 61, se admiten proposiciones por el local, armatoste y un resto de mercaderías. Informes en el mismo establecimiento y en Aguacate 114, Habana.

348 15-11 E.

**100 PESOS**

garantizados, le producen \$10 mensuales; admito cantidades de \$500, al por 100, en hipotecas. Cuba 32, Oficina 9.

429 15-12 E.

**SE VENDEN DOS CASAS EN LUZ Y**

CRISTO, de alto y bajo, modernas, sin intervención de corredores. Informarán, de 2 á 6, Muralta 95.

14470 26-21 D.

**LA ZILIA**

A los obreros les ofrece un inmenso y variado surtido en ropa hecha y á precios de verdadera ocasión. Visiten esta casa y se convencerán de lo antes dicho.

SUÁREZ 43 y 45. Teléfono A-1598.

**CASAS EN VENTA**

En Neptuno, Anímas, Virtudes, Cuarteles, Campanario, Manrique, Aguilera, Estrella, Gervasio, Genios, Habana, San Miguel y Concordia. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.

92 16-4 E.

**SOLARES EN VENTA**

De esquina y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa, W. H. Redding, en Aguilera 100.

14626 26-27 Dbr.

**PARA UNA INDUSTRIA**

Se vende una manzana de terreno de diez mil y pico de varas, situada en la Calzada de Buenos Aires casi esquina á Conde de Arango y á media cuadra de la Calzada del Cerro. Se da barato é informará Fernando Castañedo en San Ignacio núm. 52, café, de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

14622 26-27 Dbr.

**SE VENDE, FRENTE AL PARQUE DE**

la India, una casa de tres pisos que en la actualidad renta 55 centenes, pudiendo rentar más; su precio es de cuarenta mil pesos oro español. Razón en Prado número 34, altos. Sin corredores.

365 10-11

**DE MUEBLES Y PRENDAS.**

SE VENDE

un juego de sala de majagua, estilo Reina Regente, completamente nuevo. Puede verse en Concordia 43.

815 4-21

**MAQUINAS DE COSER DE SINGER Y**

otros fabricantes, en buen estado, se venden á 8, 10 y 12 pesos, garantizándolos. Bernaza 54, entre Teniente Rey y Muralta.

829 8-21

**ESCRITORIOS, SE VENDEN BARATOS**

y de poco uso, juntos ó separados, uno para tenedor de libros, otro de costura y otro de mano, con sus sillas y una prensa. Salud núm. 28, de 8 á 10 y de 1 á 3.

833 4-21

**TODA PERSONA QUE DESEE COMPRAR**

un billar de uso, no lo haga sin antes pasarse por Oficinas 94, fondo.

770 8-20

**ARMATOSTE**

Se vende uno con vidrieras de corredoras en Aguilera 92, cuarto núm. 15.

786 4-19

**SE VENDE**

un juego de comedor de nogal, mazo, estilo Breton, francés, todo de escultura, compuesto de buffet, auxiliar, nevera, mesa y seis sillas de nogal y cuero de Córdoba con relieve. Diez y seis platos árabes, antiguos, de gran mérito. Un juego de estilo Misión de nogal y cuero, de Salsita. Tres lámparas, cuadros, mesas y otros objetos, por tener que ausentarse su dueño. Puede verse en Cuba 8, altos, de 12 á 2 p. m.

657 8-18

**PIANOS RICHARDS, ALEMAN**

EL MEJOR DEL MUNDO, LO VENDE UNICAMENTE SALAS, MUY BARATO, AL CONTADO Y TAMBIEN A PLAZOS. CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS. SALAS, SAN RAFAEL 14, PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS PLATA.

522 8-14

**PIANOS DE ALQUILER**

A TRES PESOS PLATA. Afincaciones gratis. SALAS San Rafael 14.

483 8-13

**SE GAMBIAN**

CASAS VIEJOS POR NUEVOS, UNICA CASA QUE HACE ESTO EN LA HABANA; PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS PLATA, AFINCACIONES GRATIS. SALAS, SAN RAFAEL Núm. 14.

586 8-15

**ALMACEN DE PIANOS**

Pianos Hamilton, Boisselot, de Marsella, y Lenoir Preres, se venden al contado y á plazos. Pianos de uso de 10 á 15 y 20 centenes; de alquiler desde \$3 en adelante. Se afinan y se hacen toda clase de reparaciones. Vía. é Hijos de Carreras, Teléfono A-2462, automático, Aguacate 53.

14655 26-31 Dbr.

**DE ANIMALES**

SE VENDE UN CABALLO AMERICANO con sus arreos, una Duquesa y equipo completo del cochero. Monte 412, Botica.

791 4-20

**SE VENDE**

una pareja de caballos alazana, sanos y buenos, trotadores, maestros de tiro á cuatro; dos troncos de arcos franceses de acero con coladeras de metal, una llomera, un familiar de media vuelta y asiento delantero móvil y varias monturas, en la Quinta Palatino, Cerro.

679 8-18

**DE CARRUAJES**

SE VENDE, EN \$1,000, UN AUTOMOVIL de 30 caballos, de 6 asientos. San Rafael 14. Pianos de alquiler á tres pesos plata.

779 4-20

**FAMILIAR BACCO, MUY BONITO,**

zunchos de goma y ruedas del país, se vende, casi regalado, por necesitar el local. Sol núm. 78.

780 4-20

**SE VENDE UN FAMILIAR DE MUY**

poco uso, puede verse en San Miguel entre Marqués González y Oquendo, taller.

723 4-19

**Elegante Familiar.**

apenas estrenado, muy fuerte y vistoso, se vende en ganga. Informan, Talabartería "El Hipódromo", Habana y Lamparilla.

703 4-18

**MOTOCICLETA**

Se vende una de poco uso, alemana, de dos cilindros, 4 caballos. Como tiene clutch y los velocímetros, es muy manuable. Anímas 161.

672 8-18

**SE VENDE UN CUPE CHICO MUY**

elegante, zunchos de goma, completamente nuevo, para un médico ó persona de gusto, en Compostela 16.

638 8-17

**LIMONERAS**

A \$8-48

Únicamente las vende la Talabartería "El Hipódromo", bon fuertes y bonitas.

Habana 85.

**AUTOMOVIL**

Se vende uno en muy buen estado, de 20 á 35 caballos, de siete asientos, con sillas y piezas de repuesto. Puede verse en la calle Tercera entre 2 y 4, Vedado.

585 8-17

**TRONCOS FRANCESES**

Precedentes de una liquidación, se quieren varios troncos por la mitad de su valor. Talabartería "El Hipódromo".

Habana 85.

**DE MAQUINARIA**

UNA MAQUINA DE BICAR HERRERA con todos sus accesorios, se vende en Mercado núm. 9.

639 8-17

**A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS**

Vendemos donkeys con válvulas, bombas, barras, pistones, etc., de bronce, pozos, ríos y todos servicios. Calderas, motores de vapor; las mejores romanas, bústulas de todas clases para establecimientos, incensos, etc.; tubos de 8" á 24", chas para tanques y demás accesorios. Herrero Hermanos, Teléfono 158, Aguacate 221. Telégrafo "Frambaste", Lamparilla núms. 9 y 11.

379 314-11 E.

**CARRILES DE HIERRO**

Se venden unas 150 toneladas usadas de 60 libras en yardas; pueden verse en la colonia "Delicias de Real Campaña," y para informes dirigirse á Menéndez & Garriga (S. en C.), Apartado número 8, Cárdenas.

C 218 15-13

**MAQUINARIA USADA**

SE VENDEN LAS SIGUIENTES BOMBAS

UNA de voladores de 16" x 10" x 16" SINGLE, con tubos de 7" x 4", cuerpo de bomba de bronce.

UNA de 15" x 9" x 18" SINGLE, especial para alimentar caudales, plunger con tubos de 8" x 6". Es bomba para alta presión y se puede aplicar para toda clase de servicio.

UNA de 14" x 10 1/2" x 10 Duplex WORTHINGTON, plunger con tubo de 8" x 6" especial para trabajar con agua caliente.

**VARIAS BOMBAS DE DISTINTOS TAMAÑOS**

UNA Bomba centrífuga de 3" con su bancaza y polea.

TRES Ventiladores núm. 9, STURTEVANT.

UN Ventilador de 100".

DOS Calderas de 106